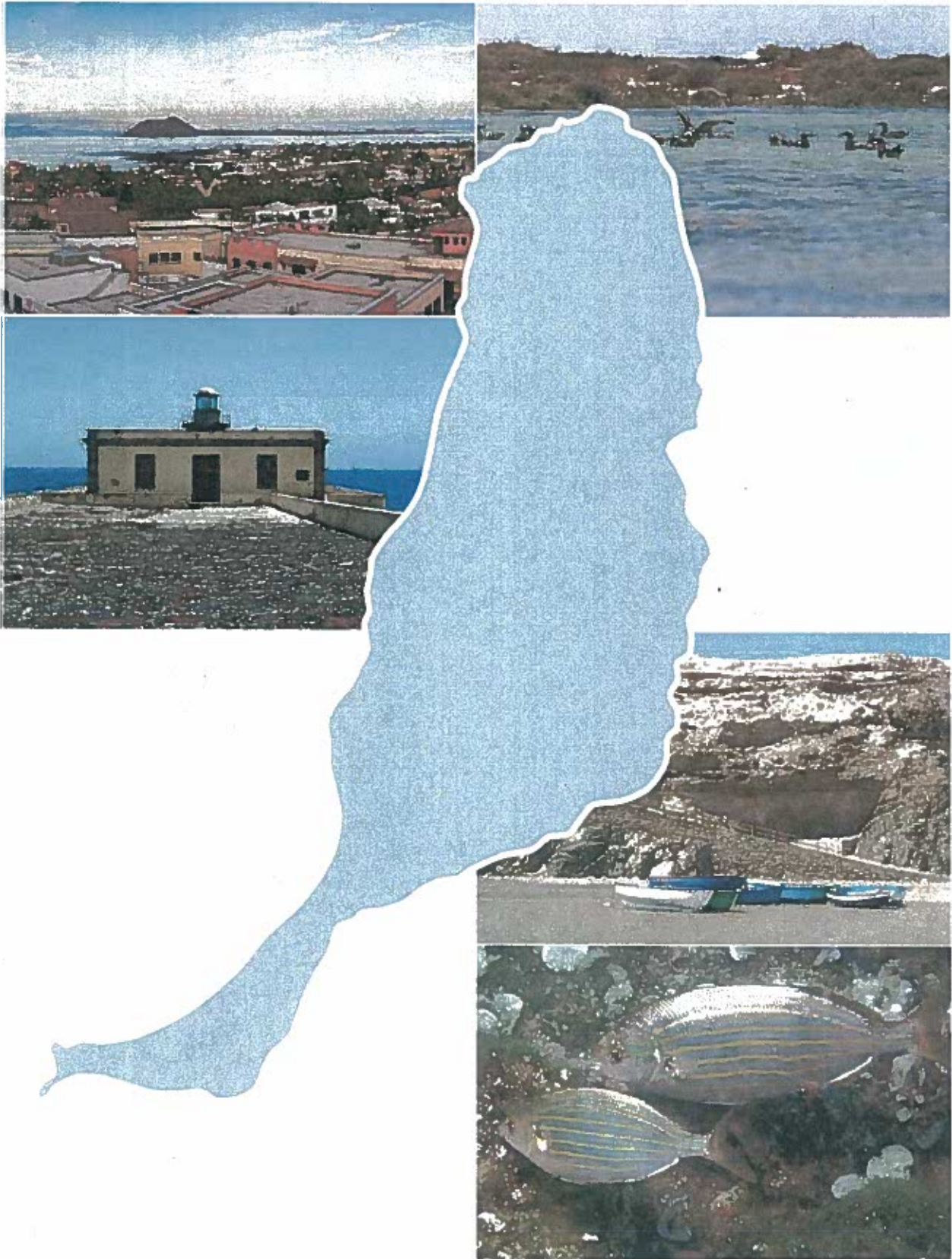


PLAN ESTRATÉGICO ZONAL
ZONA DE PESCA 6

FUERTEVENTURA



NOVIEMBRE 2011

Grupo de Acción Costera
Fuerteventura

PLAN ESTRATÉGICO ZONAL

ZONA DE PESCA 6

FUERTEVENTURA

Noviembre de 2011

**Grupo de
Acción Costera
Fuerteventura**

** Las fotos que figuran en la portada del presente documento
han sido o bien cedidas por el Cabildo de Fuerteventura o bien obtenidas de la web*

<http://www.fotografiatindaya.com>

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO	8
2.1. Análisis Socioeconómico	8
2.1.1. Datos geográficos y territoriales	8
2.1.2. Agricultura y ganadería	10
2.1.3. Pesca	11
2.1.4. Industria y Turismo	12
2.1.5. Población	14
2.1.6. Extranjeros	18
2.1.7. Educación	21
2.1.8. Empleo	22
2.1.9. Sector productivo del mar	26
2.1.10. Patrimonio marítimo	35
2.1.11. Turismo	41
2.1.12. Comunicaciones	46
2.2. Análisis ambiental	47
2.2.1. Morfología y geología de la costa	47
2.2.2. Características oceanográficas	49
2.2.3. Principales especies de flora y fauna litoral	53
2.2.4. Principales especies marinas	59
2.2.5. Principales especies de interés pesquero	63
2.2.6. Espacios naturales protegidos	65

2.2.7.	Calidad de las aguas marinas	79
2.2.8.	Amenazas desde el punto de vista de la calidad ambiental	80
2.3.	Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)	87
2.3.1.	DAFO en el contexto socioeconómico y del territorio	87
2.3.2.	DAFO en el contexto del sector productivo de la pesca .	90
3.	PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN	94
3.1.	Grupo de Acción Costera Fuerteventura	94
3.2.	Definición de la estrategia de actuación	95
3.3.	Descripción de prioridades: objetivos generales y específicos....	104
3.4.	Coordinación con otros Ejes del FEP y/u otros Instrumentos Financieros Comunitarios.....	108
3.5.	Elementos transversales	109
3.6.	Valoración de los proyectos	111
3.6.4.	Ejemplos de proyectos financiables a través del GAC Fuerteventura	119
4.	Propuesta de ejecución	133
4.1.	Plan Financiero.....	133
4.2.	Cronograma.....	134

1. RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Reglamento (CE) nº 1198/2006, del Consejo de 27 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), (DO L223, de 15.8.06) en el Título IV relativo a los Ejes Prioritarios de Intervención, incorpora y regula en el Capítulo IV, el Eje prioritario 4: "Desarrollo sostenible de las Zonas de Pesca". Por su lado, la Viceconsejería de Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, en el último Comité de seguimiento celebrado el 25 de noviembre de 2010, elevó una propuesta al Comité de Seguimiento del Programa Operativo, que recae en la Dirección General de Ordenación Pesquera, de la Secretaría General del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para que se produjera una reprogramación de los Fondos Comunitarios asignados a Canarias, con el propósito de dotar el Eje prioritario 4 con 4.929.044,66 euros de ayuda pública, toda vez que éste no había sido anteriormente dotado.

Con fecha 15 de marzo de 2011 se recibe, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Decisión de la Comisión Europea de 25 de febrero de 2011, por la que se aprueba la modificación del Programa Operativo para el Sector Pesquero Español en la que se incluye la reasignación económica mencionada para dicho Eje en Canarias.

El 7 de junio de 2011 se comunica a la Dirección General de Ordenación Pesquera los aspectos y criterios aplicados en Canarias para la selección de las Zonas de Pesca, y para los Grupos de Acción Costera (GAC), proponiéndose la modificación del Programa Operativo para el sector pesquero español, en relación al Eje 4. En el mes de julio se produce la modificación propuesta por la Comunidad Autónoma de Canarias del Programa Operativo con la inclusión de Canarias en dicho Eje prioritario.

El Eje 4 tiene como objetivo las "Zonas de Pesca", en lugar de únicamente el sector pesquero. El Eje 4 busca algo más que resolver los efectos a corto plazo de las consecuencias económicas, sociales y medioambientales derivadas del agotamiento de los recursos pesqueros.

Las Zonas de Pesca en Canarias se han dividido por islas, es decir, una isla equivale a una Zona de Pesca, designando como Zona 6 a la isla de Fuerteventura.

Según se define, en el Eje 4. son los actores locales, tanto los públicos como los privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos pertinentes, los que deben impulsar el desarrollo local, debiendo configurarse en "Grupos de Acción Costera", estos serán los que trabajen en la preparación de la estrategia local.

Los Grupos de Acción Costera que se seleccionen en la Comunidad Autónoma de Canarias adoptarán la forma jurídica de Asociaciones sin ánimo de lucro y tendrán la consideración de Entidades Colaboradoras, de las previstas en el artículo 12 de la Ley General de Subvenciones, encargadas de la gestión de fondos públicos, sin entrega y distribución de los mismos, salvo lo relativo a sus gastos de funcionamiento.

Con el objetivo de participar en esta iniciativa incluida en el Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca y promovida por la Viceconsejería de Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, con fecha 15 de noviembre de 2011, tuvo lugar una reunión en Puerto del Rosario (Fuerteventura) entre los principales representantes del sector pesquero, entre los cuales se incluían la participación de las tres cofradías de la isla, de las estaciones náuticas del Norte y del Sur, de la Asociación de Mujeres del Mar de Corralejo, del Club Deportivo Náutico y el Cabildo de la isla, con el fin de proceder a la constitución del Grupo de Acción Costera Fuerteventura (en adelante GAC Fuerteventura), constituyéndose como asociación de carácter no lucrativo y personalidad jurídica.

Una vez constituido el GAC Fuerteventura, se estima imprescindible, para la definición de la estrategia local a diseñar por el mismo, conocer el marco socioeconómico que existe en la isla en la actualidad, es decir, identificar la población de la Zona de Pesca, aspectos educativos y culturales que la diferencian de las otras Zonas de Pesca del archipiélago, el tejido productivo, esto es, el sector empresarial, el empleo y en especial en el sector productivo del mar, el desarrollo turístico, el patrimonio marítimo, etc. Esta síntesis se encuentra en el capítulo 2.1.

De igual manera, se hace necesario evaluar cuáles son los valores naturales de la isla de Fuerteventura identificando la morfología y geología de la costa, las características oceanográficas del mar que baña la isla, las principales especies terrestres y marinas, los ecosistemas más importantes, las figuras de protección existentes y las posibles amenazas que existen en la zona litoral. Esta documentación se recopila en el capítulo 2.2.

Por otro lado, se realiza un análisis DAFO a partir del estudio pormenorizado de las unidades ambientales y de los aspectos socioeconómicos de la Zona de Pesca de Fuerteventura, lo cual proporciona la información necesaria con la que asegurar el uso y la gestión adecuada de sus recursos, con los que se puede describir la situación actual de la isla, atendiendo a sus debilidades y fortalezas internas, así como a las amenazas y oportunidades que el entorno, tanto social como económico, ofrece en el desarrollo futuro de la isla. Esta información se recopila en el capítulo 2.3.

Asimismo se presenta la Propuesta Estratégica de Actuación, del GAC Fuerteventura, en la cual se definen las estrategias a seguir y objetivos generales y específicos, además se incluyen una serie de propuestas relacionadas con la complementariedad del Eje 4 con el resto de ejes del Fondo Europeo de Pesca y a su vez con el resto de Fondos Comunitarios, por otro lado se definen los elementos transversales y una propuesta genérica de criterios de valoración de proyectos, además de cuatro fichas, a modo de ejemplo, de proyectos, con lo que se completa el apartado de Propuesta Estratégica de Actuación que se incluye en el capítulo 3 de este documento.

Conjuntamente, se especifica la Propuesta de Ejecución, en la cual se define el Plan Financiero y Cronograma a seguir durante la ejecución de la estrategia definida por el grupo, incluidos en el capítulo 4 de este documento.

Por último destacar que el Plan Estratégico Zonal de Fuerteventura ha sido confeccionado por el GAC Fuerteventura, como un documento vivo, es decir, que podrá ir sufriendo modificaciones que mejoren el mismo y que permitan adaptarse lo máximo posible a los acontecimientos futuros, con el objetivo principal de garantizar la mejor estrategia posible para la Zona de Pesca.

2. ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO

2. ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO

2.1. Análisis Socioeconómico

2.1.1. Datos geográficos y territoriales

La isla de Fuerteventura es en **extensión** la segunda mayor del archipiélago canario, con 1.700 Km². Además, resulta ser la isla menos accidentada del archipiélago con una longitud aproximada de 100 km, con forma alargada de norte a sur y una anchura media de 20 Km.

El Cabildo Insular de Fuerteventura, formado a partir de la Ley de Cabildos de 1912, es la forma gubernativa y administrativa, cumple dos funciones principalmente. Por una parte, presta servicios y ejerce competencias propias de la Comunidad Autónoma y por otra, es la entidad local que gobierna la isla

Además, desde el punto de vista administrativo, Fuerteventura se divide en seis municipios con sus respectivos ayuntamientos, regidos por la legislación básica de régimen local y sus respectivos reglamentos orgánicos. Los municipios son los siguientes

- Antigua (10.371 hab.)
- Betancuria (680 hab.)
- La Oliva (21.996 hab.)
- Pájara (20.821 hab.)
- Puerto del Rosario (35.667 hab.)
- Tuineje (13.632 hab.)

Estos municipios están a su vez organizados en dos mancomunidades: la Mancomunidad de Municipios del Centro-Norte de Fuerteventura siendo miembros de ella los municipios de La Oliva y Puerto del Rosario; y la Mancomunidad de Municipios del Centro-Sur de Fuerteventura integrada por los municipios Antigua, Betancuria, Pájara y Tuineje.

El **ámbito geográfico** del GAC Fuerteventura representaría toda la longitud de la costa de Fuerteventura, esto es, aproximadamente 265 Km.



Figura 1. Isla de Fuerteventura. Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

Desde el punto de vista económico las Islas Canarias han basado su actividad en los últimos años al sector terciario (74,6%), principalmente en el turismo. En Fuerteventura este hecho es notorio, habiendo aparecido, en la costa este de la isla principalmente, numerosos complejos hoteleros y turísticos.

Antes del crecimiento del turismo como actividad económica dominante, en la isla la economía giró en torno a la orchilla, el cereal y el ganado. Otro sector económico con un desarrollo escaso es la pesca.

La producción industrial canaria siempre ha sido escasa, principalmente a causa de que apenas encontramos en la región materias primas industrializables. Este hecho es trasladable igualmente a la isla de Fuerteventura.

Su litoral bajo y la abundancia de playas, unido al hecho de temperaturas estables y agradables a lo largo del todo el año, ha dado lugar al desarrollo de una importante industria hotelera.

2.1.2. Agricultura y ganadería

La **agricultura** es escasa y en continua amenaza. Los principales cultivos son las hortalizas (tomate, cebolla, ajo, papas), los cereales (trigo, cebada, maíz), la alfalfa y, en algunos lugares, aún hay explotaciones de cochinilla, aunque en franca recesión. En la siguiente figura, formada por una tabla y un gráfico se muestran los distintos tipos de cultivos de la isla y la superficie en hectáreas que ocupa cada uno de ellos.

Superficie cultivada. Fuerteventura 2009.

CULTIVOS	Secano (ha)	Regadío (ha)	Total (ha)
Cereales	13,0	8,0	21,0
Leguminosas Grano	10,0	---	10,0
Papas	---	81,0	81,0
Cultivos Industriales	22,0	76,0	98,0
Flor Cortada	---	1,0	1,0
Cultivos Forrajeros y Pastos	8,0	31,0	39,0
Tomate Exportación	---	36,0	36,0
Tomate Local	---	17,0	17,0
Pimiento	---	4,0	4,0
Judía Verde	---	1,0	1,0
Cebolla	2,0	7,0	9,0
Col	---	1,0	1,0
Lechuga	---	5,0	5,0
Melón	---	22,0	22,0
Calabacín	---	7,0	7,0
Otras Hortalizas	3,0	30,0	33,0
Papaya	---	1,0	1,0
Mango	---	1,0	1,0
Otros Frutales	---	1,0	1,0
Viñedo	28,0	23,0	51,0
Otros	2,0	39,0	41,0
Totales	88,0	392,0	480,0

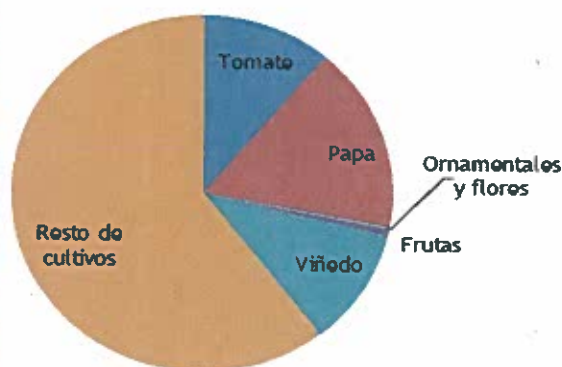


Figura 2. Superficie cultivada en el año 2009. Fuente: Servicio de Estadística de la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En cuanto a la **ganadería** los pastos son escasos, hecho que condiciona el tipo de ganado posible de explotación. La presencia de cabras y camellos tiene cierta importancia. Sin embargo, el resto de ganado es principalmente de subsistencia familiar. En el censo de ganado de 2009 se muestra que en relación a las explotaciones de la provincia, en Fuerteventura únicamente destacan las ovejas y las cabras. A continuación se muestran las tablas de los censos elaborados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en el año 2009 para los distintos tipos de ganaderías presentes en la isla de Fuerteventura.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Censo de Ganado Bovino

35 Las Palmas		Año: 2009				
Municipio	Menores 12 meses	Machos	Hembras		Total	
			No se ordeñan	En ordeño		
01 Gran Canaria	4.641	649	656	4.502	10.448	
02 Fuerteventura	89	12	12	87	200	
03 Lanzarote	77	12	10	74	173	
Total de la Provincia		4.807	673	678	4.663	10.821

Censo de Ganado Ovino

35 Las Palmas		Año: 2009				
Municipio	Menores 12 meses	Machos	Hembras		Total	
			No se ordeñan	En ordeño		
01 Gran Canaria	6.361	1.085	10.228	8.191	25.865	
02 Fuerteventura	5.391	919	8.671	6.943	21.924	
03 Lanzarote	1.908	326	3.071	2.458	7.763	
Total de la Provincia		13.660	2.330	21.970	17.592	55.552

Censo de Ganado Porcino

35 Las Palmas		Año: 2009					
Municipio	Lechones hasta 20 Kg.	Cerdos Cebo > 20 Kg. P.V.	Reproductores			Total	
			Verracos	No han Parido	Han Parido		
01 Gran Canaria	4.200	7.755	215	836	2.062	15.068	
02 Fuerteventura	1.484	2.740	76	297	729	5.326	
03 Lanzarote	701	1.294	36	138	345	2.514	
Total de la Provincia		6.385	11.789	327	1.271	3.136	22.908

Censo de Ganado Caprino

35 Las Palmas		Año: 2009			
Municipio	Menores 12 meses	Mayores de 12 meses		Total	
		Machos	Hembras		
01 Gran Canaria	19.088	2.229	65.809	87.126	
02 Fuerteventura	24.050	2.809	82.920	109.779	
03 Lanzarote	4.999	585	17.236	22.820	
Total de la Provincia		48.137	5.623	165.965	219.725

Figura 3. Censos ganaderos. Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

La presencia de esta ganadería hace que en Fuerteventura destaque la producción de leche, así como los derivados, con especial relevancia el queso, el cual ha sido merecedor de numerosos premios, nacionales como es el que concede el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino e internacionales con el World Cheese.

2.1.3. Pesca

En los últimos años las capturas de túnidos en Canarias se han visto reducidas por la escasez de ciertas especies, o por el uso de métodos que alejan a las capturas de la costa. Esto ha influido significativamente en la viabilidad de muchas unidades productivas centradas en estas especies, recayendo en un aumento de la presión sobre los recursos demersales.

El litoral y el medio marino, en general, sufren un deterioro medioambiental generalizado en muchas zonas de las islas. Este hecho es producto de la construcción de infraestructuras y urbanización del litoral, el vertido de residuos y la alteración del franja costera, lo que sin duda tiene un impacto relevante en los recursos y en la actividad pesquera.

Unido a la problemática citada, tenemos la dificultad de la vigilancia costera de canarias, debido a su extensión, aproximadamente 1.600 kilómetros, y su fragmentación, además, se suman las numerosas competencias entre el gobierno canario, el gobierno central y los diversos organismos que actúan en el proceso de control de las actividades que tienen impacto en el litoral. La coordinación entre todos estos cuerpos es complicada, provocando situaciones de impunidad en muchos casos y dificultando el cumplimiento de las normas establecidas. El gobierno creó un cuerpo de inspectores de pesca, si bien, carecen de formación profesional del sector pesquero, siendo su conocimiento del entorno en el que tienen que actuar limitado.

La presencia de flotas no canarias, en aguas utilizadas por pescadores isleños tradicionalmente, en este contexto puede comprometer su actividad, como en el caso de la merluza.

La actividad pesquera que se desarrolla en Fuerteventura cuenta con una pequeña flota artesanal. Esta desarrolla la actividad pesquera fundamentalmente en dos tipos de recursos. Uno propiamente insular, donde se engloban especies bentónicas y demersales y algunas pelágicas y el otro recurso es oceánico, especialmente túnidos. Los núcleos pesqueros se localizan en poblaciones costeras y faenan con sistemas de pesca artesanales.

2.1.4. Industria y Turismo

La **industria** canaria ha sido escasa siempre, debido a la carestía de materias primas industrializables. La poca industria que hay depende de la importación de los recursos. Además, el valor añadido de los productos industriales canarios no es grande, con lo que el beneficio es escaso. Y la importación de productos extranjeros resulta muy barata por la existencia de un arancel muy bajo.

En Canarias hay dos tipos de industria, la que atiende a la demanda interior y la dedicada a la exportación. Las empresas que atienden el mercado interior pymes con una dotación tecnológica media o baja. Las dedicadas a la exportación son más grandes y

complejas tecnológicamente, destaca la industria agroalimentaria, y asociada a ella la industria del frío.

Las principales industrias canarias están en los sectores del tabaco, los derivados del petróleo y las conservas de pescado. Pero el auténtico sector industrial en canarias es el de la construcción, ya que atiende a las necesidades de construcción del turismo, las obras públicas y el crecimiento urbano, supone más del 50% del VAB industrial, emplea mucha mano de obra, y el equipamiento tecnológico es muy bajo. Existen muchas pequeñas empresas de construcción con escasos recursos y carácter casi artesanal, aunque también están presentes las grandes empresas.

Tenerife y Gran Canaria acumulan más del 80% de las plantas industriales y más del 90% del empleo del sector. También son el principal mercado de las islas. La industria del resto de las islas está relacionada con el sector agroalimentario: tabaco en La Palma, conservas de pescado en Fuerteventura, quesos en El Hierro, vinos en Lanzarote, etc. Los principales polígonos industriales son los de Arinaga y el Sebadal en Gran Canaria, y el de Güimar y Granadilla en Tenerife. A pesar de las políticas favorables para la localización industrial, las grandes empresas no se han radicado en Canarias de manera significativa

La industria en Fuerteventura se ve restringida debido a la escasez de recursos hídricos. Sin embargo, presenta una industria importante, la del turismo.

El **turismo** de esta isla ofrece un gran potencial, existiendo grandes complejos hoteleros, zonas turísticas, y nuevos proyectos. Pero no hay que pasar por alto que como destino presenta un perfil de sol y playa escasamente diferenciada, mostrando síntomas característicos de los destinos que alcanzan las fases de madurez y declive, siendo, sin embargo, cronológicamente un destino joven.

Esto se refleja tanto en los servicios como en los productos que componen la oferta del destino, así como también influye la imagen, promoción y comercialización del mismo en los mercados internacionales.

2.1.5. Población

Atendiendo a las circunstancias anteriormente comentadas es posible entender la escasez de población en la isla de Fuerteventura. Fuerteventura contaba con 103.492 habitantes en 2010, es decir, que presentaba una densidad poblacional que no llega a 60 hab/km². Este valor supone el 4.9% del total de Canarias.

Históricamente Fuerteventura ha sufrido una continua pérdidas de población a causa de la situación económica y el clima. A partir de los años 80 con el desarrollo turístico, las cifras demográficas aumentan año tras año, llegando a duplicarse para mediados de los años 90. En la figura 3 se muestra el porcentaje de incremento de población que han sufrido los diferentes municipios de la isla de Fuerteventura desde el año 2001 hasta el año 2010.

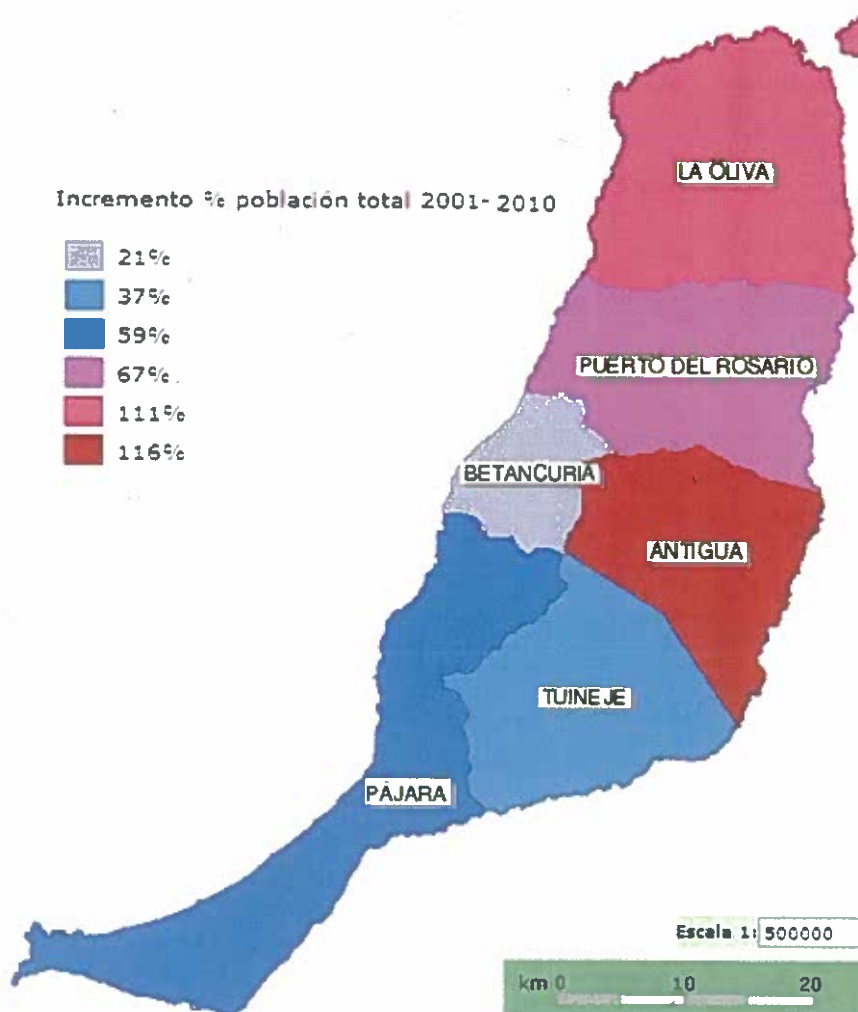


Figura 4. Incremento de población por municipios. Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

Del total poblacional de la isla de Fuerteventura 54.745 son hombres y 48.747 son mujeres, representando el 52.9% y el 47,1% respectivamente. En el año 2010 la estructura de la población de Fuerteventura presentaba por grupos de edad y sexos la distribución que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Estructura de la población por grupos de edad y sexos en Fuerteventura en 2010. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

GRUPO DE EDAD	Nº de HOMBRES	Nº de MUJERES
0 a 4 años	3.302	3.008
5 a 9 años	2.972	2.817
10 a 14 años	2.778	2.626
15 a 19 años	2.867	2.566
20 a 24 años	3.535	3.211
25 a 29 años	4.820	4.933
30 a 34 años	6.194	5.580
35 a 39 años	6.383	5.357
40 a 44 años	5.490	4.482
45 a 49 años	4.490	3.778
50 a 54 años	3.555	2.782
55 a 59 años	2.707	2.274
60 a 64 años	2.035	1.694
65 a 69 años	1.448	1.243
70 a 74 años	915	881

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

75 a 79 años	638	660
80 a 89 años	531	676
90 a 99 años	82	165
100 ó más años	3	14

El incremento de población a su vez ha traído consigo un incremento de la edad media de la población de la isla. En la figura siguiente se muestra el porcentaje de dicho incremento por municipios.

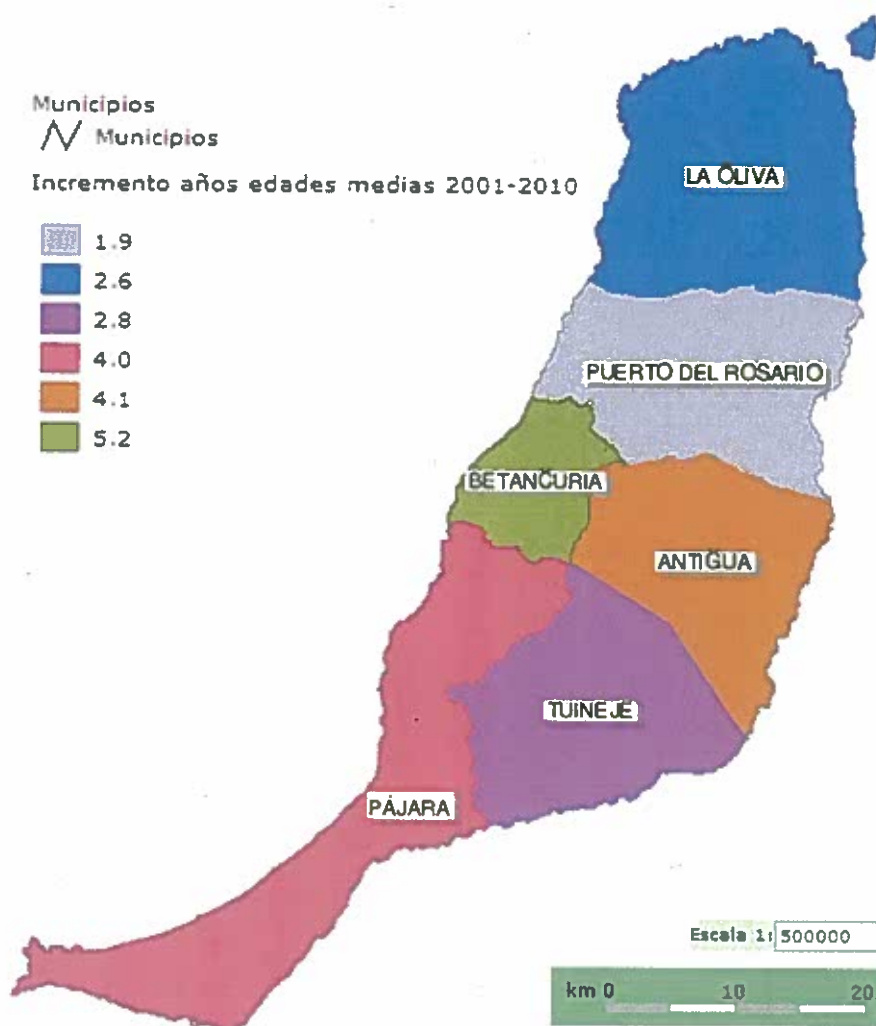


Figura 5. Incremento medio de edad de la población por municipios. Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

Otros índices demográficos de la isla de Fuerteventura son las tasas de mortalidad y natalidad, la edad de defunción y los índices de juventud y de envejecimiento

Tabla 2. Evolución de varios índices demográficos del año 2000 al 2010 en Fuerteventura.

AÑOS	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Índice de juventud	16,9	16,7	16,5	16,5	16,1					18,8	
Índice de envejecimiento	7	6,6	6,2	6	6,1					6,4	
Tasa bruta de natalidad		11,4	13,4	5,6	12,4	11,6	8,4	13,8	13,1	13,8	13,4
Tasa general de fecundidad		39,2	45,4	18,8	41,7	39	28,1	46,4	44,2	46,4	45,2
Edad media de las madres		29,8	29,7	29,6	29,2	29,4	29,2	28,6	28,1	28,6	28,1
Tasa bruta de mortalidad	3,1	3	1,3	3,3	2,5	2,3	4,4	4	4,2	3,6	
Tasa de mortalidad infantil	1,7	4,4	9,3	2,6	4,9	5,9	0,9	9,4	2,1	5,9	
Edad media defunción hombres	63,3	63,6	55,6	62,7	61,6	61,8	60,3	61,1	61,8	61	
Edad media defunción mujeres	76,0	71,4	60,9	72,7	67,0	63,7	70,3	69,9	72,0	73,8	

Estos índices a grandes rasgos muestran como en la última década la edad media, tanto para hombres como para mujeres, ha aumentado, hecho corroborado con el aumento del índice de envejecimiento. Además, la tasa de mortalidad bruta y especialmente la tasa de mortalidad infantil también se han visto reducidas. Por otra parte la edad media de las madres aumentó en el último censo. Asimismo se observa un descenso de la tasa bruta de natalidad.

2.1.6. Extranjeros

Si bien es cierto que desde 2001 se observa que la población nacida en la isla permanece más o menos estable, la población procedente del exterior ha ido aumentando paulatinamente. En la tabla que se muestra a continuación se observa la distribución del total de habitantes de Fuerteventura distribuidos según su lugar de nacimiento y sexo en el año 2010.

Tabla 3. Población de Fuerteventura por lugar de nacimiento y sexo. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

LUGAR DE NACIMIENTO	Nº de HOMBRES	Nº de MUJERES
CANARIAS	25.671	24.111
Fuerteventura	17.827	17.053
RESTO DE ESPAÑA	10.229	8.134
OTRO PAÍS	18.845	16.502

De los inmigrantes que residen en la isla de Fuerteventura, y que aparecen censados en 2010, se presentan en la siguiente tabla, para hombres y mujeres, el país de origen de éstos nuevos residentes.

Tabla 4. Lugar de procedencia y sexo de los extranjeros que habitan en Fuerteventura. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

PAISES DE NACIMIENTO	Nº de HOMBRES	Nº de MUJERES
UE-27 (excepto España)	8.571	7.905
Alemania	2.193	2.462
Austria	159	149
Bélgica	183	129
Bulgaria	320	203
Finlandia	8	25

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

Francia	275	220
Italia	1.380	978
Países Bajos	136	134
Portugal	1.001	596
Reino Unido	2.112	2.053
Rumanía	172	144
Suecia	80	92
Ampliación de 2004	337	502
Otros países de la Unión Europea	215	218
RESTO EUROPA	153	192
Noruega	24	23
Suiza	70	79
Otros países de Europa	59	90
ÁFRICA	3.540	1.679
Marruecos	2.323	986
Mauritania	361	90
Senegal	341	252
Otros de África	515	351
AMÉRICA	4.048	4.505
Argentina	852	791
Chile	163	161
Colombia	1.420	1.676
Cuba	278	328

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

Ecuador	227	246
Rep. Dominicana	142	194
Uruguay	392	337
Venezuela	147	202
Otros países de América	427	570
ASIA	555	391
China	275	237
República de Corea del Sur	1	0
Filipinas	9	15
India	223	108
Otros países de Asia	47	31
OCEANÍA	4	8

La distribución de la población extranjera por sexo y grupos de edad se presenta en la tabla que vemos a continuación:

Tabla 5. Grupos de edad y sexo de la población extranjera en Fuerteventura. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Grupos de edad de los extranjeros	Nº de Hombres	Nº de Mujeres
0 a 4 años	723	678
5 a 9 años	649	629
10 a 14 años	753	721
15 a 19 años	856	681
20 a 24 años	1.129	1.030
25 a 29 años	1.769	1.989

30 a 34 años	2.392	2.051
35 a 39 años	2.285	1.782
40 a 44 años	1.904	1.459
45 a 49 años	1.477	1.260
50 a 54 años	1.122	916
55 a 59 años	847	770
60 a 64 años	722	627
65 a 69 años	551	496
70 a 79 años	517	377
80 a 89 años	94	72
90 ó más años	9	15

De forma general son más numerosos el grupo de hombres sea cual sea su procedencia y su grupo de edad.

2.1.7. Educación

La isla de Fuerteventura, según el último censo de 2010 cuenta con una población que asciende a 103.492 habitantes. Un dato importante, en cuanto a educación, es que de estos habitantes 19.042 no tiene estudios, es decir, un 18.4 % de la población. En la tabla 6 se exponen los datos relativos al nivel de estudios de la población de la isla de Fuerteventura.

Tabla 6. Nivel de estudios que posee la población, expresada en porcentaje, de la isla de Fuerteventura. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

NIVEL DE ESTUDIOS	POBLACIÓN (%)
Sin estudios	18,4
Estudios primarios	14

Educación Secundaria (I)	37,5
Educación Secundaria (II)	18,3
Enseñanza Superior	11,7

En cuanto a la dotación de centros de educación, en Fuerteventura hay 14.337 alumnos que se encuentran repartidos en 116 centros de enseñanza no universitaria. De estos 116 centros, 45 centros son de enseñanza primaria, 10 centros de Educación Secundaria Obligatoria, 6 centros de Bachillerato y 4 centros de Formación Profesional. Además de éstos centros, en Fuerteventura existen al menos 60 sitios de relevancia cultural, distribuidos por todos los municipios.

El único Centro de Educación Superior es un centro asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en el que se pueden cursar estudios de Turismo, Historia, Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Empresariales, entre otras.

2.1.8. Empleo

En la isla de Fuerteventura la tasa de actividad en la última década no ha sufrido una variación especial, sin embargo el empleo ha bajado en un 10% y el paro se ha visto incrementado en un 20%. Este hecho viene ligado a dos aspectos, por una parte la actual crisis que se viene desarrollando nacional, europea y mundialmente, y por otra parte al crecimiento demográfico que viene experimentando la isla.

En la siguiente tabla se muestran las tasas de actividad, empleo y paro recogidas desde el 2002 hasta el tercer trimestre del presente año.

Tabla 7. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro del año 2002 al tercer trimestre del 2011 en Fuerteventura. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

TASAS	2011 Tercer trimestre	MEDIA ANUAL (%)								
		2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
actividad	68,63	69,5	70,1	69,8	69,6	70,1	66,3	65,5	65,2	63,5
empleo	47,4	46,4	49,6	57,3	62,6	62,6	58,9	59,3	59,3	57,3
paro	30,9	33,3	29,2	17,8	10	10,7	11,2	9,5	9	9,6

En términos de población activa, si divididos en dos grupos de edad, trabajadores menores de veinticinco años y de veinticinco años o mayores, y los separamos por sexos, encontramos que en tercer trimestre del 2011, los hombres representan en torno al 30% de la población activa y las mujeres aproximadamente el 24%. En la siguiente tabla se muestran dichos resultados referentes a los dos últimos años.

Tabla 8. Población activa por sexo en Fuerteventura en los años 2010 y los 3 primeros trimestres del 2011. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

	2011						2010	
	Tercer trimestre		Segundo trimestre		Primer trimestre		MEDIA ANUAL	
Población activa	>25 años	<=25 años	>25 años	<=25 años	>25 años	<=25 años	>25 años	<=25 años
Hombres (%)	2,76	27,22	3,08	27,06	2,21	27,49	2,85	28,75
Mujeres (%)	2,76	20,95	2,57	21,75	2,32	21,01	2,13	20,29

Se podría pensar que debido a la importancia del turismo en la isla esto condicionara la tasa de desempleo según la temporada turística alta y baja. Sin embargo las medias de desempleo entre los residentes y las estaciones no son muy variables, siendo en 2010 las siguientes: enero-marzo: 31,88%; abril-junio: 35%; julio-septiembre: 32,65%; Oct-Dic: 33,61%.

Por otra parte el paro se ha visto incrementado incesantemente desde el año 2005 para todas las ramas de la actividad tanto para hombres como para mujeres, dicho datos se presentan en la siguiente tabla.

Zona de Pesca 6 - Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

Tabla 9. Paro registrado según ramas de actividad y sexo en Fuerteventura desde agosto de 2005 a febrero 2009. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

	2009 Feb	2008 Ago	2008 Feb	2007 Ago	2007 Feb	2006 Ago	2006 Feb	2005 Ago
HOMBRES								
Agricultura y ganadería	101	69	61	42	39	30	34	14
Pesca	14	18	15	9	10	6	6	6
Industria extractivas	9	10	5	3	4	3	3	5
Industria manufacturera	156	109	90	78	69	55	66	61
Electricidad, gas y agua	20	13	9	6	3	9	13	7
Construcción	2.137	1.794	1.386	878	753	731	742	604
Comercio y reparaciones	349	281	244	157	142	142	156	141
Hostelería	1.216	799	926	609	677	554	638	446
Trasporte y comunicaciones	166	130	103	79	50	46	74	53
Intermediación financiera	6	9	7	6	4	4	4	2
Inmobiliarias y alquiler	951	719	725	425	392	322	339	189
Administración pública, defensa y servicios sociales	145	106	103	93	53	60	65	64
Educación	16	7	10	10	6	7	5	4
Actividad sanitaria y servicios sociales	14	6	13	8	8	10	9	5
Otras actividades sociales	101	69	80	63	53	44	62	52
Personal doméstico	3	2	3	3	1	0	2	0
Sin empleo anterior	203	144	182	107	118	89	72	105

**Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ**

	2009 Feb	2008 Ago	2008 Feb	2007 Ago	2007 Feb	2006 Ago	2006 Feb	2005 Ago
MUJERES								
Agricultura y ganadería	55	47	46	46	42	40	43	29
Pesca	6	2	4	4	1	4	2	1
Industria extractivas	0	0	2	1	0	1	1	0
Industria manufacturera	102	64	84	61	52	58	80	69
Electricidad, gas y agua	3	2	3	1	2	2	1	2
Construcción	161	122	126	115	94	109	122	129
Comercio y reparaciones	706	549	515	481	429	428	460	432
Hostelería	1.778	1.172	1.357	1.001	1.092	907	1.085	880
Trasporte y comunicaciones	74	59	50	48	47	34	43	47
Intermediación financiera	7	5	5	6	4	4	7	3
Inmobiliarias y alquiler	1.139	891	971	635	588	504	499	394
Administración pública, defensa y servicios sociales	163	132	150	130	112	140	119	166
Educación	44	33	33	24	19	27	32	20
Actividad sanitaria y servicios sociales	54	49	60	50	44	42	49	38
Otras actividades sociales	143	122	98	79	90	73	87	89
Personal doméstico	15	5	14	2	1	9	4	5
Sin empleo anterior	215	160	198	133	147	111	119	38

2.1.9. Sector productivo del mar

Fuerteventura cuenta con 3 entidades pesqueras, la Cofradía de Pescadores de Corralejo, la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal y la Cofradía de Pescadores de Morro Jable.



Figura 6. Cofradías de la isla de Fuerteventura. Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Son estas entidades las que vienen desarrollando la actividad pesquera, dividiéndose en dos tipos la llamada localmente "pesca de aire" con la que se realizan capturas de especies pelágica y la "pesca de fondo" de especies nectobentónicas y demersales.

Desde el año 2004 el número de armadores marineros y barcos ha descendido notoriamente, tanto en la cofradía de Gran Tarajal como en Morro Jable. Los últimos datos hablan de 94 embarcaciones cuando en el año 2004 se contaba con 130 barcos. Lo mismo ocurre con los marineros ya que en el último registro se muestran 33 y en 2004 se contaba con un total de 52 marineros.

A continuación se muestran las fichas con los datos de identificación, localización e información básica de las cofradías de la isla de Fuerteventura que pone a disposición pública la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias a través de su página web.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la entidad:	Cofradía de Pescadores de "CORRALEJO"
Nombre común:	C.P. "Corralejo"
C.I.F.:	G-35053149
Dirección:	C/ Avda. Marítima, s/n, Edificio Lonja Pescadores
Código Postal:	35660
Municipio:	LA OLIVA
Localidad:	CORRALEJO
Isla:	Fuerteventura
Teléfono:	(928) 53 78 21
Fax:	(928) 86 71 64
Correo Electrónico:	cofradia.corral@canarias.org
Web:	
Código del Puerto Base:	82201

DATOS DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Límites territoriales:	PLAYA DE POZO NEGRO-AJUY
Coordenadas:	Latitud= 28°44' N Longitud= 13°52' W.



DATOS BÁSICOS

Nº de Armadores:	37
Nº de Marineros	9
Nº de Barcos	38
TRB Total	64,93
GT Total	45,89

Figura 1. Ficha de la Cofradía de Pescadores de "CORRALEJO". Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la entidad:	Cofradía de Pescadores "GRAN TARAJAL"
Nombre común:	C.P. "Gran Tarajal"
C.I.F.:	G-35050830
Dirección:	Recinto Portuario, s/n
Código Postal:	35620
Municipio:	TUINEJE
Localidad:	GRAN TARAJAL
Isla:	Fuerteventura
Teléfono:	(928) 16 23 22
Fax:	(928) 16 23 22
Correo Electrónico:	
Web:	
Código del Puerto Base:	82210

DATOS DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Límites territoriales:	POZO NEGRO-PUNTA DEL MORRETE
Patrón Mayor	Desgracias Juan Ramón Roger Carreño
Secretaria:	Mariluz



DATOS BÁSICOS

Nº de Armadores:	43
Nº de Marineros	16
Nº de Barcos	43

Figura 2. Ficha de la Cofradía de Pescadores de "GRAN TARAJAL". **Fuente:** Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la entidad:	Cofradía de Pescadores "MORRO JABLE"
Nombre común:	C.P. "Morro Jable"
C.I.F.:	G-35053339
Dirección:	Muelle Pesquero s/n
Código Postal:	35625
Municipio:	PÁJARA
Localidad:	MORRO JABLE
Isla:	Fuerteventura
Teléfono:	(928) 54 01 79
Fax:	(928) 54 12 53
Correo Electrónico:	cofradia.morroj@canarias.org
Web:	
Código del Puerto Base:	82202

DATOS DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	
Límites territoriales:	AJUY-LA PARED
Coordenadas:	Latitud= 28°03' N Longitud= 14°21' W.
Patrón Mayor	Juan Placeres Viera
Secretario	Antonio Juan Déniz Francés



DATOS BÁSICOS	
Nº de Armadores:	13
Nº de Marineros	8
Nº de Barcos	13

Figura 3. Ficha de la Cofradía de Pescadores de "MORRO JABLE". Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca.

Los datos que resultan realmente relevantes en términos de productividad pesquera son aquellos que hacen referencia a las capturas.

En este sentido, si tenemos en cuenta la evolución que viene experimentando la pesca fresca desde el 2005 hasta el pasado año 2010 vemos que es positiva, es decir, creciente.

En este primer gráfico de evolución de la producción este hecho no está tan marcado, parecería que ha sido fluctuante.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRIMERA VENTA FUERTEVENTURA

		2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
PESCA FRESCA	Peso	518.758,09	698.895,83	465.908,38	624.357,53	396.576,30	571.406,86
	Valor	881.120,00	1.023.483,01	909.969,48	894.752,39	805.852,25	1.015.978,95
Total	Peso	518.758,09	698.895,83	465.908,38	624.357,53	396.576,30	571.406,86
	Valor	881.120,00	1.023.483,01	909.969,48	894.752,39	805.852,25	1.015.978,95

Peso Neto expresado en kilogramos. Valor expresado en euros.

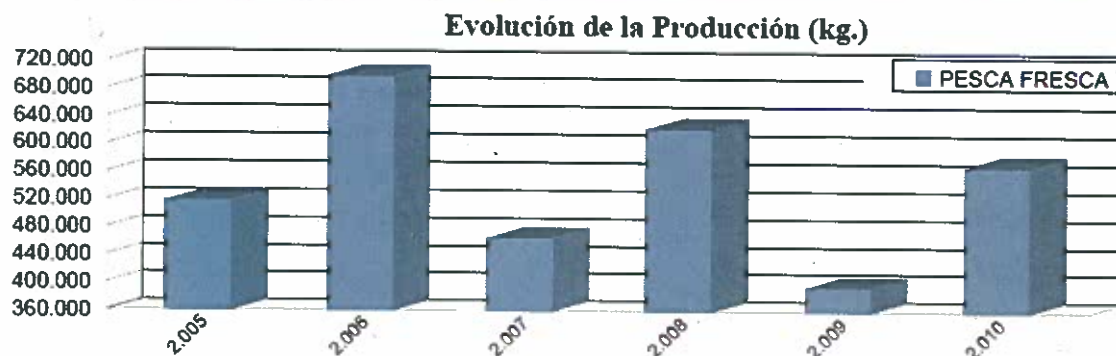


Figura 4. Tabla y gráfico de evolución de la producción (en peso y valor) de la pesca fresca en Fuerteventura del año 2005 al 2010. Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Sin embargo tanto los crustáceos, como los moluscos y el grupo de los demersales, se han visto incrementados. La fluctuación en las capturas se debe al grupo de los pelágicos.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRIMERA VENTA PESCA FRESCA - FUERTEVENTURA

		2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Crustáceos	Peso	0,00	165,00	116,90	70,00	2.639,10
	Valor	0,00	249,61	175,35	105,00	15.007,05
Demersales	Peso	236.855,63	251.302,21	220.391,00	219.697,10	266.088,21
	Valor	675.852,92	680.701,51	543.398,83	581.103,00	585.722,10
Moluscos	Peso	516,00	941,05	1.155,85	2.664,90	4.244,62
	Valor	813,28	1.678,40	1.724,18	4.511,21	4.661,91
Pelágicos	Peso	461.524,20	213.500,12	402.693,78	174.144,30	298.434,93
	Valor	346.816,81	227.339,96	349.454,02	220.133,04	410.587,90
Total	Peso	698.895,83	465.908,38	624.357,53	396.576,30	571.406,86
	Valor	1.023.483,01	909.969,48	894.752,39	805.852,25	1.015.978,95

Peso Neto expresado en kilogramos. Valor expresado en euros.



Figura 5. Tabla y gráfico de evolución de la producción por grupos (en peso y valor) de pesca fresca en Fuerteventura. Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

A continuación se muestran tres figuras que recogen las áreas donde faenan cada una de los barcos de las tres cofradías, indicando en cada una de las imágenes cuales son las áreas más explotadas por cada una de ellas.



Figura 6. Zonas de pesca, grado de explotación y épocas en las que faena la Cofradía de Pescadores de CORRALEJO. Fuente: Cofradía de Pescadores de Corralejo.



Figura 7. Zonas de pesca, grado de explotación y épocas en las que faena la Cofradía de Pescadores de GRAN TARAJAL. Fuente: Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal.

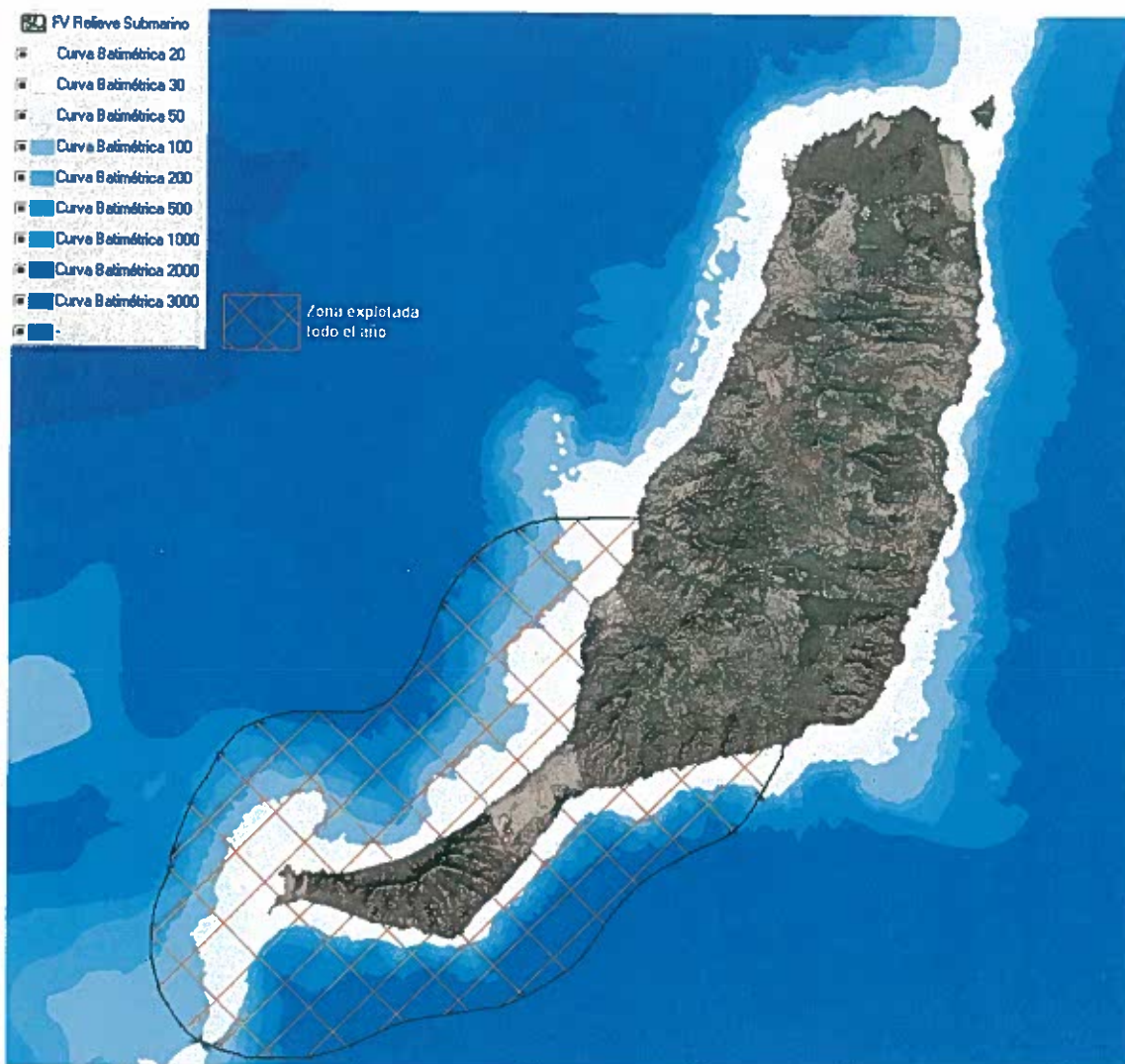


Figura 8. Zona de pesca y épocas en las que faena la Cofradía de Pescadores de MORRO JABLE. Fuente: Cofradía de Pescadores de Morro Jable.

En la isla de Fuerteventura, el sector pesquero artesanal se caracteriza por tres aspectos fundamentales.

El primer aspecto a destacar es que es un sector ocupado fundamentalmente por población local. En este sector encontramos eminentemente mayoreros y, además, se produce el relevo generacional. En el actual contexto de la crisis ha crecido el interés de los jóvenes por este sector.

El segundo aspecto a destacar es la implicación del sector en la sostenibilidad de los recursos y el medio marino, cumplen y respetan en gran medida la normativa pesquera vigente, incluso han llegado a proponer normativa más restrictiva, como es el caso de la nasa para peces. En principio propusieron su prohibición y más tarde propusieron que se permitiese pero en unas condiciones muy restrictivas su pesca (nº y dimensiones de

nasas, especies a las que va dirigida, épocas de captura, etc.). Su pesca se realiza principalmente con anzuelo. Respecto a las artes solo utilizan y de forma temporal o para captura de cebo vivo la traña y el chinchorro de fondo, y no utilizan nasas sólo tambores de morenas.

El tercer aspecto, y que también es importante, es el hecho de que la mujer actualmente no juega un papel relevante en la pesca. Todo el proceso pesquero ha quedado destinado al hombre, cuando antiguamente la mujer se encargaba de la venta del pescado. Actualmente las pocas mujeres unidas a este sector, en Fuerteventura, trabajan como Secretarías en las Cofradías o participan en la venta en pescaderías.

2.1.10. Patrimonio marítimo

El patrimonio marítimo es la suma de aquellos bienes culturales materiales e inmateriales que forman parte de la memoria colectiva relacionados con actividades marítimas, y de manera especial las actividades pesqueras, desarrolladas a lo largo de la historia y las expresiones paisajísticas costeras insertadas en medio ambiente marino, que a su vez es parte del patrimonio natural.

Entre los **bienes culturales** que podríamos denominar **inmóviles**, donde se englobarían salinas, arquitectura industrial, asentamientos costeros y fachadas marítimas de ciudades y villas, viviendas marineras, sendas, varaderos, arquitectura portuaria, faros, arquitectura militar (castillos torres, murallas marítimas...), arquitectura religiosa (ermitas o santuarios con devoción marinera), destacan los siguientes:

- **Faro de La Entallada:** este faro de 1953 fue el último construido en España con el estilo clásico de torre con viviendas. Se construyó con sillería de Tetir con una planta en forma de U que presenta tres torres y una cúpula acristalada situada a 11 metros de altura de su torre para emitir sus destellos blancos característicos 1+2 cada 18 segundos a 30 millas para los barcos y a 15 kilómetros para los aviones, que sirve como faro de aviones.

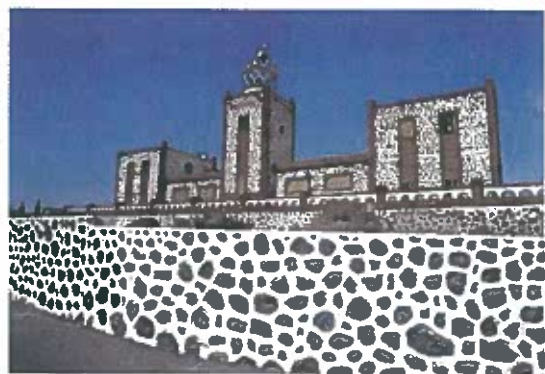


Figura 9. Fuerte de La Entallada. Fuente: www.fuerteventuraturismo.com

- **Barranco de Tinojay:** se encuentra en el municipio de La Oliva y fue declarado Bien de Interés Cultural en octubre de 2006, con categoría de Zona Arqueológica.



Figura 10. Barranco de Tinojay.

Fuente: www.cabildofuer.es

El Barranco que se extiende desde el Barranco de Vallebrón y discurre por el valle del mismo nombre hasta llegar a la altura del pueblo de La Caldereta, donde se une al Barranco del Llano del Palo y desemboca en la Boca del Barranco de Tinojay o Playa de los Valdivias. En tramo entre Rosa del Alto y Rosa de Tinojay se localizan grabados naviformes, reticulados y un podomorfo.

A lo largo del Barranco de Tinojay el principal grabado representado son barcos, tanto la cantidad como la variedad de las particularidades de las naves representadas convierten a este barranco en un referente cultural de la historia de Canarias, se pueden observar las diferentes culturas que navegaron alrededor de la isla, ya que se ven representados barcos egipcios, cretenses, fenicios, púnicos, griegos, galeras romanas, cocas nórdicas o mediterráneas, carabelas y carracas, galeones, jabeques berberiscos, balandras y faluchos.

Algunos de estos grabados se consideran de la época aborígen, de las primeras expediciones de barcos europeos en busca de esclavos, orchillas...entre el s.XIII y el XV. A partir del XVI se da una renovación de los barcos que visitaban las costas de Canarias que buscaban en este aprovisionamiento marítimo, transporte de población a las islas o la amenaza de ataques piratas.

- **Barranco de los Enamorados o Encantados:** situado en el municipio de La Oliva y declarado en abril de 2008 Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Paleontológica.

En el Barranco de los Enamorados se localiza un conjunto paleodunar del Pleistoceno medio, con importantes depósitos de arenas organógenas que rellenan una red de drenaje sobre materiales del Complejo Basal y sobre los



Figura 11. Barranco de los Enamorados.

Fuente: www.cabildofuer.es

basaltos de la Serie I del norte.

El Barranco se formó en condiciones de regresión marina, descubriéndose bancos de arena submarina arrastrada por acción del viento en dirección NE-SW hacia el interior de la isla formando este yacimiento, entre otros.

- **Castillo del Tostón:** se encuentra en el municipio de la Oliva, concretamente en la caleta del Cotillo y se conoce también como la Torre de San Miguel y torre de Nuestra Señora del Pilar. En abril de 1949 fue declarado Monumento Histórico Artístico.

Construido en el mismo lugar donde se encontraba la fortaleza de Rico-Roque edificado por Juan de Bethencourt, su proyección se realizó a principios del S. XVII por el ingeniero Claudio de L'Isle. Se sitúa sobre un escarpe junto al mar, sus vistas permitían defender la campiña sin obstáculos, sin embargo aunque, no cubría especialmente bien la costa por su lado izquierdo.



Figura 12. Catillo del Tostón. Fuente: www.cabildofuer.es

Se trata de una torre de forma redonda y achatada a la que se accedía a través una escalera de cantería que da a un puente levadizo con cadenas de hierro, y su interior cubierto por bóvedas trabajadas en piedra.

- **Fiestas Juradas de San Miguel de Arcángel:** declarada Bien de Interés Cultural el mayo de 2007, en el municipio de Tuineje. Su origen se debe a las victorias sobre los invasores ingleses en las batallas de El Cuchilleta y el Llano Florido o Tamacite, en 1740.

Fuerteventura aislada, sin fortificaciones ni armas se ve inmersa en la Guerra de la Oreja, entre España e Inglaterra. Los corsarios partían de Funchal en sus navíos hacia Fuerteventura, donde los rumores hablaban de lo fácil que sería adquirir



ricos botines tras desembarcar en Fuerteventura.

Figura 13. Fiestas de San M. de Arcángel. Fuente: ww.cabildofuer.es

En el conflicto los ingleses en el cual vandálicamente despojan la ermita de San miguel de Tuineje, profanan a la Virgen del Buen Viaje y arrancan el brazo y

bastón de la imagen del Arcángel, entre otros, dan lugar a la respuesta de los majoreros que anteponiendo su honor y su vida entran en combate bajo la advocación de la Virgen de la Peña y su patrón San Miguel Arcángel.

Estas fiestas siguen celebrándose cada 13 de octubre evocando un hecho histórico en la isla "la invasión de unos piratas ingleses en 1740 y la expulsión de los mismos por parte de los majoreros"

- **Salinas de El Carmen:** situadas en el municipio de la Antigua, declaradas en julio de 2002 Bien de Interés Cultural con categoría de monumento. Proviene de las históricas Salinas de La Hondurilla, y datan aproximadamente de 1800, estas se ampliaron sucesivamente hasta 1910, manteniendo hasta la actualidad dicha configuración que ocupa 28320 m².

Como sucede con todas las antiguas salinas de barro canarias se localizan muy próximas a la costa llana y frente a un aluvión donde se encaja el tomadero como mecanismo de captación directo.

A mediados del s. XX las salinas se forran de piedra, aumentando la eficacia de la instalación, por ello presenta características de ambos tipos, de barro y de piedra.



Figura 14. Salinas de El Carmen.
Fuente: www.cabildofuer.es

- **Yacimiento Paleontológico de La Guirra, Las Marisma y Las Corcovadas:**

situado en el municipio de la Antigua y declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Paleontológica en marzo de 2005. Se trata de un afloramiento importante con depósitos marinos pleistocenos, con una edad de 135000 años

y holocenos de 5000 años.

El yacimiento paleontológico "La Guirra"



Figura 15. Yacimiento de La Guirra.
Fuente: www.cabildofuer.es

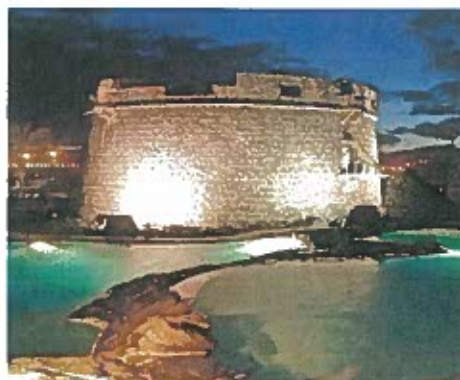
queda constituido por tres afloramientos, situados de y denominados de la siguiente manera:

Zona 1: "Las Corcovadas-Las Marismas".

Zona 2: "Caleta de La Guirra" situado al Norte de la Caleta de La Guirra.

Zona 3: "Punta de la Hondura".

- **Castillo de Caleta de Fuste:** se sitúa en el municipio de la Antigua. El castillo se construyó en el siglo XVIII y fue proyectado por el ingeniero Claudio de L'Isle debe su nombre a su ubicación, por encontrarse en Caleta de Fuste aunque también es conocido como Torre de San Buenaventura. Se construyó para resguardar esta zona de la costa, ya que es una zona de clima y de fácil



acceso para los barcos.

Figura 16. Castillo de Caleta de Fuste.
Fuente: ww.fuerteventuraturismo.com

Se trata de una torre circular construida en piedra lo que le da gran robustez, el acceso a la misma se realiza a través de una escalera de cantería sobre la que se apoyaba el puente levadizo. Este puente levadizo gira sobre las quicaleras de la puerta de entrada, cerrando el acceso y dejando a la fortificación aislada.

- **Yacimiento Paleontológico de Matas Blancas:** se sitúa en el municipio de Jandía y fue declarado Bien de Interés cultural con categoría de Zona Arqueológica en marzo de 1991.

Se trata del mejor yacimiento paleontológico de Canarias de *Strombus bubonius*, fósil característico del Cuaternario y que ya no vive en aguas del archipiélago canario. Las dataciones de estos ejemplares los sitúan en un episodio marino con fauna cálida ocurrido, aproximadamente, hace 135.000 años, es decir, que se corresponderían con el inicio del Pleistoceno superior.

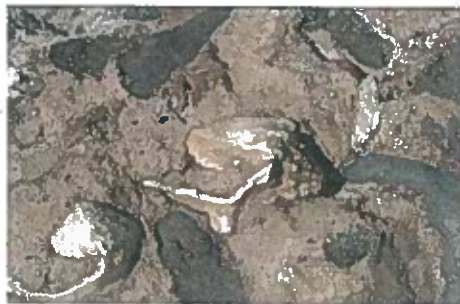


Figura 17. Yacimiento de Matas Blancas. Fuente: www.cabildofuer.es

Entre lo que se podrían denominar **bienes culturales móviles** tenemos las artes de pesca, en Fuerteventura se desarrolla, la denominada localmente, "pesca de aire" para la

captura de especies pelágicas mediante cañas y liñas, estas últimas se utilizan también para la "pesca de fondo" junto con las trampas y redes actualmente prohibidas. A continuación se describen las que continúan en uso:

- **Cañas:** se trata de cañas de bambú o de fibra de vidrio en cuyo extremo se aparejan sedales con cebo vivo y anzuelo.
- **Líneas de mano, liñas o cordel:** es una de las artes más antiguas que consta de un largo cordel de la que penden sedales con entre 1 y 6 anzuelos y se utiliza desde una embarcación, directamente unido a la mano del pescador y al final del aparejo presenta un lastre que lo mantiene vertical, empleado en la pesca de medregales.
- **Puyón:** liña corta de mano con un anzuelo y una plomada en el extremo para lastre, se utiliza con un flotador y un mirafondo, gafas, para pescar Loro Viejo, o lo que localmente se conoce como la Vieja, *Sparisoma cretense*.
- **Curricán o corrica:** una línea madre o dos remolcadas por la popa de la embarcación se utiliza únicamente en los desplazamientos entre caladeros y para reconocimiento en la pesca del Dorado.
- **Nasas para peces:** estuvieron prohibidas durante algunos años, pero en la actualidad se permiten de una manera muy restrictiva. Actualmente solo es utilizado este arte de pesca por la Cofradía de Gran Tarajal que solo incluyen 10 nasas para salmonetes, del 1 de noviembre al 30 de abril a una profundidad de 18 – 45 m, siguiendo las indicaciones del Plan de pesca con artes de trampa en aguas exteriores de la isla de Fuerteventura (BOE nº 39 de 13 de febrero de 2010). Tanto la prohibición de nasas, como la normativa posterior fueron a propuesta del sector, lo cual indica la predisposición de este sector por realizar una actividad sostenible y racional.
- **Tambor:** se trata de una trampa cilíndrica con 1 o 2 entradas troncocónicas en la base del cilindro formadas por varillas flexibles y una pequeña puerta lateral o en una de las bases y cuyo uso en Canarias está destinado a la pesca de morenas.
- **Potera:** es una pieza cilíndrica-oval en cuyo extremo inferior porta de una a tres hileras circulares de anzuelos y que se coloca en el extremo de una liña madre, en cuya parte inferior lleva una anilla para colocar un lastre, si es necesario, el cual, suele ir revestido de una funda de plástico, o de hilos de colores para llamar la atención del pez o cefalópodo. Algunas presentan forma de pez o incorporan luz.

- **Palangre:** consta de una liña madre sujeta con boyas para permanecer en superficie de la que penden cabos secundarios de menor longitud que reciben el nombre de brazoladas, provistas de anzuelos. El palangre está prohibido en Fuerteventura.

Otro de los bienes cultural móviles es la **carpintería de ribera artesanal** y los planos y trazos unidos a él.

2.1.11. Turismo

Los principales atractivos turísticos que presenta Fuerteventura son el sol, que está asegurado prácticamente todo el año, y las más de 150 magníficas playas, mayoritariamente, de arena blanca.

Fuerteventura está declarada Reserva de la Biosfera. La isla cuenta con asombrosos paisajes como las planicies fruto de años de erosión, los volcanes y mantos de lava, el campo de dunas desde donde se observa el islote de Lobos, catalogado como Zona de Especial Protección para las Aves.

Otros elementos dignos de admirar en Fuerteventura son la Montaña Sagrada, a la cual los aborígenes atribuían un significado mágico, el guirre, única especie de buitre que habita en Canarias, los caseríos del interior de la isla que conservan su arquitectura tradicional. Además, en Fuerteventura asoman las rocas más antiguas del archipiélago, sedimentos marinos pertenecientes a la época en que aún no había comenzado el proceso de formación de las Islas Canarias.

Por otra parte resulta un destino inigualable para windsurfistas sus aguas cristalinas y poco profundas hacen de la isla un enclave ideal para la práctica de deportes náuticos entro los que destaca el windsurf donde se ha consolidado el circuito de la Copa del Mundo.

Algo similar ocurre con el buceo, ya que se encuentran parajes submarinos inigualables. En las inmersiones submarinas de Fuerteventura se puede disfrutar de impresionantes formaciones rocosas, grietas, cuevas, túneles, cornisas...

Los senderistas podrán acceder a lugares insólitos donde reina la naturaleza a través de los senderos que atraviesan la isla como la Montaña de Tindaya o el espacio natural más extenso de la isla, el Parque Rural de Betancuria.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

En cuestión de alojamientos Fuerteventura cuenta con diversas categorías, desde modernas infraestructuras hoteleras, apartamentos, casas rurales, etc. La creciente demanda supuso el consiguiente aumento en el número establecimientos y número de plazas en todos los municipios de la isla. A continuación en la tabla 10 se presenta la comparación entre año 2000 y el 2010 de establecimientos y plazas por municipios de la isla.

Tabla 10. Establecimientos y plazas autorizadas por municipios de la isla de Fuerteventura.
Fuente: TURIDATA.

Municipios	Hoteleros				Extra-hoteleros			
	Establecimientos		Plazas		Establecimientos		Plazas	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Antigua	1	13	12	6150	22	27	7573	8257
Betancuria	-	-	-	-	1	1	172	172
La Oliva	5	11	2300	4688	49	56	8257	11497
Pájara	19	43	8458	23807	34	40	8121	8495
Pto del Rosario	6	8	240	380	1	2	6	9
Tuineje	2	4	338	1159	-	2	-	21
TOTAL	33	79	11348	36184	107	128	24129	28451

El incremento de los alojamientos trajo consigo un aumento en el número de establecimientos directamente relacionados con el turismo como son los restaurantes, cafeterías y bares. En la tabla 11 se muestra el número de establecimientos en el año 2000 y en año 2010.

Tabla 11. Tabla comparativa del número de establecimientos en al año 2000 y en el 2010 en Fuerteventura. Fuente: TURIDATA.

Año Establecimiento	2000	2010
Bar-Cafetería	710	1000
Cafetería	101	156
Restaurante	398	548

Es indiscutible que el número de turistas que visita la isla cada año, en términos generales, es creciente. En el año 2010 visitaron Fuerteventura 1.467.040 turistas. Otro dato que pone de manifiesto este hecho es que en abril de 2011 aproximadamente 80 plazas de alojamiento se encontraban disponibles de la capacidad total de la isla estimada en 44.981 camas de hotel.

Además como se puede observar en la figura 18, más del 95% de los visitantes acceden por vía aérea.

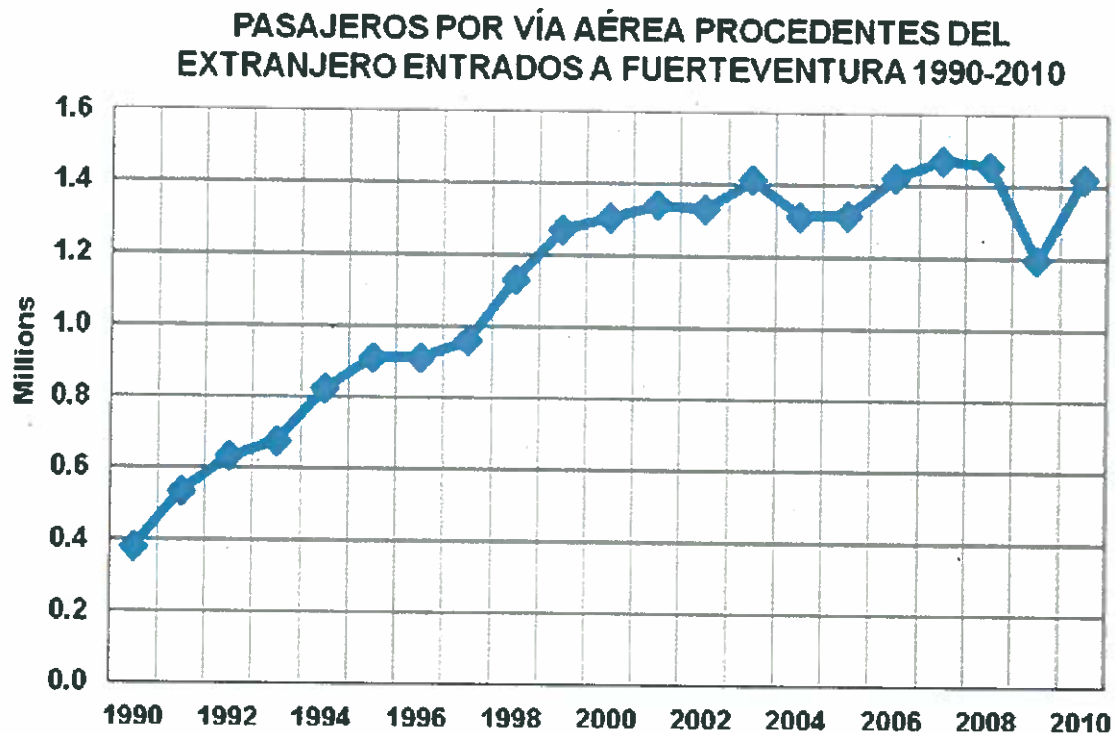


Figura 18. Gráfico de evolución del número de pasajeros por vía aérea que llegaron a Fuerteventura entre 1990 y 2010. Fuente: AENA.

Estudios estadísticos realizados en sitios web de evaluación del turismo revelan que la satisfacción en cuanto a Fuerteventura como destino es de 7.5 sobre 10. A la imagen que recibida del carácter ecológico del territorio los turistas le dan una calificación media de 85,42%. El 97.9% de los turistas tienen intención de recomendar el territorio y un 94.7 % han retornado o quieren hacerlo.

Por otra parte si evaluamos el turismo de la isla de Fuerteventura en Canarias, en líneas generales, se observa un crecimiento continuo para Canarias hasta el 2001, al igual que en la isla de Fuerteventura, sin embargo en Canarias desde el 2001 hasta el 2010 la tasa de variación se presenta negativa en 6 de los 9 años.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

Tabla 12. Evolución de los pasajeros por vía aérea procedentes del extranjero, entrados en Canarias y en Fuerteventura desde 1990 hasta 2010. Fuente: AENA.

Año	Número de pasajeros		Diferencia absoluta		Tasa de variación	
	Canarias	Fuerteventura	Año	Fuerteventura	Año	Fuerteventura
1990	4.872.849	380 951				
1991	5.560.147	536 573	1991	155 622	1991	40.85
1992	6.019.161	632 006	1992	95 433	1992	17.79
1993	6.545.396	675 825	1993	43 819	1993	6.93
1994	7.569.096	822 742	1994	146 917	1994	21.74
1995	7.971.928	912 087	1995	89 345	1995	10.86
1996	8.007.118	911 201	1996	-886	1996	-0.10
1997	8.433.873	958 975	1997	47 774	1997	5.24
1998	9.349.152	1 131 983	1998	173 008	1998	18.04
1999	9.855.255	1 272 648	1999	140 665	1999	12.43
2000	9.975.977	1 305 874	2000	33 226	2000	2.61
2001	10.137.202	1 341 319	2001	35 445	2001	2.71
2002	9.778.503	1 332 012	2002	-9 307	2002	-0.69
2003	9.836.785	1 414 108	2003	82 096	2003	6.16
2004	9.427.265	1 314 017	2004	-100 091	2004	-7.08
2005	9.276.963	1 317 765	2005	3 748	2005	0.29
2006	9.530.039	1 422 630	2006	104 865	2006	7.96
2007	9.328.546	1 472 647	2007	50 017	2007	3.52
2008	9.216.585	1 457 315	2008	-15 332	2008	-1.04
2009	7.982.256	1 193 829	2009	-263 486	2009	-18.08
2010	8.590.081	1 424 482	2010	230 653	2010	19.32

Si evaluamos el turismo de Fuerteventura porcentualmente en intervalos de 10 años tenemos unos porcentajes tales que revelan los siguientes datos:

- ✓ En 1990 el turismo de Fuerteventura representaba el 7.8% del turismo total de las islas Canarias.
- ✓ Una década más tarde, en el año 2000, representaba el 13.1%.
- ✓ Finalmente en 2010 el turismo, a pesar de la crisis económica que sufre Europa, alcanza un 16.6 % del total del turismo de las islas Canarias

2.1.12. Comunicaciones

Los centros marítimos de comunicación de la isla de Fuerteventura son el Puerto de Puerto del Rosario, capital de la isla, y el Puerto de Gran Tarajal, especialmente interinsular.

Por otra parte, muy cerca de Puerto del Rosario, aproximadamente a 5 km se encuentra el aeropuerto internacional del Matorral, es el único de la isla, se encuentra comunicado por 2 líneas de autobuses públicos (línea 3 y 10) que salen con una frecuencia horaria. Dicho aeropuerto tiene una media diaria de 41 salidas efectuadas desde el aeropuerto.

2.2. Análisis ambiental

2.2.1. Morfología y geología de la costa

Fuerteventura es la segunda isla del Archipiélago Canario por su extensión, con 1.731 km. Es la menos accidentada del Archipiélago canario. Se alarga de Norte a Sur y se prolonga hacia el Suroeste por la península de Jandía.

Como el resto de las Islas Canarias, la isla de Fuerteventura se ha formado por acumulación sucesiva de materiales volcánicos que han sido emitidos a lo largo de millones de años, en ciclos separados por períodos de calma aparente, en los que han intervenido los procesos morfogenéticos.

Su configuración subaérea, tal y como se describe en el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura de Canarias, viene a constituir la de un Macizo Volcánico Antiguo, conforme a la clasificación de Romero, C. (1987), dada la importante desmantelación de los materiales emitidos durante un prolongado período de tiempo que se circunscribe al Mioceno Inferior y Medio, si bien existen modestas emisiones posteriores de época Pliocena y Holocena.

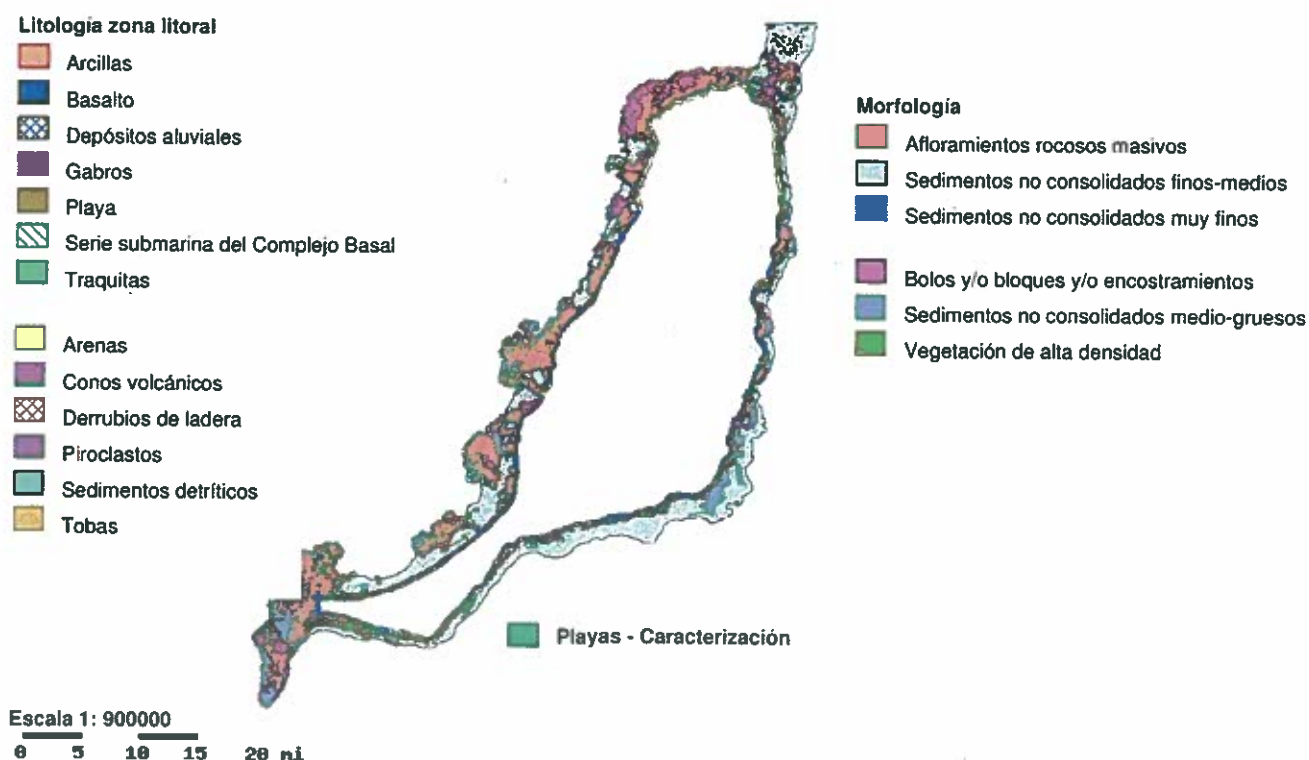


Figura 19: Morfología y litología de la zona litoral de Fuerteventura. Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

El litoral de Fuerteventura tiene una longitud de 265 km. A diferencia de la mayoría de las otras islas, su litoral es generalmente bajo y las playas son bastante frecuentes.

El sector norte de Fuerteventura, correspondiente a la cara enfrentada a Lanzarote, es una costa baja formada por brazos rocosos y pequeñas calas por lo general con borde arenoso.

Hacia el este (Corralejo) y sureste, destacan al principio grandes playas de arena clara, y hacia el sur, una sucesión de calas, pequeñas playas y acantilados bajos, que se suelen elevar sin dejar rasa intermareal.

La base sobre la que se eleva el edificio insular es una corteza de tipo oceánico algo más gruesa de lo normal, de unos 18 km., considerada como una corteza de transición e incluso de tipo continental.

Al igual que la plataforma insular, de 0 hasta unos 250-300 m profundidad, los fondos son extensos, de constitución variable entre rocosos más o menos uniformes y arenosos.

En el sector norte, o Estrecho de la Bocaina, suelen ser rocosos uniformes con depósitos de arena gruesa.

Hacia el este, frente a Lobos, en el Río, son poco profundos y más irregulares, predominando las formaciones de jable compactado alternadas con depósitos de arena clara, y cantiles basálticos con la base extraplomada y depósitos inferiores de grandes cantos de desprendimiento.

2.2.2. Características oceanográficas

2.2.2.1. Parámetros físico químicos

Según el Estudio ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos, se destaca que la temperatura de las aguas superficiales está directamente relacionada con la influencia africana debido a los afloramientos de aguas frías. A nivel insular se añade la orientación de las costas, la exposición eólica y el efecto de la principal corriente oceánica. El rango oscila entre 18° y 23 °C, encontrándose las temperaturas más bajas en los primeros meses del año, y máximas en agosto-septiembre. La distribución espacial es irregular y variable en el ciclo anual debido a la fisionomía litoral, vientos locales y corrientes, dando lugar a "embolsamientos" de aguas frías cercanas a la costa en la estación primaveral y estival.

La salinidad de aguas superficiales también está relacionada con los afloramientos, dando resultados contradictorios al dar mínimos (36,2 ‰) en verano y máximos en invierno (37,2 ‰).

Los nutrientes (fosfatos, nitratos, silicatos) suelen presentar valores superiores al resto del Archipiélago, debido en parte a la influencia de las aguas africanas, pero sobre todo por los afloramientos locales y estacionales en la costa occidental, que implican asimismo una disminución de la temperatura.

2.2.2.2. Viento

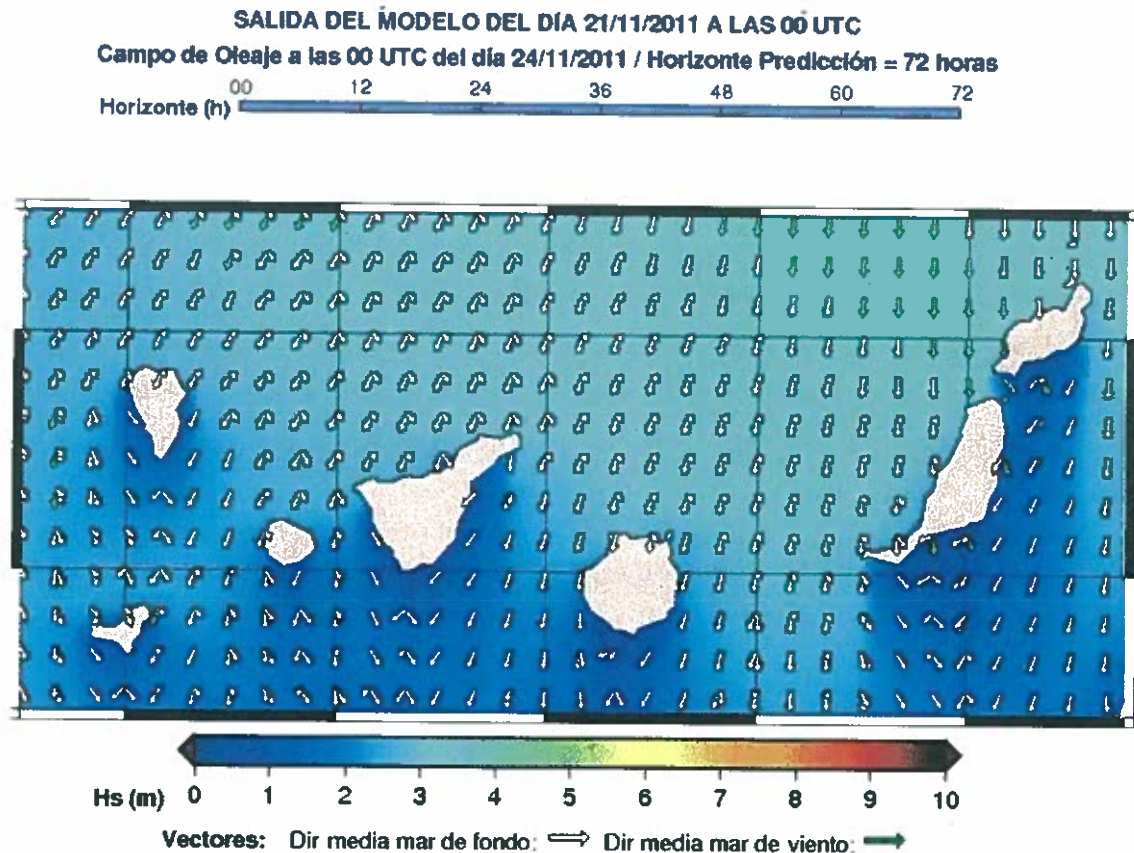


Figura 20: Modelo de predicción de vientos (verde) y oleaje (blanco) 21 de noviembre de 2011.
Fuente: Puertos del Estado.

Los vientos más significativos en toda la zona, susceptibles de generar movimientos de las aguas, son los vientos alisios, procedentes del NE.

En cuanto a intensidad del viento, mayoritariamente oscila entre 7 y 10 m/s, alcanzando, en ocasiones, vientos de 14 m/s.

2.2.2.3. Corrientes

En la isla de Fuerteventura la corriente costera se dirige, por lo común, de forma paralela a la costa hacia el SW, impulsada por el régimen del alisio del NE, especialmente constante durante el verano. De forma general, las corrientes en la isla de Fuerteventura son corrientes que fluyen siguiendo el litoral de la isla cambiando de dirección según la marea; pero predomina la corriente en dirección sur, siendo de mayor intensidad siempre que se dirige en esa dirección. Otra cualidad de las corrientes, en esta zona, es la diferencia de intensidades entre la zona este y la zona oeste de la isla, siendo la intensidad mayor en la zona este de la isla.

Las corrientes marinas de la isla de Fuerteventura se generan por la incidencia de las corrientes generales del golfo, los vientos característicos de la zona y la propia isla, con sus características orográficas costeras y mareas reinantes.

Es significativa la incidencia que tienen los vientos sobre las corrientes marinas en la franja costera, del orden de 10 km de distancia a costa, de tal forma que para vientos fuertes, mayores de 10 m/s, las corrientes costeras fluyen en una sola dirección, mientras que en aguas profundas las corrientes cambian con las mareas.

También es significativo que, en situación de vientos intermedios, 6-7 m/s, las corrientes de aguas profundas cambien su sentido en fase con las mareas, mientras que en la zona costera se produce un desfase en forma de un retraso aproximado de tres horas, ello parece que se debe a la inercia del régimen reinante que dificulta el cambio de las corrientes de forma inmediata con los cambios de marea.

Es de significar también los numerosos vórtices que producen a lo largo de la costa, que dan lugar a contracorrientes en determinadas situaciones meteorológicas.

Las intensidades de las corrientes son más intensas en las zonas de puntas y cabos, así como en zonas de bajos como los de la Punta de Jandía y Punta de La Entallada. En general, las corrientes con tiempo bonancible y vientos débiles son del orden de 0.1 a 0.3 m/s, dependiendo de la zona de la isla. Con vientos alisios y de componente sur de 10 m/s, se establecen corrientes costeras del orden de 0.25 a 0.60 m/s. Las intensidades de las corrientes son mayores en la zona este de la isla y en la zona de la Bocaina.

Existe una diferencia notoria en las corrientes con marea vaciante y llenante. En situación de calmas de viento, en el caso de marea vaciante, la intensidad de la corriente es mayor que en el caso de marea llenante.

De forma genérica se puede decir que en la isla de Fuerteventura, en ausencia de vientos, las corrientes fluyen hacia el sur de forma predominante, con mayores o menores intensidades en función del estado de la marea llenante o vaciante.

La incidencia de los vientos sobre las corrientes se pone de manifiesto de forma más significativa en las aguas más costeras, de forma que cuando el viento arrecia la corriente sigue la dirección del mismo, conformadas por las condiciones de contorno de la costa, y no se observa, significativamente, la incidencia de las mareas.

No obstante, se observa la influencia de la marea, dando lugar a corrientes más intensas cuando las dos fuerzas motoras (mareas y vientos) están en fase, y disminuyendo claramente las corrientes cuando se oponen.

Para aguas más externas, más profundas, la incidencia de los vientos sobre las corrientes marinas es menor, lo que da lugar a que se observe la corriente de marea de forma significativa.

2.2.2.4. Mareas

En Fuerteventura, la marea entra de forma diagonal, es decir, no entra directamente por el sur de la isla sino por el sureste, propagándose hacia el noroeste, produciéndose diferencias entre el este y el oeste de la isla, debido a la orografía de la zona.

En la zona oeste de la isla, la marea se comporta de forma diferente que en la zona este. La diferencia principal es en cuanto a amplitudes de marea. En la zona oeste existe un menor contraste entre mareas vivas y mareas muertas, siendo mayor la amplitud de las mareas vivas en la zona este, mientras que, en el caso de mareas muertas, la amplitud es mayor en la zona oeste.

2.2.3. Principales especies de flora y fauna litoral

2.2.3.1. Unidades Vegetales

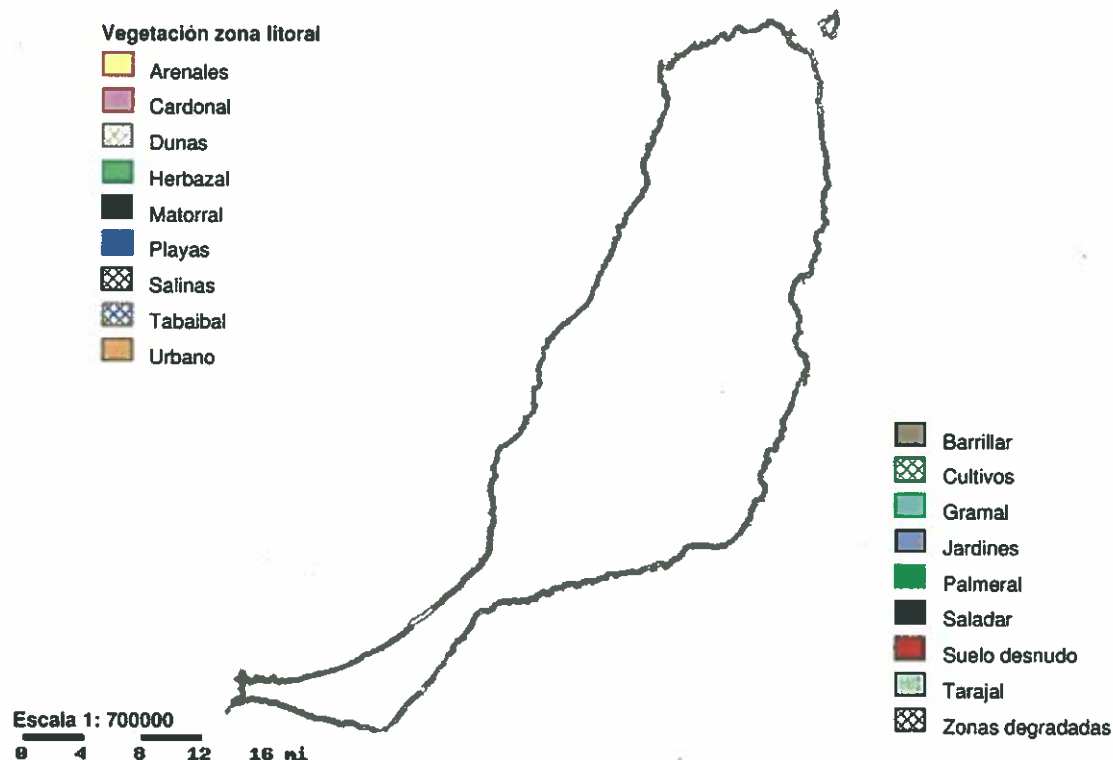


Figura 21: Unidades de Vegetación en la zona litoral. Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

A continuación se incluyen las especies vegetales más relevantes existentes en la zona costera de la isla de Fuerteventura, clasificándolas en unidades vegetales, tal y como se extrae de los muestreos realizados en la elaboración del Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos.

2.2.3.1.1. Vegetación de suelos salobres y húmedos (saladares):

- Saladar de mato moro (*Frankenio capitatae-Suaedetum verae*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Saladar genuino (*Zygophyllo fontanesii-Arthrocnemetum macrostachyi*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Saladar cespitoso encharcado (*Sarcocornietum perennis*). Hábitat de Interés Comunitario.

2.2.3.1.2. Vegetación del cinturón halófilo costero de roca:

- Matorral halófilo costero de roca (*Frankenio capitatae-Zygophylletum fontanesii*). Hábitat de Interés Comunitario.

2.2.3.1.3. Vegetación halo-psamófila:

- Matorral de uva de mar morisca de la Punta de Jandía (*Frankenio capitatae-Zygophylletum gaetuli*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Matorral de saladillo blanco y corazoncillo (*Polycarpaeo niveae-Lotetum lancerottensis*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Matorral de saladillo blanco con pulicaria (*Polycarpaeo niveae- Pulicarietum burchardii*). Por su imbricación y características similares a la anterior debe considerarse Hábitat de Interés Comunitario.
- Dunas con balancones (*Traganetum moquinii*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Arenales con junquillo e higuera de playa (*Euphorbio paraliae-Cyperetum capitati*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Playas y arenas nitrófilas con rábano marino (*Salsolo kali-Cakiletum maritimae*). Hábitat de Interés Comunitario.

2.2.3.1.4. Vegetación potencial climatófila:

- Tabaibal dulce (*Lycio intricati-Euphorbietum balsamiferae*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Cardonal de Jandía (*Euphorbietum handiensis*). Hábitat de Interés Comunitario.
- Cardonal (*Kleinio neriifoliae-Euphorbietum canariensis*). Hábitat de Interés Comunitario.

2.2.3.1.5. Vegetación potencial edafófila:

- Palmeral (*Periploco laevigatae-Phoenicetum canariensis*). Hábitat de Interés Comunitario.

- Tarajal (*Suaedo verae-Tamaricetum canariensis*). Hábitat de Interés Comunitario.

2.2.3.1.6. Vegetación ruderal fruticosa:

- Tabaibal amargo (*Kleinio neriifoliae-Asparagetum pastoriani*).
- Matorral nitrófilo árido de matos (*Chenoleoideo tomentosae-Suaedetum mollis*).
- Matorral nitrófilo de mimos (*Polycarpo tetraphylli-Nicotianetum glaucae*).
- Matorral nitrófilo de tartagueros (*Tropaeolo majoris-Ricinetum communis*).

2.2.3.1.7. Vegetación herbácea vivaz no ruderalizada:

- Gramal (*Cencho ciliaris-Hyparrenietum sinaicae*).

2.2.3.1.8. Vegetación herbácea ruderalizada:

- Herbazal subnitrófilo de chirate (*Iflogo spicatae-Stipetum capensis*).
- Barrillar (*Mesembryanthesmetum crystallini*).
- Herbazal nitrófilo de cenizos y malvas (*Chenopodio muralis-Malvetum parviflorae*).

Herbazal nitrófilo de huertas (Comunidad de *Convolvulus arvensis* y *Chrysanthemum coronarium*).

2.2.3.1.9. Vegetación acuática o higrofítica:

- Comunidad de "rupia" en charcas salobres (*Enteromorpha-Ruppiaetum maritimae*).
- Gramal higrófilo (*Paspalo-Polypogonetum viridis*).

2.2.3.2. Unidades ambientales

Las principales unidades ambientales existentes en la franja litoral y las comunidades y especies que reúnen, son los siguientes:

2.2.3.2.1. Acantilados marinos y costas rocosas

Una parte importante de la costa de Fuerteventura es acantilada, sobre todo en el litoral occidental. Es el hábitat idóneo para la nidificación de aves marinas, fundamentalmente de la pardela cenicienta (*C. diomedea*) que cuenta con zonas de cría repartidas prácticamente por todos los cantiles del litoral.



Figura 22: Ejemplo acantilados marinos y costas rocosas. **Fuente:** Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos.

2.2.3.2.2. Playas

Las playas, por su naturaleza, tienen una fauna pobre. Son lugar de alimentación y descanso de aves migratorias, y las playas arenosas son importantes además por la presencia habitual de chorlitejo patinegro (*Ch. alexandrinus*), que incluso llegan a criar en estos lugares.



Figura 23: Ejemplo de playa. **Fuente:** Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos.

2.2.3.2.3. Maretas y saladares

Las maretas y saladares encharcados constituyen igualmente enclaves de interés para la alimentación de aves migratorias. Además son lugares visitados también por la avifauna del entorno, atraídos por la mayor



Figura 24: Ejemplo maretas y saladares. **Fuente:** Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos.

disponibilidad de recursos.

2.2.3.2.4. Arenales y dunas

Extensas zonas de la franja litoral de Fuerteventura están ocupadas por arenales organógenos, destacando sobre todo, los campos de dunas de Corralejo, los arenales de las proximidades Majanicho y del Faro del Tostón, y los que se extienden al norte y sur del istmo de Jandía.



Figura 25: Ejemplo arenales y dunas.

Fuente: Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos.

2.2.3.2.5. Laderas y llanos xéricos terroso-pedregosos

Las laderas y llanuras xéricas son el biotopo dominante en la franja litoral. Como en los arenales, la vegetación es variable en composición y cobertura, y esto condiciona las abundancias de las especies de aves. El

gremio más interesante es igualmente el de las aves estepáricas, perfectamente adaptadas a vivir en estos ambientes

semidesérticos pobres en recursos.

2.2.3.2.6. Laderas y escarpes de barrancos

Los barrancos encajados y las laderas escarpadas son un hábitat singular. Son enclaves idóneos para la nidificación y campeo de aves rapaces, sobre todo ratoneros (*B. buteo*), cernícalos (*F. tinnunculus*), guirres (*N. percnopterus*) y lechuzas (*T. alba gracilirostris*). Pero además son utilizados por muchas otras aves también para emplazar sus nidos, como los cuervos (*C. corax*), los vencejos (*Apus spp.*) y las palomas bravía (*C. livia*), e incluso las pardelas (*C. diomedea*), capaces de adentrarse bastante tierra adentro.

2.2.3.2.7. Cardonales y tabaibales dulces

Las formaciones potenciales de euforbiáceas han sufrido una importante regresión en la isla. De hecho, en la franja litoral sólo se conservan muestras de estas formaciones en Lobos, donde existe un excelente tabaibal dulce, en los malpaíses de Lajares,



Figura 26: Ejemplo cardonales y tabaibales. **Fuente:** Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos.

ocupados parcialmente por tabaiba dulce, y en las laderas de Cofete, donde se asienta un cardonal disperso pero interesante.

2.2.3.2.8. Tarajaledas de barrancos

Los rodales de tarajales que ocupan las desembocaduras y tramos bajos de barrancos son aprovechados por algunas especies de aves que prefieren zonas arboladas o con vegetación más densa. Es el caso de la curruca cabecinegra (*S. melanocephala*) o el herrerillo (*Parus caeruleus*), e incluso otras aves como alcaudones (*L. meridionalis*) y tórtolas (*S. turtur*) que emplazan sus nido en los tarajales.



Figura 27: Ejemplo tarajaledas de barrancos. Fuente: Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos

2.2.3.2.9. Cauces con agua

Dadas las particulares condiciones ambientales de Fuerteventura, los cauces con agua son escasos y, por lo general, estacionales. Sólo unos pocos, como el Barranco de Los Molinos, tienen agua durante todo el año.

En torno a ellos se asienta una rica e interesante comunidad de invertebrados acuáticos e hidrófilos, con algunos elementos endémicos.



Figura 28: Ejemplo de cauces con agua. Fuente: Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos.

2.2.3.2.10. Zonas ajardinadas y urbanas

La fauna de los ambientes urbanos del litoral de Fuerteventura carece de interés, salvo por la presencia de algunas especies de aves nativas que son más propias de formaciones arbustivas forestales y que aprovechan las arboledas de los jardines de ciudades, pueblos y urbanizaciones, como hacen los canarios (*S. canarius*), las curruca capirotada (*S. atricapilla*) y los jilgueros (*C. carduelis*).

2.2.4. Principales especies marinas

2.2.4.1. Comunidades de la Zona Intermareal

La zona intermareal es aquella franja de costa que está bañada en la pleamar y que queda al descubierto en la bajamar, según las mareas. Se trata por tanto de la zona de transición que separa el medio terrestre del medio marino. Sus límites se sitúan entre el punto de marea más alto y el más bajo y dan origen a las zonas de charcos en los suelos rocosos.

Las especies que se encuentran en esta franja costera y siguiendo las muestras analizadas en el Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos son:

- **Algas verdes azuladas** como, *Schizothrix calcicola*, *Calothrix crustacea*, *Brachytrichia quoyi*, *Entophysalis deusta* y *Blennothrix lynghbyacea*.
- **Algas rojas** como, *Gelidium pusillum*, *Spyridia sp.*, *Laurencia papillosa*, *Bangia atroporpurea*, *Galaxaura rugosa*, *Liagora sp.*, *Asparagopsis taxiformis*, *Corallina elongata*, *Jania adhaerens*, *Jania rubens*, *Caulacanthus ustulatus*, *Hipnea musciformis*, *Hipnea spinella*, *Digenia simplex*, *Laurencia majuscula*, *Laurencia microcladia*, *Amphiroa rigida*, *Ceramium spp.*, *Haliptilon virgatum*, *Chondria capillaris*, *Confites*, *Wrangelia penicillata*, *Halymenia spp.* y *Peyssonnelia spp.*
- **Algas pardas** como, *Ralfsia verrucosa*, *Nemoderma tingitanum*, *Halopteris filiciana*, *Stypocaulon scoparium*, *Dyctiota bartayresiana*, *Dyctiota dichotoma*, *Lobophora variegata*, *Padina pavonica*, *Stypopodium zonale*, *Colpomenia sinuosa*, *Hydroclathrus clathratus*, *Cystoseira abies marina*, *Cystoseira humilis*, *Cystoseira tamarascifolia*, *Sargassum vulgare* y *Sargassum cymosum*.
- **Algas verdes** como, *Cladophora coelothrix*, *Cladophoropsis membranacea*, Genero *Enteromorpha*, *Caulerpa racemosa*, *caulerpa webbiana*, *Codium adhaerens*, *Codium intertextum*, *Halimeda discoidea*, *Cymopolia barbata*, *Dasycladus vermicularis*, *Valonia utricularis*, *Acetabularia polyphysoides* y *Ulva rígida*.
- **Moluscos** como, *Littorina striata*; las lapas, como la lapa mayorera (*Patella candei*), la lapa curvina (*Patella piperata*), y *Patella tenuis crenata* y *Patella ulyssiponensis*; los burgados *Osilinus trappei* y *Osilinus atratus*; el quitón, *Chiton cf. canariensis*; el opistobranquio, *Aplysia dactylomela*; el mejillón canario, *Perna perna* y el pulpo común, *Octopus vulgaris*

- **Crustáceos** como, *Chthamalus stellatus*, el cangrejito peludo, *Porcellana platycheles*, la Jaca, *Eriphia verrucosa*, y cangrejos del género *Pachygrapsus*: *Pachygrapsus marmoratus*, *Pachygrapsus maurus* y *Pachygrapsus transversus*; el cangrejo moro, *Grapsus grapsus*; la carnada de vieja o cangrejilla, *Xanto incisus* y *Xanto poretta*. La quisquilla o camarón de charco, *Palaemon elegans*. El cangrejo ermitaño, *Pagurus anachoretus*. *Balanus sp.*, *Mitella pollicipes*, *Megabalanus azoricus* y *Lepas anatifera*.
- **Cnidarios** como, *Actinia equina*, *Anemonia sulfata*, *Anemonia melanaster*, *Aiptasia mutabilis*, *Palythoa canariensis*, *Corinactis viridis*, *Botryllus schlosseri* y *Palythoa sp.*
- **Equinodermos** como el erizo cachero, *Arbacia lixula*, el erizo *Paracentrotus lividus* y la holotulia *Holothuria sp.*
- **Espojas** como la *Aplysina aerophoba* y la *Chondrosia reniformes*.
- **Góbidos** como, *Mauligobius maderensis*, *Parablennius parvicornis*, *Parablennius pilicornis* y *Gogius paganellus*.

Destacar que dentro de la zona intermareal existen una serie de especies que se encuentran recogidas dentro del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Canarias (Boletín Oficial de Canarias núm. 112, miércoles 9 de junio de 2010), son el molusco gasterópodo *Patella candei candei*, y las algas pardas *Sargassum vulgare* y *Cystoseira abies-marina*, que requieren especiales medidas de protección. Las algas *Sargassum vulgare* y *Cystoseira abies-marina* están incluidas como especies de interés especial para los ecosistemas canarios y el molusco *Patella candei* está incluido como especie en peligro de extinción en el catálogo nacional y como especie vulnerable en el catálogo canario.

2.2.4.2. Comunidades de la Zona Infralitoral y Submareal

Las comunidades que se describen en este capítulo se encuentran en la zona Infralitoral – Submareal, que va desde la línea de bajamar hasta 50 metros de profundidad.

Las especies que se encuentran en esta franja litoral y siguiendo los datos que se incluyen en el Estudio Ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos son:

- **Sobre fondos blandos no vegetados**, encontraremos en diferentes escalas de intensidad, especies como *Jujubinus exasperatus*, *Gregariella semigranata*,

Lucinella divaricata, Papillicardium papillosum, Apidosiphon muelleri, Gouldia minima, Loripes lacteus, Spisula subtruncata, Ditrupa arietina, Cupuladria biporosa, Linga adansoni, Tellina donacina, Echnociamus pusillus, Archimediella brocchi y Gari costulata, Cupuladria canariensis, Calcinus tubularis, Ervilia castanea y Siriella clausii.

- **Sobre sustrato blando vegetado y sustrato duro**, se encuentran las praderas de *Cymodocea nodosa* (sebadales) en el que alrededor de las cuales se genera todo un ecosistema en el que se encuentran a las cuales se asocia la aparición de numerosos invertebrados y peces de interés pesquero. Por otro lado se pueden encontrar praderas de caulerpa, destacando la presencia de cuatro especies como son, *Caulerpa prolifera, C. mexicana, C. racemosa* y *C. webbiana*. Se encuentran también en sustratos blandos, de los fondos de Fuerteventura, poblamientos de anguila jardinera (*Heteroconger longissimus*). Por otro lado existe otro tipo de comunidad de baja biodiversidad que es la formada eminentemente por los erizos diadema (*Diadema antillarum*) y que forman los llamados blanquizales. Por último destacar la presencia de algas fotófilas en los primeros metros del piso infralitoral, entre las que destacamos la *Dictyota dichotoma, Padina pavonica, Asparagopsis armata, Asparagopsis taxiformis, Halopteris filicina, Stypocaulon scoparium* y *Lobophora variegata*.

Dentro de las especies presentes en sustrato blando no vegetado no se destaca ninguna por estar incluida en los convenios de especies protegidas o amenazadas.

Por el contrario la especie *Cymodocea nodosa* se encuentra recogida dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias como de interés especial para los ecosistemas canarios, según la ley 4/2010 del 4 de junio (BOC.112 del miércoles 9 de junio de 2010).

2.2.4.3. Comunidades de la Zona Pelágica

Dentro de esta zona destacaremos en este informe algunas de las especies pertenecientes al necton (animales con capacidad de movimiento, capaces de contrarrestar, de una forma eficiente, los movimientos del mar). Según el muestreo realizado en el Estudio ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos las especies más frecuentes en las costas de la isla son (de mayor a menor abundancia) las que se encuentran en la siguiente tabla (página siguiente).

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

	Especie		Especie
1	<i>Thalassoma pavo</i>	37	<i>Scorpaena porcus</i>
2	<i>Boops boops</i>	38	<i>Balistes carolinensis</i>
3	<i>Chromis limbata</i>	39	<i>Dasyatis pastinaca</i>
4	<i>Abudefduf luridus</i>	40	<i>Gymnothorax unicolor</i>
5	<i>Serranus atricauda</i>	41	<i>Parapristipoma octolineatum</i>
6	<i>Sparisoma cretense</i>	42	<i>Phycis phycis</i>
7	<i>Muraena augusti</i>	43	<i>Aulostomus strigosus</i>
8	<i>Diplodus vulgaris</i>	44	<i>Muraena helena</i>
9	<i>Canthigaster capistratus</i>	45	<i>Synodus synodus</i>
10	<i>Apogon imberbis</i>	46	<i>Enchelycore anatina</i>
11	<i>Coris julis</i>	47	<i>Heteropriacanthus cruentatus</i>
12	<i>Xyrichtys novacula</i>	48	<i>Pagellus erythrinus</i>
13	<i>Diplodus cervinus cervinus</i>	49	<i>Pomadasys incisus</i>
14	<i>Scorpaena sp.</i>	50	<i>Sciaena umbra</i>
15	<i>Sarpa salpa</i>	51	<i>Scorpaena scrofa</i>
16	<i>Mullus surmuletus</i>	52	<i>Diplodus puntazzo</i>
17	<i>Sphoeroides marmoratus</i>	53	<i>Seriola dumerili</i>
18	<i>Stephanolepis hispidus</i>	54	<i>Thorogobius ephippiatus</i>
19	<i>Scorpaena notata</i>	55	<i>Torpedo marmorata</i>
20	<i>Synodus saurus</i>	56	<i>Trachinus draco</i>
21	<i>Taeniura grabata</i>	57	<i>Bodianus scrofa</i>
22	<i>Mycteroperca fusca</i>	58	<i>Diplodus sargus cadenati</i>
23	<i>Serranus cabrilla</i>	59	<i>Lithognathus mormyrus</i>
24	<i>Sphyaena viridensis</i>	60	<i>Pteromylaeus bovinus</i>
25	<i>Serranus scriba</i>	61	<i>Tripterygion delaisi</i>
26	<i>Oblada melanura</i>	62	<i>Bothus podas</i>
27	<i>Symphodus trutta</i>	63	<i>Chelidonichtys lastoviza</i>
28	<i>Squatina squatina</i>	64	<i>Gymnothorax polygonius</i>
29	<i>Octopus vulgaris</i>	65	<i>Pagrus auratus (juv)</i>
30	<i>Sepia officinalis</i>	66	<i>Sarda sarda</i>
31	<i>Diplodus sargus</i>	67	<i>Trachinus sp.</i>
32	<i>Pseudocaranx dentex</i>		
33	<i>Myliobatis aquila</i>		
34	<i>Ophioblennius atlanticus</i>		
35	<i>Epinephelus marginatus</i>		
36	<i>Pagrus auriga (juv)</i>		

Tabla 13: Listado de especies nectónicas. Fuente: Estudio ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y de Lobos.

2.2.5. Principales especies de interés pesquero

La plataforma insular de Fuerteventura es la más grande de Canarias, lo cual influye positivamente en la actividad pesquera en la isla. Al igual que la desarrollada en el resto del Archipiélago, está fundamentada en dos tipos de recursos.

El primero de ellos está constituido por los recursos propiamente insulares, limitados por la escasa plataforma insular. Dentro de estos recursos se engloban las especies bentónicas y demersales, algunas especies pelágicas, como caballas, y algunas especies de túnidos que se aproximan a las islas durante sus migraciones, que son explotadas por un gran número de embarcaciones. El segundo recurso está constituido por los recursos oceánicos, especialmente túnidos.

Las pesca de especies pelágicas comprende, básicamente, la captura de túnidos, siendo las principales especies comercializadas el listado (*Katsuwonus pelanis*), rabil (*Thunnus albacares*), tuna (*Thunnus obesus*), el barrilote (*Thunnus alalunga*) y la sierra (*Sarda sarda*). También se destaca la captura de bicudas (*Sphyræna virindesis*) y del medregal (*Seriola fasciata*)

Por otro lado la pesca de especies de fondo comprende la captura de numerosas especies nectobentónicas y demersales. Las especies más importantes, destacamos los espáridos como son el bocinegro (*Pagrus pagrus*) y la breca (*Pagellus erythrinus*); seguidos por la sama (*Dentex gibbosus*). A este grupo siguen serránidos, destacando la cabrilla reina (*Serranus cabrilla*), entre otras cabrillas; la vieja (*Sparisoma cretense*); mero (*Epinephelus marginatus*), y cherne (*Polyprion americanus*).

Con respecto a los moluscos, se destaca la captura del pulpo común (*Octopus vulgaris*) y el calamar (*Loligo spp*), aunque en cantidades muy inferiores a las cantidades de peces capturados.

Respecto a las especies objetivo del marisqueo se destacan el mejillón canario (*Perna perna*), distintas especies de lapas (*Patella sp*), Patacabra (*Percebe, Pollicipes comucopia*), Claca (*Megabalanus tintinnabulum*) y algunas especies de cangrejo, destacando el cangrejo rojo (*Grapsus grapsus*) y la Carnada de vieja (*Xanto poretta*).

A modo de resumen incluimos las especies más capturadas por cada una de las cofradías de Fuerteventura. En Corralejo, las especies más capturadas son la vieja y el bocinegro, aunque también, en menor cantidad, pescan sama, sargo y cabrilla rubia. Respecto a las especies más capturadas en Gran Tarajal se destacan el alfonsiño (*Beryx splendens*), el bocinegro, el listado, el barrilote y la tuna. Por último en la cofradía del sur de la isla, la

de Morro Jable las principales especies que capturan son la sierra, la bicuda, el rabil, el bocinegro y principalmente el listado.

2.2.6. Espacios naturales protegidos

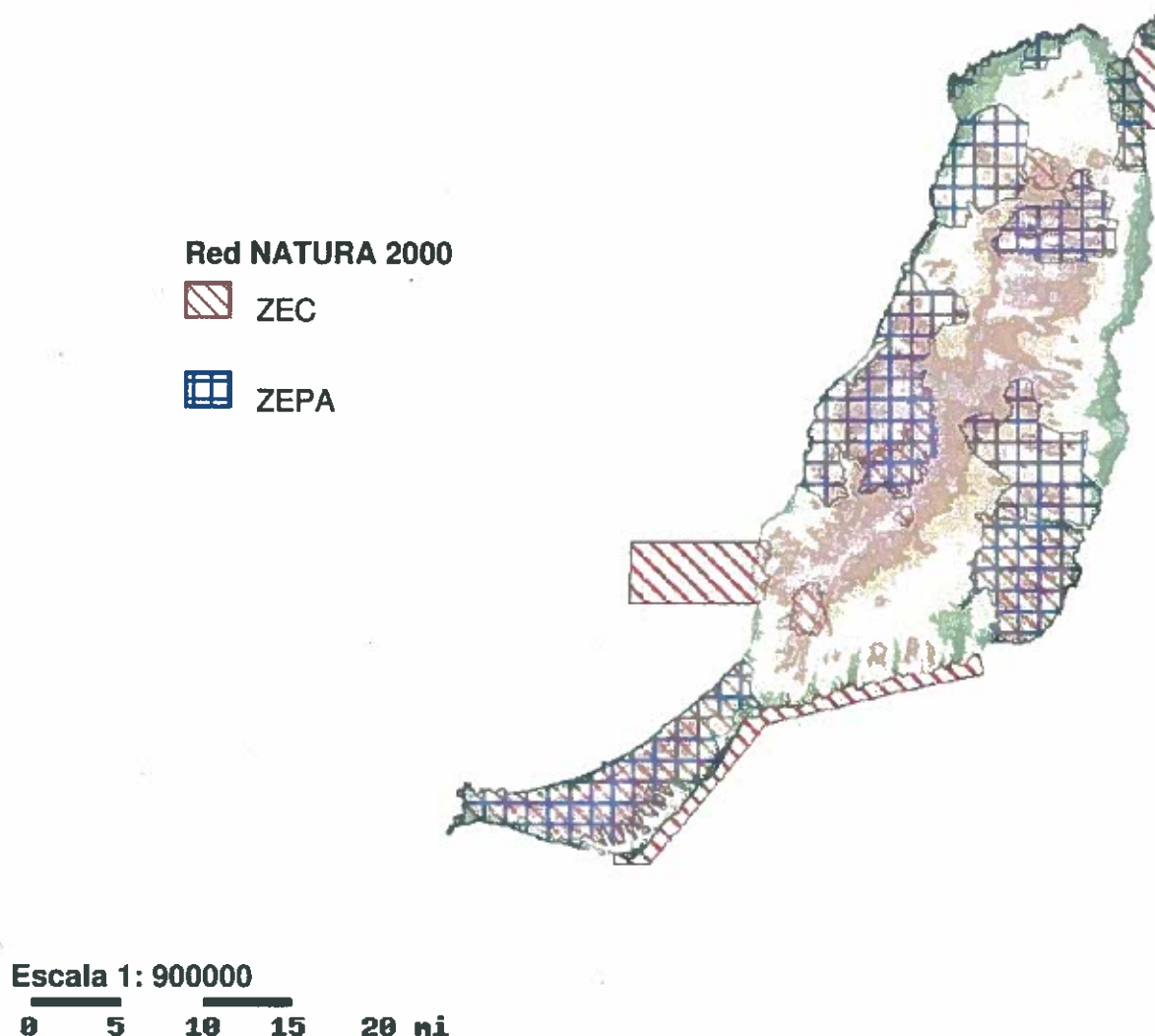


Figura 29: Situación de Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves. Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

Fuerteventura destaca por tener muy presente en casi todas las actividades vinculadas a su desarrollo socioeconómico, buenas prácticas de sostenibilidad ambiental. Sus gentes se caracterizan por su alto compromiso para/con el medioambiente, lo que permite asegurar la conservación de su patrimonio natural de una forma más sencilla y efectiva. Por otra parte, su riqueza en cuanto a biodiversidad y patrimonio, han posibilitado que se hayan declarado dentro de esta Zona de Pesca diversas áreas protegidas. Estas declaraciones han facilitado asimismo la protección de estos espacios y, concretamente relacionado con la actividad pesquera, la protección del medio marino y del litoral. Además, gracias a la declaración de estos espacios, se han podido llevar a cabo acciones

de difusión y sensibilización orientadas al público en general, para la mejora de la concienciación y el compromiso social con el medio ambiente.

A continuación se pasan a describir las figuras de protección más relevantes que se pueden encontrar en la isla, desde el punto de vista de la protección ambiental, y más concretamente las referentes a la zona litoral.

2.2.6.1. Red Natura 2000

La red NATURA 2000 constituye el eje principal de la política comunitaria de conservación de la naturaleza, en la cual siguiendo las directivas Hábitats y Aves han sido designados por la Comunidad Europea los Lugares de Interés Comunitario – LICs y en una siguiente fase los estados miembros han elegido las Zonas de Especial Conservación – ZECs (elegidas de entre los LICs) y las Zonas de Especial Protección para las Aves - ZEPAs.

Destacar que la información que se incluye en este apartado ha sido extraída de los formularios para la red natura 2000 elaborados por la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno de Canarias. Pasamos a describir este tipo de zonas, centrándonos en las que se encuentran en el litoral de la isla de Fuerteventura:

2.2.6.1.1. ZEC (Zonas de Especial Conservación)

El pasado 13 de enero de 2010 se publica en el BOC nº 7 el Decreto 174/2009, de 29 de diciembre con el que el Gobierno de Canarias designa las Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y las medidas para el mantenimiento de estas, en un estado de conservación favorable.

En la Decisión 2002/11/CE de la Comisión, de 28 de diciembre (D.O.C.E. nº L 5, de 9.1.02) se aprueba la lista de Lugares de Interés Comunitaria (LICs) de la región Macaronésica y en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la Comisión Europea aprobó la lista de los 174 lugares de importancia comunitaria canarios, que habían sido propuestos por la Comunidad Autónoma de Canarias (que fueron luego ampliados con 3 lugares más mediante la Decisión 2008/95/CE de la Comisión, de 25 de enero (D.O.U.E. nº L 31, de 5.2.08)).

Tanto en el artículo 4.4 de la Directiva 92/43/CEE, en el artículo 5 del Real Decreto 1997/1995, como en el artículo 42.3 de la Ley 42/2007, se establece que una vez elegido un lugar de importancia comunitaria, éste deberá ser declarado zona especial de conservación en el plazo máximo de seis años.

Por lo que en un primer momento en el decreto 174/2009 de 29 de diciembre se designan las zonas de especial conservación que coinciden geográficamente con Espacios Naturales Protegidos de la Red Canaria y más adelante en la Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto (BOC nº 221 de 14 de septiembre de 2011) en la que se nombran más específicamente las zonas ZECs marinas del archipiélago.

A) Sebadales de Corralejo. Zona ZEC marina (ES7010022)

El área se caracteriza por el recortado litoral rocoso de la costa de sotavento de la isla de Lobos, que conforma algunos arrecifes, canales, pequeñas caletas someras y lagunas. Los fondos someros y arenosos en su mayor parte, están cubiertos por arenas claras de origen organógeno sobre las que sobresalen multitud de arrecifes de formación subaérea, lo que unido a la gran transparencia y luminosidad de sus aguas proporcionan una gran y singular belleza paisajística, siendo uno de los fondos canarios con mayor riqueza florística y faunística.

Estos sebadales, con las implicaciones ecológicas que poseen, se encuentran en fondos someros de una de las zonas más ricas y productivas de Canarias en especies marinas de plantas, invertebrados y peces.

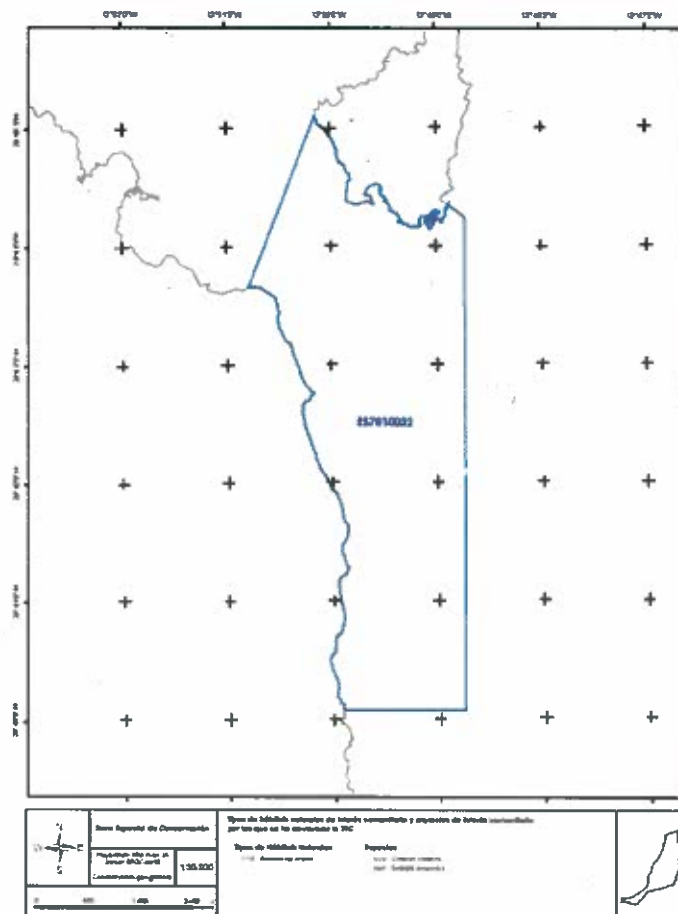


Figura 30: Zona ZEC. Fuente: BOC nº 221. Orden ARM/2417/2011

La topografía de los fondos rocosos que afloran entre el sebadal, producto de una época anterior de erosión subaérea, crean un paisaje muy singular con estructuras geomorfológicas de gran interés y belleza, además de originar una gran cantidad de microambientes que favorecen la biodiversidad marina. Destacar la presencia de poblaciones de especies endémicas de Canarias, siendo un área de alto valor para la cría y reproducción de especies de interés pesquero y ecológico. Anotar la presencia esporádica de *Tursiops truncatus* y *Caretta caretta*.

B) Playa de Sotavento de Jandía. Zona ZEC marina (ES7010035)

Extensa playa arenosa, con grandes lagunas formadas por la marea y vegetación halófila en el margen interior.

Este área alberga la franja de litoral con las praderas de fanerógamas marinas más extensas del archipiélago. Por tanto, es un área de gran importancia por su productividad pesquera, además de ser un área de descanso para numerosas especies de aves limícolas, tortugas marinas, y delfines, los cuales han sido observados muy cerca de la costa. En esta zona se ha constatado la reproducción de la tortuga laúd, por lo que es el único punto de la Unión Europea donde se ha realizado la puesta de este reptil.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

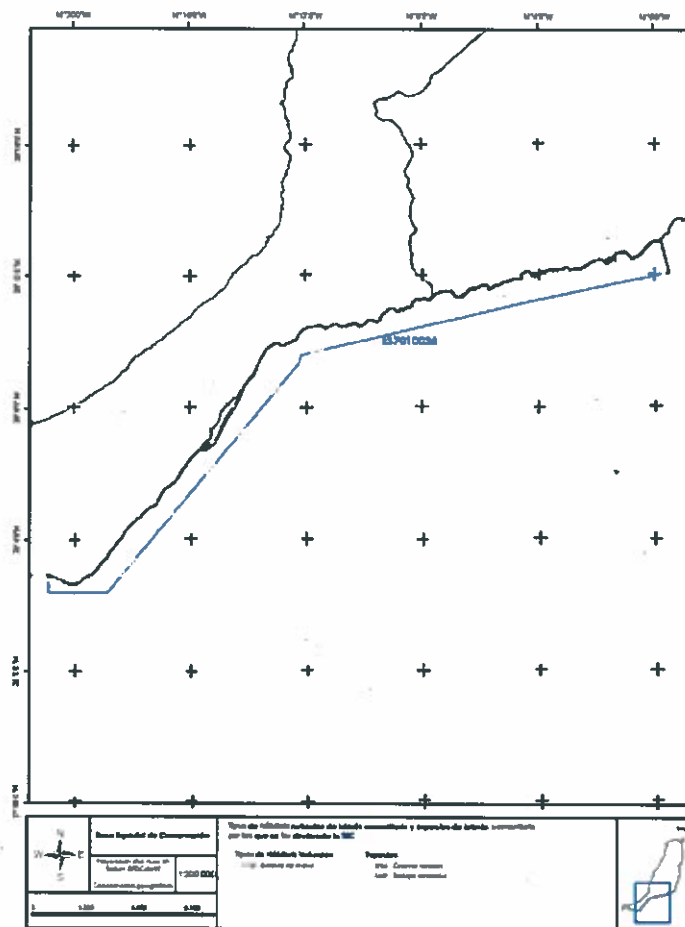


Figura 31: Zona ZEC. **Fuente:** BOC nº 221. Orden ARM/2417/2011

Los aportes eólicos de arenas y las mareas han configurado un complejo y dinámico sistema de dunas de arena, canales e islotes y lagunas de vegetación psamófila, que configuran un hábitat de gran singularidad en las islas.

C) Pozo Negro. Zona ZEC terrestre (ES0000096)

Está formado por un campo de lavas recientes de origen explosivo, junto a un cono bien conservado, con afloramientos terrosos más antiguos. La cubierta vegetal es escasa, dominando los líquenes a una vegetación vascular pobre. La fauna cuenta con algunas especies importantes, como la lisneja (*Chalcides occidentales*) y varias especies de aves.



Figura 32: Imagen Pozo Negro.
Fuente: Cabildo de Fuerteventura

Alberga las mejores poblaciones del endemismo vegetal *Crambe sventanii* y es un área muy importante en la distribución del reptil *Chalcides occidentalis*. Asimismo alberga hábitats prioritarios, como la vegetación de dunas fijas y los palmerales. Incluye campos de lavas recientes (malpaíses) con un cono volcánico y formaciones geomorfológicas de origen erosivo (cuchillos).

D) Cueva de Lobos. Zona ZEC mixta (ES7010014)

La franja costera está caracterizada por ser entrecortada con varios arrecifes rocosos, además de algunos entrantes y salientes que conforman algunas pequeñas calas protegidas del mar dominante del norte. Estas están delimitadas por tierra por un pequeño acantilado. El acceso a la franja costera por tierra carece de acceso rodado y está restringido a algunos estrechos caminos. Existe una playa arenosa, originada sobre un tómbolo que une la costa con un pequeño roque. Los fondos marinos son principalmente rocosos y abruptos de suave pendiente.

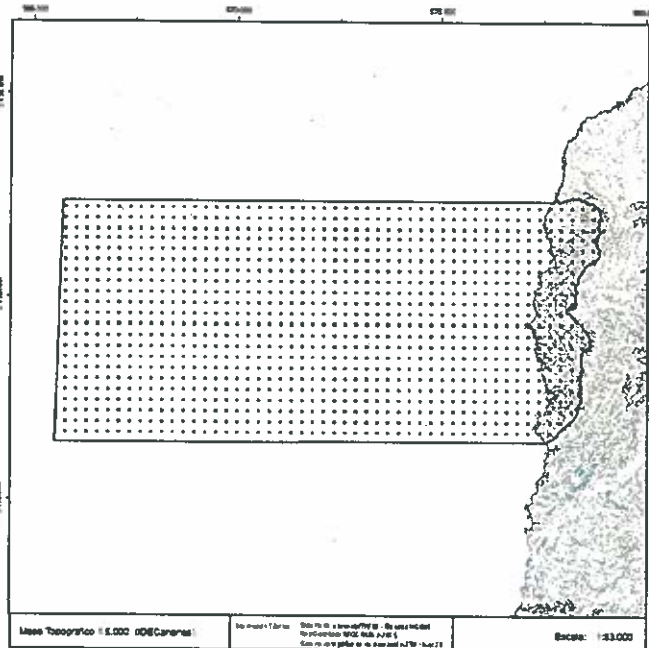


Figura 33: Cueva de Lobos. **Fuente:** Consejería de Medioambiente y Ordenación Territorial

Fue una de las últimas zonas que ocuparon las poblaciones de Foca Monje en Canarias. Hasta hace algunos años era una de las zonas más ricas en recursos pesqueros, debido

en gran parte a la productividad de sus aguas y al alejamiento de las grandes áreas pobladas y puertos pesqueros. En la actualidad este hábitat aún reúne las condiciones óptimas para la reintroducción de la especie.

E) Islote de Lobos. Zona ZEC terrestre (ES7010031)

El islote de Lobos está formado en su mayor parte por un campo de lavas con profusión de hornitos y abombamientos, que en un sector septentrional está cubierto por depósitos de arena organógenas. La máxima altura se encuentra en la montaña de la Caldera (127 m s.n.m.), un cono de origen relativamente reciente (serie IV).

Los hábitats sabulícolas están bien representados, al igual que los saladares y hábitats eólicos de malpaís.

En el islote se concentran más de 130 especies vegetales con muchos endemismos y algunas formas exclusivas como una siempreviva (*Limonium ovalifolium canariense*). La importancia de dicha flora queda constatada con especies como *Androcymbium gramineum psammophilum*, descrita por vez primera en este lugar. Los saladares cuentan con buenas poblaciones de mato salado (*Sarcocornia fruticosa*) y varias siemprevivas (*Limonium tuberculatum* y *L. papillatum*), junto a otras plantas halófilas como el salado lanudo (*Chenoleoides tomentosa*), el balacón (*Traganum moquinii*) y las uvillas (*Zygophyllum fontanesii*). Antaño, en este lugar se concentraban nutridas poblaciones de foca monje (*Monachus monachus*) -hoy extinguida en Canarias y muy amenazada en el ámbito internacional-, y además, no hace mucho nidificaba el águila pescadora, pero la afluencia de personas por todo el islote ha impedido sus intentos de reocupación de viejos nidos. Los arenales al norte del islote (Llanos de la Cocina) registran esporádicamente la presencia de hubaras.

La índole insular de Lobos impone una clara delimitación natural a este islote de alto contenido paisajístico y singularidad, representativo de la geología y geomorfología insular. Alberga hábitats muy valiosos, en magnífico estado de conservación, donde no faltan endemismos, especies exclusivas y yacimientos paleontológicos. Además, buena parte de su flora está actualmente protegida por varias normativas y convenios internacionales.

F) Corralejo. Zona ZEC terrestre (ES7010032)

El parque comprende el campo de arenas organógenas que se asienta sobre las coladas del conjunto eruptivo del Bayuyo -de la serie más reciente de la isla-, un sector de malpaís y un cono volcánico de morfología evolucionada y superficie encalichada (montaña Roja). Estas últimas manifestaciones volcánicas pertenecen a una serie eruptiva anterior (serie III).



Figura 34: Corralejo. Fuente: Cabildo de Fuerteventura

El hábitat sabulícola de las dunas es considerablemente extenso, con plantas psamófilas – halófilas de gran desarrollo – como la uvilla (*Zygophyllum fontanesii*), el llamado brusquilla (*Suaeda vera*) y el balancón (*Traganum moquinii*)-, y algunos componentes muy amenazados (*Androcymbium gramineum*).

No faltan tampoco especies invasoras como el tabaco moro (*Nicotiana glauca*), a veces muy abundante en torno a la carretera que atraviesa el parque. Los escarpes costeros del sur de este espacio albergan buenas colonias de pardelas, y los arenales del interior poseen algunas de las mejores poblaciones de hubara de Fuerteventura. En la actualidad queda ya bastante poco de las grandes colonias de charrán común (*Sterna hirundo*) que en siglo pasado habitaron en las costas de este espacio.

Corralejo constituye un espacio de peculiares características, que alberga un campo de arenas como unidad geomorfológica representativa y de gran interés científico; conforma además un paisaje de excepcionales valores en buen estado de conservación y constituye una muestra de hábitat con numerosas especies endémicas protegidas y amenazadas como el *Androcymbium psammophilum* protegido por normativa regional.

G) Jandía. Zona ZEC terrestre (ES7010033)

La península de Jandía es un edificio de estructura lineal a modo de dorsal, construido por superposición de coladas sálicas y básicas con materiales de la serie I. Entre sus alienadas crestas se encuentran las máximas alturas de Fuerteventura, con cimas de más de 800 m, destacando en su paisaje el arco de Cofete, una de las panorámicas más espectaculares de Canarias. Este macizo está conectado con el resto de la isla a través de un istmo cubierto por arena móvil que se desplaza en la dirección del alisio.



Figura 35: Jandía. Fuente: Cabildo de Fuerteventura

En Jandía se dan cita prácticamente todos los hábitats más importantes de Fuerteventura, el sabulícola (El Jable), el halófilo (Saladores de sotavento), el de llanuras pedregosas, el de barrancos y vaguadas, y el de cumbres. Las arenas de El Jable son la mejor manifestación de hábitat sabulícolas de toda la isla si atendemos a su extensión y diversidad florística. Entre las plantas halófilas de este hábitat destaca la presencia de una uvilla de mar sahariana, diferente a la que está en el resto del archipiélago (*Zygophyllum gaetulum*). Pero las mayores concentraciones de endemismos y especies raras se encuentra en las cumbres, con abundantes rupícolas endémicas -algunas exclusivas de esta zona como la magarza de Jandía (*Argyranthemum winteri*) o la taginaste de Jandía (*Echium handiensi*)-, y una avifauna de rapaces y carroñeros excepcional. En sus riscos se refugian al menos dos especies muy amenazadas, el guirre (*Neophron percnopterus*) y el halcón de Berbería (*Falco pelegrinoides*). Sobre las arenas de El Jable se localizó un interesante yacimiento de pardelas hoy extintas (*Puffinus holei*) y viven poblaciones de hubara; mientras que en los barrancos del sur se refugia otra ave endémica, la tarabilla (*Saxicola dacotiae*). Además toda Jandía presenta numerosos yacimientos de la fauna marina del Cuaternario, situados la mayoría de ellos en la costa y unos pocos hasta 55 m s.n.m.

H) La Playa del Matorral. Zona ZEC terrestre (ES7010042)

Sector litoral al este de Morro Jable, en la playa del Matorral, donde esporádicamente las aguas de marea inundan parte de las arenas en una zona de concentración de abundantes especies vegetales halófilas.



Figura 36: Playa del Matorral. Fuente: Cabildo de Fuerteventura

La flora halófila se compone de excelentes poblaciones de mato (*Sacocornia fruticosa*), brusquilla (*Suaeda vera*) y uvilla (*Zygophyllum fontanesii*), entre otras especies. La avifauna era en otro tiempo importante, con varias especies de aves marinas y limícolas, pero el intenso uso de bañistas que registran el lugar, su grado de deterioro y la proximidad de centros turísticos urbanos han provocado su abandono por dicha fauna.

Alberga una buena representación del hábitat de saladar, a pesar de su deterioro en los últimos años, su riqueza florística y su valor potencial como zona de recalada de aves marinas le confiere alto valor científico.

La importancia científica de este espacio, a pesar de sus reducidas dimensiones, radica en ser un hábitat en regresión en todo el archipiélago.

2.2.6.1.2. ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves)

A) Parque Natural de Jandía (ES0000039)

La descripción de esta ZEPA coincide con la descrita en el ZEC de Jandía, incluido con anterioridad en este diagnóstico.

B) Parque Natural de Pozo Negro (ES0000096)

La descripción de esta ZEPA coincide con la descrita en el ZEC de Pozo Negro, incluido con anterioridad en este diagnóstico.

C) Parque Natural de Corralero y Lobos (ES0000042)

La descripción de esta ZEPA coincide con la descrita en el ZEC de Corralejo y Lobos, incluido con anterioridad en este diagnóstico.

D) Reserva de Caza de Lajares (ES0000101)

Se trata de una zona de llanuras y lomas de escasa altura separada de la costa por una cadena montañosa en el norte de Fuerteventura. Predomina el terreno terroso-pedregoso con algunos arenales y surcada por numerosos barranquillos poco profundos y algunos cultivos. El clima es seco, con precipitaciones irregulares y escasas. La vegetación está constituida por matorrales xerófilos con predominio de *Salsola vermiculata* y *Launaea arborescens*. En algunos barranquillos hay bosquetes de *Tamarix canariensis*.

Los reptiles están representados por *Gallotia atlantica*, *Tarentola angustimentalis* y, posiblemente *Chalcides simonyi*. Los mamíferos más comunes son *Oryctolagus cuniculus*, *Mus musculus*, *Atelerix algirus* y *Atlantoxerus getulus*.

Se trata de una zona, situada en el noroeste de Fuerteventura, principalmente en el municipio de La Oliva, y en menor medida en el de Puerto del Rosario. Todo el conjunto desciende hacia la costa por un glacis que forma parte de la terraza costera, iniciada a la altura de El Cotillo, en el tablero de La Molina y se prolonga hasta el barranco de Los Molinos. Se trata de una terraza de abrasión marina recubierta posteriormente por capas de lava y sedimentos que bajaron de las montañas formando el glacis señalado. La costa occidental es un monótono acantilado de 15 a 40 m. de altura, con algunas playas en su base.

Las especies de aves cuya importancia justifica la declaración de esta ZEPA son *Chlamydotis undulata fuertaventurae*, *Cursorius cursor bannermanii*, *Pterocles orientalis aragonica* y *Bucanetes githaginea amantum*.

Una de las mejores zonas de Fuerteventura para las aves esteparias. Al mismo tiempo, en la franja costera el área presenta algunas parejas de rapaces y colonias de aves marinas. Con relación al Anexo I de la Directiva de Aves destaca la presencia de hubara canaria (*Chlamydotis undulata fuertaventurae*), alcaraván común (*Burhinus oedicephalus insularum*), corredor sahariano (*Cursorius cursor*), ganga (*Pterocles orientalis*), perdiz moruna (*Alectoris barbara koenigi*), halcón de berbería (*Falco peregrinus peregrinoides*), tarabilla canaria (*Saxicola dacotiae dacotiae*), pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), pardela chica (*Puffinus assimilis baroli*), guirre (*Neophron percnopterus majorensis*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*), y camachuelo trompetero (*Rhodopechys githaginea amantum*).

2.2.6.2. Humedales RAMSAR

En Fuerteventura existe el único humedal del archipiélago categorizado dentro del tratado intergubernamental denominado Convención de RAMSAR, creado para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Se trata del Saladar de Jandía (código: 1262), también conocido con el nombre de Playa del Matorral, que está situado en el sur de la isla de Fuerteventura, en la zona de la Península de Jandía.

Constituye una zona húmeda muy importante no sólo en el ámbito del archipiélago canario, sino en el ámbito más amplio de las islas europeas de la Macaronesia, ya que los ecosistemas húmedos son muy escasos y solamente se localizan en algunos enclaves especialmente favorables (principalmente en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria).

El Saladar de Jandía representa una de las formaciones más importantes de matorral halófilo termo - atlántico del litoral arenoso en la isla de Fuerteventura en el que, además de una serie de plantas autóctonas y un conjunto de animales invertebrados endémicos, se encuentran estacionalmente una serie de especies de aves migratorias de origen europeo de gran interés.

Cabe destacar que entre otros, en este espacio está citada la presencia de al menos 9 especies de vertebrados asociadas a ambientes húmedos con un alto grado de amenaza, entre las que destacan *Dermochelys coriacea*, *Pandion haliaetus* o *Gallinago gallinago*.

Por último nombrar, las especies que son capturadas en la pesca deportiva, que aun no se tienen datos oficiales mediante la observación se destacan las grandes especies pelágicas y hemipelágicas como son el marlin azul, marlin blanco, barracuda, peto, tiburones, sierra, etc. Aunque no son de interés pesquero propiamente dicho, pero debida a la alta afluencia del turismo náutico en la isla, se considera interesante incluirlas en este diagnóstico.

2.2.6.3. Reserva de la Biosfera

Las Reservas de Biosfera son declaradas por la UNESCO como áreas de excelencia para el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible. Hasta la fecha, se han declarado un total de 553 Reservas de Biosfera, que se encuentran en 107 países del mundo.

Los valores culturales, etnológicos, naturales, marinos, paisajísticos y geológicos, así como el compromiso de la isla majorera con las energías renovables, con la gestión del agua, o con una pesca responsable, han hecho a Fuerteventura y a una buena parte de sus mares, acreedores del título de Reserva de la Biosfera.

La particularidad de sus rasgos geológicos y su extenso patrimonio natural, que emerge de la aridez y de la presencia de un rico y diverso medio marino, confieren a Fuerteventura una fuerte personalidad insular. Ésta se traduce en un patrimonio cultural rico en costumbres y tradiciones, que reflejan sus construcciones, el uso del suelo, la ganadería o la pesca.

Su proximidad a África define uno de sus rasgos característicos, su extremo clima, el cual la determina como desértica y semidesértica. Esto se concreta en un ambiente insular muy bien conservado, gracias en gran medida a unas condiciones naturales –climáticas y morfológicas- que han mantenido extensas áreas intactas frente a la presión del hombre. La costa oeste de la isla mantiene un carácter prácticamente virgen a lo largo de más de cien kilómetros de litoral.

Fuerteventura es, además, la isla más antigua de Canarias, y en ella pueden observarse in situ los fenómenos que dieron lugar a la formación del Archipiélago, hasta el punto de constituir uno de los mejores observatorios paleontológicos de la Macaronesia.

2.2.6.3.1. Zonificación de la Reserva de Biosfera de Fuerteventura

Toda Reserva de Biosfera ha de tener una zonificación apropiada, según un sistema de ordenación en 3 zonas básicas, las cuales se diferencian principalmente en el nivel de conservación perseguido en cada una de ellas y, por tanto, en la naturaleza de las actividades que está permitido desarrollar.

- **Zona núcleo:** Conservación y protección de los recursos naturales, donde se permiten actividades de investigación y seguimiento, y todo aprovechamiento que no suponga deterioro del medio o favorezca su conservación.
- **Zona tampón:** Envolviendo a la zona núcleo o junto a ella, se fomentarán estrategias de desarrollo sostenible en el ámbito social, económico, educativo y divulgativo, incluyendo el turismo y disfrute recreativo. En ella se pueden desarrollar actividades experimentales con el fin de mejorar la producción de recursos naturales, como la vegetación, cultivos, pesca, fauna, etc.

- **Zona de transición:** Área más extensa de la Reserva, donde el grado de intervención humana es mayor. Aun tratándose de la zona más flexible, todas las actividades desarrolladas en ella se realizarán según criterios de sostenibilidad. Sus residentes, a través de las administraciones, asociaciones y sector privado, están invitados a colaborar en la gestión y desarrollo sostenible de la zona, para beneficio de sus habitantes.

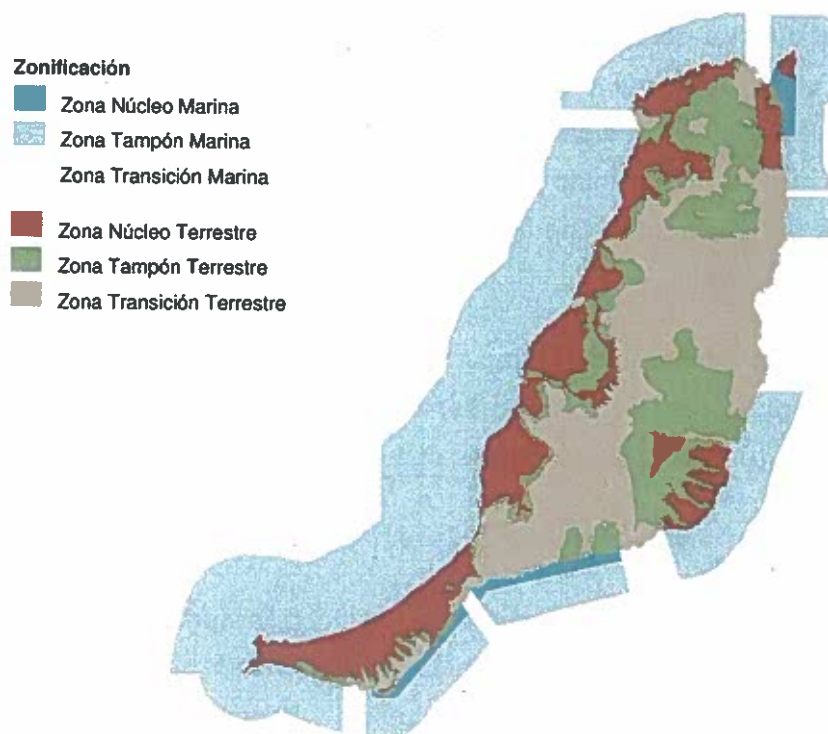


Figura 37: Reserva de la Biosfera. Fuente: Cabildo de Fuerteventura

La declaración de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura no supone más restricciones de las previamente existentes, dado que su zonificación se ha diseñado según la distribución de otras figuras de protección terrestres y marinas previamente designadas al amparo de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000, entre otras.

2.2.7. Calidad de las aguas marinas

Según los resultados obtenidos en el Estudio ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y Lobos (utilizado como referencia para este diagnóstico), en el cual se han llevado a cabo estudios para la caracterización física y química del agua costera, se puede concluir que las aguas que circundan la isla de Fuerteventura se pueden calificar como aguas típicas atlánticas de zona templada, muy uniformes, con una buena mezcla, de elevada oligotrofia y de una elevada calidad ambiental. De la que, sólo puntualmente, se detectan fenómenos de contaminación orgánica de baja intensidad, relacionados con aportes de origen continental, ubicados en las proximidades de los principales núcleos urbanos.

Los nutrientes analizados, entendiéndolo como tales las sales, que son susceptibles de intervenir en los procesos metabólicos de formación de nueva materia orgánica, se mostraron en concentraciones muy bajas.

2.2.7.1. Zonas de baño

Respecto a la calidad de las zonas de baño, los análisis de contaminación fecal que se han realizado en el estudio ecocartográfico muestran unos valores muy bajos, llegando a encontrar como valor máximo de coliformes totales la cantidad de 8 UFC/100ml, lo cual está muy alejado del valor guía de 500 UFC /100ml, establecido por el Real Decreto 734/88 sobre normas de calidad de aguas de baño, el cual traspone a la legislación española la Directiva 76/160 de la Comunidad Económica Europea. Esto da una idea de la escasa contaminación fecal existente en las aguas de Fuerteventura y de la alta calidad de sus aguas de baño.

Además destacar que el Servicio Canario de la Salud realiza controles periódicos de la calidad de las aguas de baño de todo el archipiélago, siguiendo las directrices establecidas en la : Directiva 2006/7/CE , del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2006, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño.

En esos controles lo habitual es detectar valores que indican la elevada calidad de las aguas de baño mayoreras. Los resultados están puestos a disposición de los usuarios en la web:

<http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/listaImagenes.jsp?idDocument=d0ee0627-91d0-11e0-ba66-75bd8cf93e41&idCarpeta=0428f5bb-8968-11dd-b7e9-158e12a49309>

2.2.8. Amenazas desde el punto de vista de la calidad ambiental

Dentro de los agentes externos que pueden producir contaminación marina destacamos los siguientes:

2.2.8.1. Infraestructuras Puertos

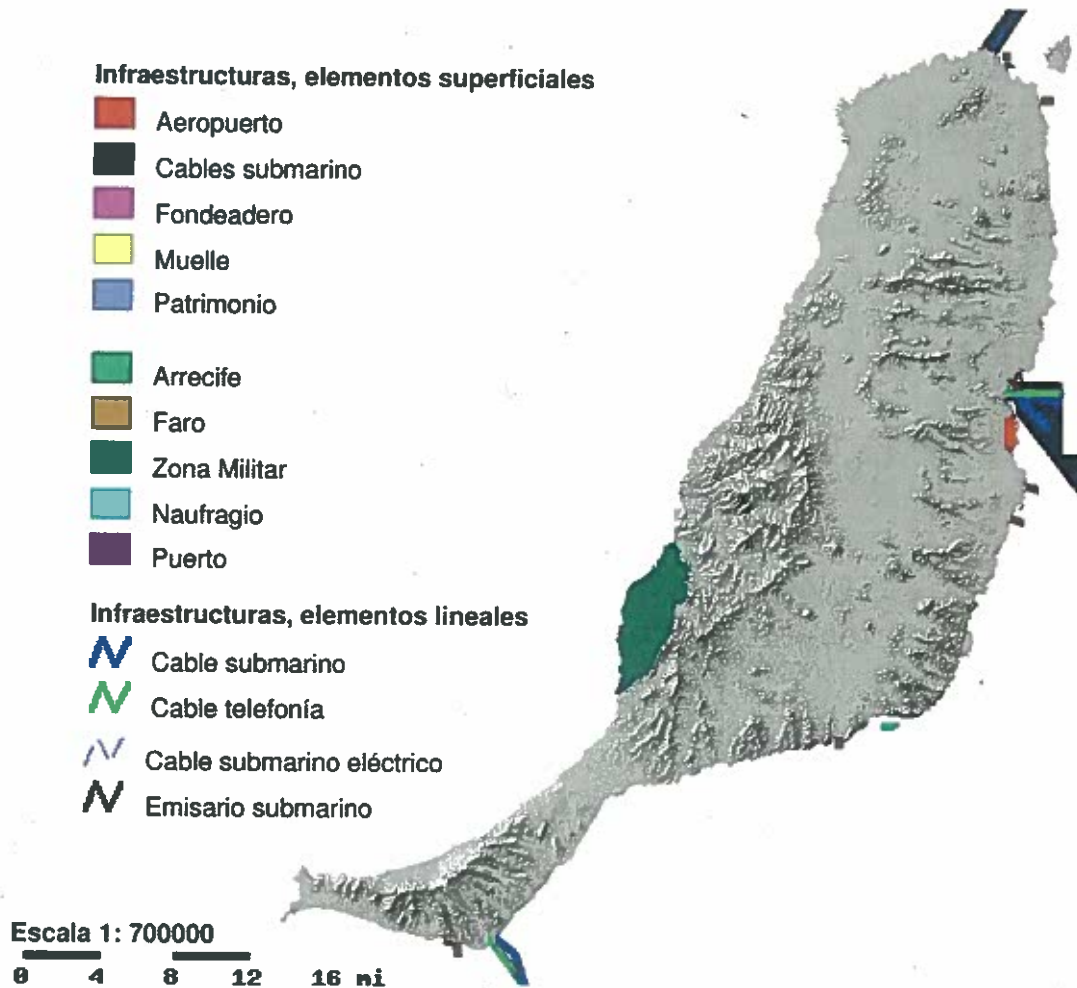


Figura 38: Infraestructuras Costeras. Fuente: Cabildo de Fuerteventura

TIPO DE PUERTO	NOMBRE
PUERTOS DE INTERÉS GENERAL	Puerto del Rosario
	Puerto de Corralejo
	Puerto del Castillo
PUERTOS MENORES	Puerto de Gran Tarajal
	Puerto de Morro Jable
	Puerto del Cotillo
	Muelle de Lobos
MUELLES Y FONDEADEROS	

	Fondeadero de
	Fondeadero de Puerto Lajas
	Fondeadero de El Jablito
	Fondeadero de Ajui
	Fondeadero de Giniginamar
Fondeadero del Puertito de Jandía	

Tabla 14: Infraestructuras Portuarias. Fuente: Estudio ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y de Lobos

2.2.8.2. Residuos sólidos

Tal y como se explica en la página web del Cabildo de Fuerteventura, la isla cuenta, para la gestión de residuos, con el Complejo Ambiental de Zurita, gestionado por el mismo Cabildo, y que engloba una serie de instalaciones en las que se descargan los residuos con destino, según su naturaleza, al preparado para el transporte posterior a otro lugar, para la valorización, tratamiento o eliminación *in situ*. Así como, en su caso el depósito temporal previo a las operaciones de valorización, tratamiento o eliminación *ex situ*.

Los tipos de residuo que gestionan son:

- Residuos domiciliarios.
- Restos de construcción y demolición.
- Restos de poda y Jardinería.
- Tierra.
- Maderas.
- Lodos de EDAR.
- Estiércol animal
- Envases de vidrio
- Envases ligeros
- Papel Cartón
- Chatarra etc.

Además cuenta con diferentes zonas de tratamiento, según residuo, como son:

- Planta de clasificación de envases ligeros.

- Planta de compactación de papel y cartón.
- Zona de descarga de vidrio.

Vertedero de Zurita.

Para los residuos especiales, además disponen de tres ecopuntos que también son gestionados por el Cabildo y se encuentran en Lajares, Risco Prieto y en Fuente Bartola.

En cuanto a los residuos industriales, según la normativa las mismas empresas tienen que encargarse de contratar a un gestor de residuos para que se encargue de su gestión.

Por último respecto a los residuos, comentar que existen vertederos ilegales, como pueden ser los de Buthiondo y Lajares.

2.2.8.3. Vertidos

La lista de vertidos al dominio público – terrestre que existen en Fuerteventura, se incluyen en la siguiente tabla, cuyos datos han sido extraídos del Estudio Ecocartográfico de las islas de Fuerteventura y Lobos:

VERTIDOS INVENTARIADOS SEGÚN SU NATURALEZA					
MUNICIPIO/VERTIDO	Urbano	Industrial	Salmuera	Otros	TOTAL
La Oliva	3	0	4	2	9
Puerto del Rosario	8	2	2	3	15
Antigua	1	0	3	2	6
Tuineje	0	0	2	1	3
Pájara	1	0	12	1	14
TOTAL	13	2	23	9	47

Tabla 15: Vertidos inventariados según su naturaleza. Fuente: Estudio ecocartográfico del litoral de las islas de Fuerteventura y Lobos.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, se detecta un alto índice de vertido de salmueras debido a la gran cantidad de desaladoras públicas y privadas que existen en la isla, todo ello condicionado por el carácter árido de la misma y la escasez de recursos hídricos naturales para el consumo como agua potable para la población y para la agricultura.

En la figura que se adjunta a continuación se pueden ver las infraestructuras costeras y los puntos donde se encuentran las desaladoras más importantes, las Estaciones de

Depuración de Aguas Residuales (EDAR), además de los puntos de vertido directo al mar por medio de emisarios submarinos, el cual nos servirá como uía en las descripciones siguientes.

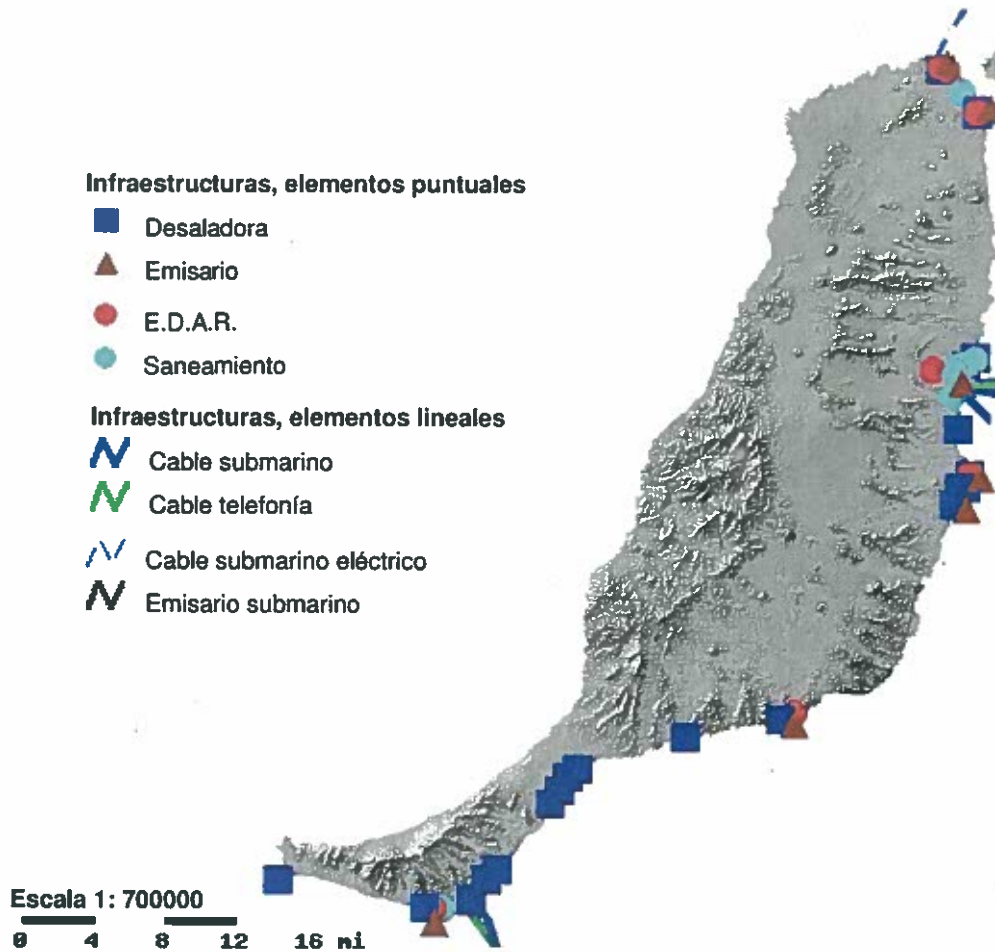


Figura 39: Infraestructuras costeras. Elementos puntuales y lineales que se encuentran a lo largo de la costa. Fuente: Cabildo de Fuerteventura.

A) Desalación

Existen cinco grandes centros de producción de agua desalada en Fuerteventura. El más importante es el que se ubica en el casco urbano de Puerto del Rosario, con una producción de 9.000 m³/día. Los otros dos centros, se ubican en Corralejo (La Oliva) y Gran Tarajal (Tuineje), produciendo 3.600 m³/día. y 1.500 m³/día., respectivamente. El cuarto centro tiene una capacidad de 3.000 m³/día., está ubicado en Morro Jable (Pájara). Por último, en La Oliva existe otra con una producción de 3.000 m³/día., que abastece a la parte nueva de Corralejo (Corralejo Playa).

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

Además indicar que existen tres redes para la evacuación del rechazo de salmuera de las desaladoras. Así, en la mitad norte de la isla se encuentra instalada la red Antigua - La Torre (no operativa aún) y en la mitad sur están la red Tesejerague – Tarajalejo y la red Tiscamanita - Gran Tarajal con los ramales: Violante - La Fuentita y Juan Gopar - La Fuentita.

B) Depuración

Las principales estaciones depuradoras, existentes en Fuerteventura, se exponen en la siguiente tabla, extraída del Estudio Ecocartográfico de las islas de Fuerteventura y Lobos. En ella se indica su denominación, habitantes equivalentes, caudales nominal y real de funcionamiento, y destino final de las aguas depuradas.

DENOMINACIÓN	HAB-EQUIV	CAUDAL (m3/DÍA)		DESTINO AGUA DEPURADA
		Nominal	Real	
EL COTILLO	400	75	100	Reutilización
CORRALEJO	4.500	450	890	Reutilización parcial y el resto se vierte a través del emisario submarino de Corralejo (FV03LO)
RIU TRES ISLAS	710	250	170	Reutilización parcial y el resto se vierte a través de conducción submarina (FV06LO)
RIU OLIVA	1.600	650	450	Reutilización parcial y el resto se vierte a través de conducción submarina (FV09LO)
PARTNER LAS AGUJAS	495	-	100	Reutilización parcial y el resto se vierte a través de conducción de desagüe (FV5LO)
RISCO PRIETO (Pto del Rosario)	12.000	1.200	> 1.200	Reutilización parcial y el resto se vierte a través de conducción de desagüe (FV11PR)
EL MATORRAL	450	350	600	Reutilización
NUEVO	15.000	2.000	2.800	Reutilización parcial y el resto se vierte a través de

HORIZONTE				conducción submarina (FV02AN)
BARCELÓ	-	1.000	< 1.000	Reutilización
GRAN TARAJAL	-	300	650	Reutilización parcial y el resto se vierte a través del emisario submarino de Gran Tarajal (FV01TU)
MORRO JABLE	15.000	3.000	2.800	Reutilización parcial y el resto se vierte a través del emisario submarino de Morro Jable (FV12PA)
LA LAJITA	600	35	75	Reutilización

Tabla 16: Estaciones depuradoras. Fuente: Estudio ecocartográfico del litoral de las islas de Fuerteventura y Lobos.

Tal y como se observa en los datos de la tabla anterior, son numerosas las EDAR que presentan, en la actualidad, problemas de infradimensionamiento, por lo que desde las autoridades locales se han proyectado diferentes ampliaciones y creaciones de nuevas instalaciones para lograr la depuración de toda el agua que llegue a ellas.

Además hay que destacar que cada vez existe una mayor racionalización de los recursos hídricos, lo que conduce a una reutilización de las aguas depuradas y, por lo tanto, a vertidos menores, siendo esta utilizada principalmente para el riego de zonas verdes.

C) Saneamiento

Actualmente, la mayor parte de los núcleos urbanos de cierta entidad de Fuerteventura disponen de red de saneamiento. En la siguiente tabla se reflejan los núcleos urbanos que disponen de red de saneamiento, en cada uno de los municipios de la isla.

MUNICIPIO	NÚCLEOS URBANOS CON RED DE SANEAMIENTO
LA OLIVA	Corralejo Pueblo, Corralejo Playa*, El Cotillo y Parque Holandés
PUERTO DEL ROSARIO	Casco urbano de Puerto del Rosario y El Matorral
ANTIGUA	Casco urbano de Antigua, Valle de Ortega, Triquivijate, Caleta de Fuste y Nuevo Horizonte

BETANCURIA	Casco urbano de Betancuria y Aguas Verdes
TUINEJE	Tarajalejo, Las Playitas, Gran Tarajal, Giniginamar Pueblo, Tiscamanita y casco urbano de Tuineje*
PÁJARA	Totó, casco urbano de Pájara, Morro Jable, La Pared , Costa Calma y Ajuj*
(*) Dispone de red de saneamiento pero no se encuentra operativa	

Tabla 17: Red de saneamiento. Fuente: Estudio ecocartográfico de la isla de Fuerteventura y de Lobos.

En el resto de los núcleos urbanos se emplea, como sistema de eliminación de aguas residuales, la fosa séptica con pozo filtrante o, mayoritariamente, el pozo negro.

2.2.8.4. Conclusión

Vistos los agentes externos que pueden producir contaminación o degradación de la calidad ambiental de la costa de Fuerteventura, se puede concluir, siguiendo los resultados del estudio ecocartográfico de Fuerteventura y la isla de Lobos que no se producen contaminaciones significativas para el medio marino, puntualizando pequeñas zonas cercanas a los puntos de vertido de los emisarios, además que los descartes de salmuera no llegan a producir ninguna consecuencia en el medio marino y que los análisis de nutrientes, metales pesados e hidrocarburos resulto en estos últimos nula y en los anteriores de muy baja concentración por lo que no se derivan efectos negativos al medio marino.

Por otro lado en el caso de los puertos se trata de instalaciones que por sí mismas ya crean una modificación en sus aguas interiores, pero no se detectan contaminaciones significativas en el estudio y en los puntos cercanos a los puertos.

Finalmente, y tal como se ha visto en este diagnóstico, la isla de Fuerteventura y el islote de Lobos cuentan con un alto nivel de protección tanto en tierra como en zonas marinas, además de que se destaca la implicación de la población de la isla dentro de las estrategias conservacionistas que promueven las instituciones gubernamentales, por lo que no se detectan amenazas directas significativas desde el punto de vista de las acciones desarrolladas en Fuerteventura.

2.3. Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)

La confección de la matriz DAFO sintetiza las principales evidencias que sirven de guía para definir las líneas de actuación que pueden aportar un futuro más ordenado y que valore al máximo las oportunidades de la isla. El significado preciso de cada una de los aspectos a tratar en relación al territorio son:

- a. Debilidades: Son los factores endógenos que actúan de manera desfavorable o limitan el crecimiento sostenible.
- b. Amenazas: Implica los peligros del entorno
- c. Fortalezas: Es el potencial o los factores internos que impactan de manera favorable sobre el territorio
- d. Oportunidades: Son las iniciativas o posibilidades del entorno

Por lo tanto, el presente análisis describe la situación actual de la isla de Fuerteventura en relación, por una parte al contexto socioeconómico y del territorio, y por otra parte en el contexto del sector productivo de la pesca,, atendiendo a sus debilidades y fortalezas internas, así como a las amenazas y oportunidades que ofrece el entorno.

2.3.1. DAFO en el contexto socioeconómico y del territorio

DEBILIDADES

- ✓ Escaso desarrollo económico derivado de escasez de recursos hídricos y a múltiples episodios de emigraciones a lo largo de su historia
- ✓ Escasez de población que no llega a suponer ni el 5 % del total de Canarias
- ✓ Alto porcentaje de población sin estudios y bajo índice de población con estudios universitarios
- ✓ Tejido industrial pobre, motivado por una baja cultura empresarial y por la escasez de recursos
- ✓ Bajo índice de inserción laboral en mujeres
- ✓ Dificultad de integración de colectivos en riesgo de exclusión social
- ✓ Escasez de Centro Universidad desde la que potenciar el desarrollo empresarial mediante la transferencia de tecnología.

FORTALEZAS

- ✓ La segunda isla mayor del archipiélago con aproximadamente unos 265 kilómetros de costa
- ✓ Creciente incorporación de la población en el manejo de las nuevas tecnologías de la información.
- ✓ Declaración de 13 Áreas Especiales de Conservación, dentro de la Red Natura 2000, cuya extensión se corresponde con el 20.1 % de la extensión total de la isla
- ✓ Declaración de la Reserva de Biosfera de Fuerteventura, con la franja marina de mayor extensión de entre todas las Reservas del territorio nacional
- ✓ Alto grado de preservación medioambiental, dadas sus características geomorfológicas y a sus condiciones climatológicas
- ✓ Poca explotación urbanística, en relación a otras islas del archipiélago, con al consecuente conservación de sus espacios naturales.
- ✓ Elevada disponibilidad de recursos de playas de calidad: declaración de cinco playas con bandera azul.
- ✓ Accesos a las playas bien establecidos e indicados
- ✓ Localización en una zona de importante actividad turística como es el archipiélago canario; actividad que representa la principal actividad económica de la isla
- ✓ Alto grado de profesionalidad de la actividad turística
- ✓ Gran número de infraestructuras para actividades culturales y deportivas
- ✓ Aumento en continuo del número de turistas anuales
- ✓ Turismo principalmente joven que facilita el desarrollo de esta actividad, desde un punto de vista más sostenible con el medio
- ✓ Alta actividad hotelera
- ✓ Riqueza gastronómica

AMENAZAS

- ✓ Situación de crisis económica a nivel regional, nacional e internacional.
- ✓ Pérdida progresiva del patrimonio cultural
- ✓ Tendencia al incremento de la competitividad entre los destinos turísticos debido a la globalización de la oferta, lo que se traduce en pérdida de oportunidades
- ✓ Pérdida de competitividad general del territorio y sus empresas frente a las de otros territorios más innovadores
- ✓ Alta presencia de especies protegidas, tanto de fauna como de flora, destacando la presencia de fondos de seadales.
- ✓ Riesgo de actuaciones urbanísticas en el litoral que deterioren y/o degraden el potencial turístico y la conservación del medio costero y marino

OPORTUNIDADES

- ✓ Existe una buena imagen en el exterior de esta isla, lo que puede ayudar a fomentar el desarrollo de su economía
- ✓ Potenciar la definición de estructuras de protección ambiental, según reglamentos y normativas europeas y nacionales
- ✓ Establecer zonas costeras turísticas determinadas y sus medidas de conservación
- ✓ Establecer nuevos modelos de desarrollo para la actividad turística que permitan la diversificación de los sectores económicos de la isla
- ✓ Es una zona de atracción de nuevas culturas y conocimientos, resultante de la incorporación de nuevos residentes, en su mayoría extranjeros.
- ✓ Desenvolvimiento de energías renovables
- ✓ La creciente sensibilización ambiental, sobre todo por parte del sector más joven de la población, plantea mejores posibilidades para la lucha contra la degradación del contorno.
- ✓ Fomento de actividades de educación ambiental y sensibilización

2.3.2. DAFO en el contexto del sector productivo de la pesca

DEBILIDADES

- ✓ Falta de cultura empresarial en el sector pesquero
- ✓ Falta de estrategia para la comercialización de los productos pesqueros
- ✓ Falta de una estrategia de difusión de imagen de los productos de esta zona
- ✓ Competencia desleal de pescadores foráneos
- ✓ Furtivismo y venta ilegal
- ✓ Falta de cohesión social entre los diferentes agentes del sector
- ✓ Bajo consumo de productos del mar en determinados sectores de la población
- ✓ Vertidos y contaminación incontrolados

FORTALEZAS

- ✓ Fuerteventura cuenta con el medio marino más grande del archipiélago, constituyendo el 22 % respecto del total de las islas
- ✓ Existencia de una fuerte cultura y experiencia marinera en el territorio
- ✓ Gran patrimonio marítimo y alto valor de su biodiversidad (flora y fauna)
- ✓ Alta riqueza y variedad de productos marinos: pesca y marisqueo.
- ✓ Condiciones naturales óptimas para el desarrollo de diferentes actividades extractivas y de acuicultura
- ✓ La pesca es considerada como una de las principales actividades productivas de la isla
- ✓ Alto capital humano que vive del sector pesquero y acuícola
- ✓ Buen funcionamiento de las 3 entidades pesqueras de la isla: Cofradía de Pescadores de Corralejo, la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal y la Cofradía de Pescadores de Morro Jable.
- ✓ Índices de productividad pesquera en aumento, año tras año

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

- ✓ Alta concienciación y grado de implicación por parte del Cabildo de Fuerteventura, al poner en marcha y dinamizar muchos proyectos relacionados con la promoción y conservación de los espacios y hábitats costeros de la isla
- ✓ Alto número de proyectos de investigación llevados a cabo en esta zona por entidades de prestigio en el campo de las ciencias marinas.
- ✓ Buena trazabilidad

AMENAZAS

- ✓ Descenso paulatino del número de armadores marineros y barcos
- ✓ Dificultad en el relevo generacional de la actividad extractiva
- ✓ Caída de los niveles de renta familiar, lo que puede provocar un descenso en el consumo de productos de la pesca
- ✓ Intrusismo laboral en la mayor parte de las actividades relacionadas con el medio marino, ya sean actividades extractivas, como culturales, deportivas y de ocio.
- ✓ Desconocimiento del productos por parte del consumidor final, en cuanto a calidad, sostenibilidad y origen
- ✓ Pérdida de rentabilidad por la elevación de costes como el combustible, frente a la inestabilidad de los beneficios que dependen del éxito en la pesca y de los precios del mercado
- ✓ Agotamiento de recursos
- ✓ Contaminación no controlada en algunas zonas costeras con la consecuente pérdida de zonas pesqueras productivas

OPORTUNIDADES

- ✓ Existe una buena imagen en el exterior de esta isla, lo que puede contribuir a valorizar sus productos
- ✓ Importantes tradiciones pesqueras que se pueden difundir y mantener. Fortalecimiento y divulgación de las prácticas tradicionales pesqueras

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

- ✓ Importantes campañas desarrolladas por importantes Instituciones a nivel nacional, para promocionar el consumo de los productos de la pesca, derivado de sus altos niveles y propiedades nutricionales
- ✓ Aprovechamiento de especies no comercializadas hasta el momento
- ✓ Desenvolvimiento de especies nuevos procedentes de la acuicultura
- ✓ Recuperación de los caladeros a través de la definición de Planes de Recuperación
- ✓ Declaración de Áreas Marinas Protegidas a través de la determinación de figuras estipuladas como tal en diversos reglamentos europeos, lo que facilita la gestión de actividades encaminadas a la protección del medio costero y marino.
- ✓ Fomento de actividades de educación ambiental y difusión de buenas prácticas para el desarrollo de una pesca sostenible y respetuosa con el medio marino.
- ✓ Fomento de una mayor presencia de la mujer en este campo
- ✓ Mejora en los sistemas de trazabilidad y etiquetado de los productos pesqueros
- ✓ Importante volumen de ayudas y subvenciones a diferentes niveles, para el desarrollo sostenible de estas actividades

3. PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN

3. PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN

3.1. Grupo de Acción Costera Fuerteventura

Con fecha 15 de noviembre de 2011, tiene lugar una reunión en Puerto del Rosario (Fuerteventura) entre los principales representantes del sector pesquero, con el fin de proceder a la constitución del **Grupo de Acción Costera Fuerteventura** (en adelante GAC Fuerteventura), una asociación de carácter no lucrativo y personalidad jurídica. Tras la misma, se configura el órgano gestor del GAC Fuerteventura y se aprueban los siguientes cargos y responsabilidades:

CARGO	PERSONA	ENTIDAD
PRESIDENTA	D ^a Rita Díaz Hernández	Cabildo de Fuerteventura
SECRETARIO	D. Rayco Soto Armas	Asociación Estación Náutica Fuerteventura Sur
TESORERO	D. Cleofé S B Carballo Morera	Cofradía de Pescadores de Corralejo
VOCALES	D. Juan Francisco Placeres Viera	Cofradía de Pescadores de Morro Jable
	D. Deogracias Juan Roger Carreño	Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal
	D. Santiago Santander Fernández	Club deportivo Náutico de Fuerteventura
	D. Hugo Estevez Barbuzano	Asociación Estación Náutica Fuerteventura Norte
	D ^a Ángela Maria Guerra Hernández	Asociación de Mujeres del Mar de Corralejo

Tabla 18: Junta Directiva GAC Fuerteventura. Fuente: Estatutos GAC Fuerteventura.

El GAC Fuerteventura plantea el desarrollo de una *estrategia de desarrollo local* que cumpla con las siguientes condiciones generales:

- Se trate de una estrategia integrada y basada en la participación entre agentes, sectores y operaciones y sea algo más que un mero conjunto de operaciones o una yuxtaposición de medidas sectoriales
- Sea coherente con las necesidades de la Zona de Pesca, en especial en términos socioeconómicos

- Sea capaz de demostrar su sostenibilidad
- Sea complementaria a otras intervenciones realizadas en la zona.

3.2. Definición de la estrategia de actuación

La propuesta estratégica de actuación (incluida en el Plan Estratégico Zonal) elaborada por el GAC Fuerteventura está conformada por un objetivo general y varios objetivos específicos (o Ejes estratégicos). Estos últimos se desglosan posteriormente en líneas estratégicas de actuación. Para conseguir definir de forma correcta tanto objetivos como líneas de actuación, se han utilizado diversas fuentes de información, en las cuales se ha fundamentado todo el Plan. En la siguiente figura se muestra el esquema metodológico utilizado a la hora de elaborar la propuesta de Plan Estratégico para la Zona de Pesca 6, Fuerteventura.

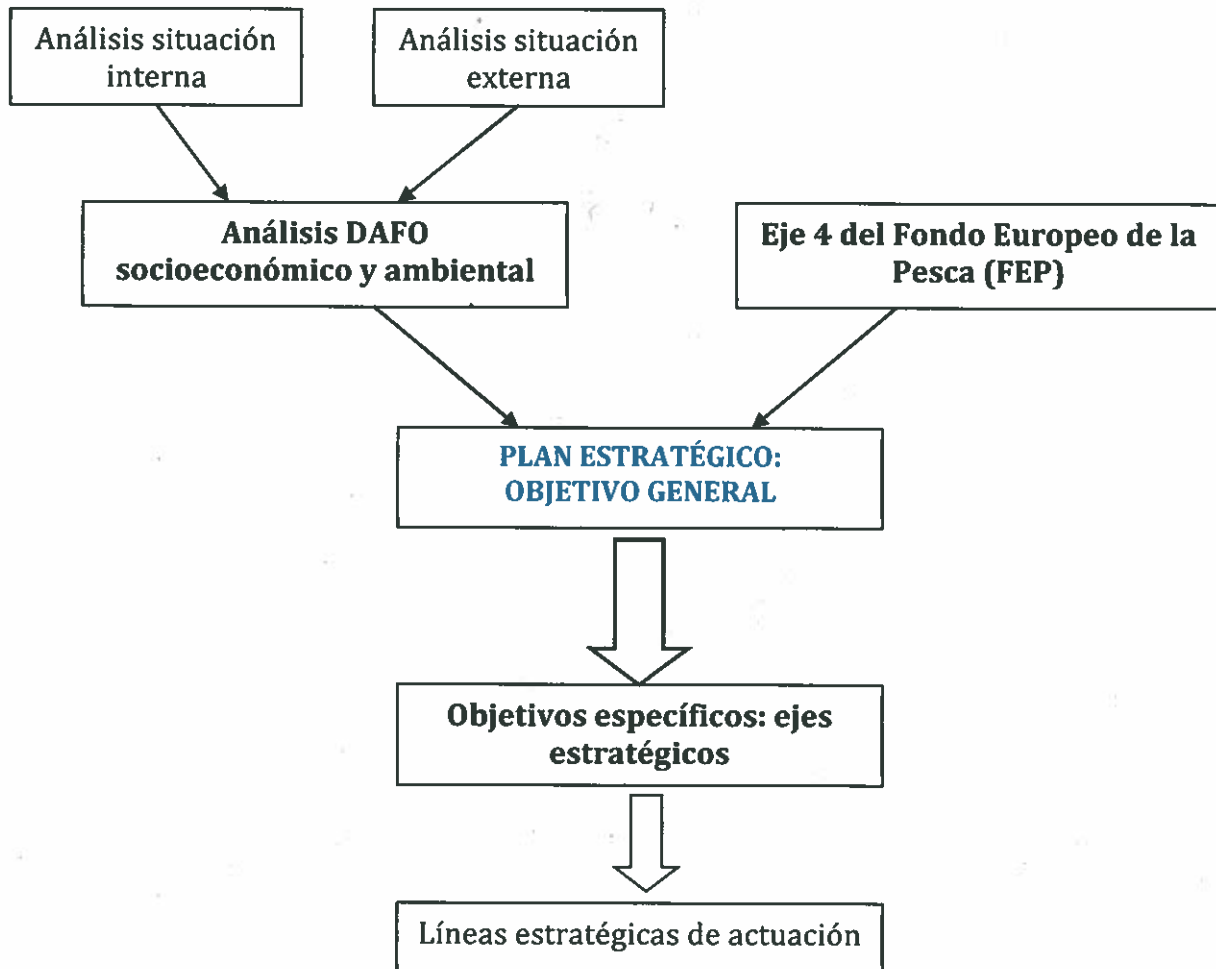


Figura 40: Esquema de la metodología utilizada para definir la propuesta de Plan Estratégico Zonal del GAC Fuerteventura.

En el siguiente apartado se detallan los fundamentos en los que se basa la propuesta presentada en este documento.

3.2.1. Fundamentos de la propuesta estratégica de actuación

La elaboración de la propuesta estratégica de actuación del GAC Fuerteventura se ha fundamentado en la información recogida a través de diferentes fuentes y con metodologías diversas, tal y como se detalla a continuación.

3.2.1.1. Fondo Europeo de la Pesca: Eje 4

El GAC Fuerteventura toma como referencia el Eje 4 "Desarrollo sostenible de las Zonas de Pesca" del Reglamento CE 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006, para la definición de su estrategia de actuación. Lo que este Eje pretende es algo más que resolver los efectos a corto plazo de las consecuencias económicas, sociales y medioambientales derivadas del agotamiento de los recursos pesqueros. Su objetivo prioritario, consiste en permitir y facilitar a las comunidades pesqueras la creación de nuevas y más sostenibles fuentes de ingreso, mejorando así su calidad de vida. Para alcanzar estos objetivos, se fomentará principalmente la capacitación de los habitantes locales, pues son quienes mejor comprenden tanto los problemas como las aspiraciones de las comunidades pesqueras; la formación les proporciona las herramientas y los recursos necesarios para determinar y adaptar soluciones que satisfagan sus verdaderas necesidades.

Estas medidas (las cuales se recogen en el artículo 43 del Reglamento (CE) 1198/2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca) se destinarán pues al logro de los siguientes objetivos:

- Mantener la prosperidad social y económica de estas zonas y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura
- Mantener y promover el empleo en las Zonas de Pesca, a través del apoyo a la diversificación o la reestructuración económica y social de las zonas que se enfrentan a dificultades socioeconómicas debido a la evolución del sector de la pesca
- Promover la calidad del medio costero
- Promover la cooperación nacional y transnacional entre Zonas de Pesca.

Por otra parte, en el artículo 44 del citado Reglamento (CE) 1198/2006, se establecen cuáles son las medidas objeto de subvención:

- Consolidar la competitividad de las Zonas de Pesca
- Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero
- Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero
- Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca
- Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca
- Proteger el medio ambiente en las Zonas de Pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico
- Restablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales
- Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las Zonas de Pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas
- Adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local
- Contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de los grupos.

3.2.1.2. Fines y actividades del GAC Fuerteventura

Por otra parte, y como no podía ser de otra manera, la propuesta de plan estratégico viene condicionada en gran medida por los objetivos y actividades determinados en los estatutos de constitución del GAC Fuerteventura. Ambos, objetivos marcados y actividades a desarrollar por el GAC, se indican a continuación.

Fines y objetivos del GAC Fuerteventura

El GAC FUERTEVENTURA tiene el propósito de colaborar en la gobernación del territorio, participando activamente en la construcción de la capacidad organizativa de la Zona de Pesca y servir de núcleo de convergencia y representación de las personas, organizaciones y agentes socio-económicos con interés en la zona costera, promoviendo el desarrollo integral y equilibrado para lograr los siguientes objetivos:

1) Establecer y decidir sobre todas las medidas contempladas en el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) para seleccionar las operaciones que deben llevarse a cabo por el sector público y privado dentro de la estrategia de desarrollo local establecida en el Plan Estratégico Zonal.

2) Contribuir a la diversificación de actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los trabajadores del sector relacionado con las actividades pesqueras, mediante la creación de puestos de trabajo adicionales, alternativos o de sustitución fuera del sector pesquero y que contribuyan a mejorar la rentabilidad económica de este sector.

3) Mejorar la explotación comercial de los productos del mar y de la acuicultura con el fin de mejorar la renta del sector pesquero y acuícola, así como las redes comerciales y productivas de estos productos.

4) Promover la instalación de pequeñas infraestructuras de apoyo a la pesca artesanal, así como la promoción de las actividades relacionadas con el sector turístico en pequeñas explotaciones, con el objeto de mantener el nivel económico de las zonas relacionadas con el sector pesquero y acuícola.

5) Favorecer las actividades que tengan por objeto la protección del medio marino y costero con el fin de mantener su atractivo para las generaciones futuras, regenerar y desarrollar los pueblos costeros, así como proteger y capitalizar su patrimonio natural y arquitectónico de una manera sostenible e integrada con el medioambiente.

6) Implantar medidas que contribuyan al restablecimiento del potencial de producción del sector pesquero y acuícola que resulte afectado por catástrofes naturales o industriales que puedan poner en peligro el tejido productivo y comercial del mencionado sector.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

7) *Proponer y aplicar una estrategia de desarrollo local integrado basado en un planteamiento ascendente, de común acuerdo con la autoridad de gestión.*

8) *Promover la cooperación transnacional e interregional, la cooperación con otras asociaciones u organizaciones creadas bajo el eje 4 del Fondo Europeo de Pesca.*

9) *Ser el centro receptor, tramitador, canalizador y distribuidor de toda la información relativa al desarrollo regional y la local de la Zona de Pesca.*

10) *Fomentar la cooperación entre los GAC que representan a las distintas Zonas de Pesca de Canarias, así como los existentes dentro del territorio nacional y transnacional.*

11) *Habilitar los canales necesarios para posibilitar el intercambio de experiencias y metodologías de trabajo entre los socios del GAC, en el ámbito del desarrollo de cada zona.*

12) *Favorecer la adquisición de competencias y habilidades que sean necesarias y que estén relacionadas con el ámbito de la organización y de la presentación con respecto a la preparación y la aplicación de la estrategia de desarrollo local sostenible en zonas pesqueras y/o acuícolas.*

13) *Promover actividades de carácter informativo, de investigación, prevención y sensibilización, teniendo como principales destinatarios al sector pesquero, con especial consideración a las mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos vinculados al mismo.*

14) *Conseguir la reestructuración y reorientación de las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero, ni a un impacto ambiental no sostenible.*

15) *La participación en cuantas iniciativas zonales, regional, nacional e internacional para ayudar a promover el desarrollo socioeconómico del sector pesquero en la zona.*

16) *Servir de centro de recepción de las entidades asociadas, canalizar y distribuir toda la información relativa al campo de acción del desarrollo local y regional.*

17) *La promoción y difusión de ayudas, recursos y proyectos existentes en el territorio en cualquier momento.*

18) *Ser factor de sensibilización de las Administraciones, Instituciones Públicas y privadas, así como de la Comunidad Europea con el fin de poder optimizar el uso de los recursos endógenos de la zona para su desarrollo armonioso, equilibrado, sostenible e integral.*

19) *Facilitar entre los miembros de las asociaciones los intercambios de experiencias y metodologías de trabajo y de intervención en el desarrollo zonal y regional.*

20) *Promover la cooperación con otras asociaciones u organizaciones dedicadas al fomento, mejora, promoción y consolidación de las actividades propias de las zonas costeras.*

21) *Cualquier otra que favorezca el desarrollo sostenible del territorio, de conformidad con los objetivos establecidos en el artículo 44 del Reglamento CE 1198/2006 del Consejo relativo al Fondo Europeo de Pesca.*

Actividades del GAC Fuerteventura

Para lograr sus objetivos, el GAC FUERTEVENTURA realizará las siguientes acciones:

a) *Fomentar, promover, programar y colaborar en iniciativas encaminadas a la diversificación de las actividades mediante la promoción de la pluriactividad de los empleados en el sector de la pesca mediante la creación de trabajos adicionales ó complementarios fuera del sector.*

b) *Fomentar, promover, programar y colaborar en iniciativas encaminadas a la búsqueda de productos con valor añadido para la pesca del marisqueo y la acuicultura.*

c) *Promover la práctica profesional destinada a impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como desarrollar y aplicar con disciplina, el saber científico relativo a las relaciones de igualdad de oportunidades humanas y sociales, tales como los servicios destinados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las mujeres, teniendo en cuenta la promoción de la igualdad de oportunidades.*

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

d) *Promover actividades de carácter informativo, de investigación, de prevención y de sensibilización, teniendo como principal objetivo el sector pesquero y, principalmente, las mujeres jóvenes y los grupos desfavorecidos relacionados con el sector citado.*

e) *Fomentar, promover, programar y colaborar en iniciativas encaminadas a proteger el medio ambiente en las Zonas de Pesca con el fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas pesqueras de la costa, así como participar en las actividades para restablecer el potencial productivo del sector pesquero, marisqueo y la acuicultura dañados como resultado de desastres naturales o industriales.*

f) *Acciones de sensibilización sobre el tejido socioeconómico de las áreas relacionadas con los problemas, recursos, acciones y proyectos que contribuyan a sus intereses de desarrollo.*

g) *Diseñar, planificar, coordinar y llevar a cabo actividades socio-culturales, tales como seminarios, conferencias, encuestas y estudios relacionados con el tema de la zona de desarrollo integral, así como la edición, si es necesario, de todo tipo de apoyo material en forma escrita, audiovisual o electro-ópticomagnético, de carácter especializado, meramente informativo o educativo.*

h) *Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar si es necesario llevando a cabo cualquier programa o proyecto relacionado con el desarrollo zonal y regional, ya sea para ejecutarse dentro del territorio nacional o en cualquier país extranjero.*

i) *Diseñar, planificar, coordinar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias para lograr una formación adecuada y permanente actualización de todos los grupos socioeconómicos relacionados con el desarrollo zonal, y especialmente a los profesionales de la pesca, el marisqueo y la acuicultura.*

j) *Promover el intercambio de experiencias y metodologías, así como la demanda de líneas de acción, junto con otras instituciones similares.*

k) *Realizar las actividades de mediación y colaboración en la gestión de la ayudas establecidas o que establezca la Administración local, Autonómica, Estatal ó Europea actuando como entidad colaboradora para pedir las ayudas seleccionar proyectos, supervisar la ejecución y gestionar pagos ó cualquier otra encomienda o colaboración que le sea solicitada por el convocante.*

3.2.1.3. Situación de la Zona de Pesca: análisis interno y externo

El Grupo, a la hora de elaborar su propuesta estratégica de actuación, ha considerado fundamental analizar la verdadera situación y realidad de esta Zona de Pesca, teniendo en cuenta tanto los factores externos como los factores internos que condicionan sus oportunidades de desarrollo. Por ello, se han considerado como importantes elementos de entrada para la discusión y establecimiento de la estrategia de actuación, los datos socioeconómicos y medioambientales recopilados y estudiados en el diagnóstico integrado en este PEZ además del el análisis DAFO realizado para esta zona.

Asimismo, han sido fundamentales las informaciones extraídas de las reuniones mantenidas entre las entidades constituyentes del GAC y de sus contactos tanto telefónicos como vía e-mail .

A este respecto se han llevado a cabo varias reuniones (alrededor de doce) entre las distintas entidades que conforman el GAC Fuerteventura, con el objetivo de poner en común la visión de cada uno de ellos en lo que se refiere a la dinamización y desarrollo futuro de la Zona de Pesca. De estas reuniones se obtuvieron conclusiones fundamentales para definir la estrategia del Grupo. Por ejemplo, las principales necesidades detectadas para mejorar la Zona de Pesca fueron las siguientes:

- Mejora de la competitividad de la actividad pesquera
- Valorización de los productos pesqueros
- Diversificación económica de la zona para la creación de empleo
- Mejora de las oportunidades de inserción laboral en colectivos en riesgo de exclusión
- Proteger y difundir el importante patrimonio natural y cultural que la isla de Fuerteventura posee en relación a la actividad pesquera y marítima, en general.

Por otra parte, existe una especial preocupación por la dinamización de ciertos temas comunes a otras Zonas de Pesca que afectarían, no sólo a la mejora de la Zona de Pesca 6, Fuerteventura, sino a todas las Zonas de Pesca del archipiélago y, posiblemente, a otras zonas nacionales y europeas. Entre estos temas destacan la regularización de la actividad de pesca – turismo, la regularización de las cuotas de pesca, el control del furtivismo y del intrusismo laboral o la posibilidad de disponer de más estaciones gasolineras en otros puertos menores. Es por ello que la puesta en marcha de una línea

estable de cooperación con otros GAC y/o Grupos interesados, con los que poder aunar esfuerzos y hacerse oír con más fuerza, dirigida a defender sus intereses comunes se define como básica a la hora de mejorar la situación de la Zona de Pesca

Es en este contexto de necesidades y oportunidades, en que se han establecido los objetivos específicos y actuaciones más concretas, para la promoción del desarrollo socioeconómico de la Zona de Pesca 6, Fuerteventura.

3.2.2. Condiciones generales de la estrategia de desarrollo propuesta

A partir de la información detallada anteriormente, se ha diseñado una propuesta para mejorar el desarrollo socioeconómico de la Zona de Pesca 6 Fuerteventura, la cual responde a las necesidades y oportunidades identificadas.

3.3. Descripción de prioridades: objetivos generales y específicos

De toda la información planteada como elemento de entrada para definir la estrategia del GAC Fuerteventura, se ha podido llegar a la identificación de un objetivo general, que recoge los intereses principales de los agentes involucrados en esta Zona de Pesca. Este objetivo general no es otro que el de asegurar la pervivencia de la actividad económica del sector, mediante el fortalecimiento de su competitividad y el desarrollo de nuevas actividades económicas que contribuyan a su diversificación. Todo esto envuelto bajo la premisa del desarrollo sostenible con el entorno natural constituido por su patrimonio marítimo y pesquero.

Este objetivo general se divide en tres objetivos específicos u *ejes estratégicos* los cuales, a su vez, incluyen una serie de *líneas estratégicas de actuación*. En la siguiente tabla se muestra un esquema general de la estrategia de actuación propuesta por el GAC Fuerteventura.

Tabla 19: Esquema del Plan Estratégico de Actuación propuesto por el GAC Fuerteventura

PROPUESTAS ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN
EJE 1. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA DE PESCA
LE 1.1. Mejora de la capacitación de la población de la Zona de Pesca
LE 1.2. Mejora de infraestructuras o procesos
LE 1.3. Acciones de cooperación con otros GAC
LE 1.4. Valorización de los productos de la pesca
EJE 2. DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ZONA DE PESCA
LE 2.1. Elaboración de planes de empresa para determinar la viabilidad de la puesta en marcha de nuevas actividades económicas relacionadas con el sector náutico- pesquero
LE 2.2. Apoyo a la implantación de iniciativas empresariales en el sector náutico-pesquero
EJE 3. PROTEGER, PROMOCIONAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO
LE 3.1. Protección y mejora del patrimonio marítimo cultural y etnográfico
LE 3.2. Protección y mejora del patrimonio natural del entorno marino
LE 3.3. Promoción del patrimonio natural, cultural y etnográfico

A continuación se describen los ejes y líneas estratégicas seleccionadas en consenso, en reunión del 30 de noviembre de 2011, por el Grupo de Acción Costera Fuerteventura.

EJE 1. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA DE PESCA

En el eje 1 se pretenden promover aquellas acciones que incidan en la mejora de la competitividad de la Zona de Pesca y las cuales estén incluidas en las cuatro líneas estratégicas siguientes:

Línea Estratégica 1.1.: Mejora de la capacitación de la población de la Zona de Pesca

En esta línea estratégica se tratan de promover aquellas actuaciones que fomenten la capacitación y formación de los agentes del sector pesquero y náutico de la Zona de Pesca, priorizando entre ellas aquellas que fomenten la homologación de centros públicos de enseñanza para impartir formación marítimo-pesquera reglada y, en menor medida, acciones formativas dirigidas a desarrollar habilidades de comercialización y diversificación, entre otras, como pueden ser el desarrollo de habilidades para la atención al público, marketing, ventas y similares. Todo ello enfocado al sector de la pesca.

Línea Estratégica 1.2.: Mejora de infraestructuras o procesos

La línea estratégica 1.2. se crea para promover acciones de mejora de aquellas infraestructuras o procesos relacionados con la actividad marítima y pesquera que se encuentren ya en desarrollo en la Zona de Pesca. Esta línea incluye, por ejemplo, la realización de estudios de viabilidad para la implantación de mejoras o la explotación de nuevos recursos mediante nuevas tecnologías y similares.

Además se pretende promover, en esta línea, las acciones para la implantación de infraestructuras, procesos innovadores y/o tecnológicos en el sector que redunden en mejoras en la explotación, comercialización, transformación, trazabilidad y similares, de los productos de la pesca.

Línea Estratégica 1.3.: Acciones de cooperación con otros GAC

Esta línea estratégica se considera de relevancia dentro de la estrategia del Grupo de Acción Costera Fuerteventura, puesto que se trata de promover actuaciones coordinadas entre diferentes GAC para la defensa de los intereses comunes al sector pesquero. Entre estas actuaciones cabe destacar el turismo de embarque, la implantación de gasolineras en los puertos pesqueros, la revisión de las cuotas de pesca, el control eficiente del furtivismo, y cualquier otra que el sector considere necesaria para ser realizada, de forma conjunta con otras Zonas de Pesca.

Esta línea puede ser de interés, también, para desarrollar acciones para la capacitación del personal a través del intercambio para la transferencia de conocimientos y contacto con otros GAC regionales, nacionales e internacionales.

Línea Estratégica 1.4.: Valorización de los productos de la pesca

En esta línea se incluyen aquellos proyectos cuyo objetivo sea la valorización de los productos pesqueros de la zona. Así se incluyen diferentes acciones encaminadas a aumentar el valor añadido del producto pesquero: acciones concretas de promoción y marketing (creación de sellos en los que se incluya información relevante como, por ejemplo, la pesca responsable), acciones dirigidas a mejorar su apariencia y similares.

EJE 2. DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ZONA DE PESCA

Con la definición del eje 2 se tratará de alcanzar uno de los objetivos de mayor interés y relevancia definidos por el GAC Fuerteventura puesto que, con éste, se promueven las acciones de diversificación de la actividad económica de la Zona de Pesca. Este objetivo genérico se puede sintetizar en las siguientes líneas estratégicas.

Línea Estratégica 2.1.: Elaboración de planes de empresa para determinar la viabilidad de la puesta en marcha de nuevas actividades económicas relacionadas con el sector náutico- pesquero

A través de la línea estratégica 2.1. se promueven la elaboración de planes de empresa que determinen la viabilidad de la puesta en marcha de nuevas actividades económicas relacionadas con el sector náutico – pesquero, como pueden ser las relacionadas con la transformación y comercialización de productos pesqueros de la Zona de Pesca, actividades náuticas, la industria naval a pequeña escala o de manera tradicional y sobretodo las acciones sinérgicas entre el ocio – turismo – pesca – náutica.

Línea Estratégica 2.2.: Apoyo a la implantación de iniciativas empresariales en el sector náutico-pesquero

La línea estratégica 2.2., complementaría a la anterior línea estratégica, trata de apoyar la puesta en marcha de nuevas actividades económicas relacionadas con el sector náutico – pesquero. Así se apoyaría la creación de nuevos negocios relacionados con la transformación y comercialización de productos pesqueros de la Zona de Pesca, con las actividades náuticas, con la industria naval a pequeña escala o de manera tradicional y las acciones sinérgicas entre el ocio – turismo – pesca – náutica.

EJE 3. PROTEGER, PROMOCIONAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO

En el eje 3 se priorizan aquellas acciones que tengan como fin la protección, promoción y mejora del patrimonio natural, cultural y etnográfico de la Zona de Pesca, llevando a cabo proyectos que pongan en valor, principalmente, la tradición e idiosincrasia de las gentes y valores naturales y culturales de la Zona de Pesca. Este eje se divide en tres líneas estratégicas:

Línea Estratégica 3.1.: Protección y mejora del patrimonio marítimo cultural y etnográfico.

A través de la línea estratégica 3.1. se promoverán acciones que incidan en la protección y mejora del patrimonio marítimo cultural y etnográfico de la Zona de Pesca. Se apoyarían, por ejemplo, la realización de inventarios de patrimonio cultural marítimo pesquero, acciones de rehabilitación del patrimonio cultural, talleres de artesanía, y similares.

Línea Estratégica 3.2.: Protección y mejora del patrimonio natural del entorno marino.

En esta línea estratégica 3.2. se incluirán aquellas acciones que incidan en la protección y mejora del patrimonio natural de la Zona de Pesca y que aumenten el conocimiento que sobre éste se tiene. A modo de ejemplo, se apoyarán a través de esta línea estudios de calidad ambiental del entorno marino, detección de episodios de contaminación puntual en la costa mayorera, la creación de arrecifes a través del fondeo de pecios, acciones de limpieza de fondos y similares.

Línea Estratégica 3.3.: Promoción del patrimonio natural, cultural y etnográfico.

En la línea estratégica 3.3. se tratan de promover aquellas acciones que incidan en la promoción del patrimonio natural, cultural y etnográfico de la Zona de Pesca. Así favorece la realización de acciones de difusión de la biodiversidad marina, la elaboración de talleres de artesanía en la que se dé valor al sector pesquero local recuperando artes tradicionales, talleres de gastronomía, creación de museos del mar y similares.

3.4. Coordinación con otros Ejes del FEP y/u otros Instrumentos Financieros Comunitarios

La coordinación y complementariedad entre todos los Instrumentos Financieros, es uno de los principios básicos para la aplicación de los Fondos Comunitarios y, por tanto, se encuentra recogido en la normativa que regula el Fondo Europeo de la Pesca (FEP), concretamente, en el artículo 6 del Reglamento N° 1198/2006, en el que se cita textualmente: *"las intervenciones del FEP complementarían las actuaciones nacionales, regionales y locales, integrando en ellas las prioridades de la Comunidad"*. Esta coordinación y complementación se justifica en el ámbito de una estrategia global dirigida a la consecución de los objetivos de la política pesquera común, teniendo en cuenta de manera particular sus efectos socioeconómicos.

En el caso de las ayudas correspondientes al programa FEDER, en concreto podrán ser objeto de sinergia las acciones correspondientes al Eje del Programa LEADER, encuadrado dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias, FEADER 2007-2013. Estas acciones tienen los siguientes objetivos:

- Mejorar el estado de conservación del patrimonio natural y fomentar su valorización
- Fomentar la diversificación de la economía rural
- Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, fomentando su atractivo
- Mejorar la gobernanza en las zonas rurales

Estas actividades, como se indica, podrán entrar en sinergia con las acciones correspondientes al Eje 4 del FEP, destinadas al desarrollo sostenible de las zonas costeras, basándose en:

- El impulso de la mejora de competitividad
- La potenciación de la valorización de los productos de las Zonas de Pesca
- La reestructuración, reorientación y diversificación de las actividades económicas de estas zonas
- La mejora y protección del medio ambiente

La similitud de las acciones realizadas por los GAC, con las actuaciones llevadas a cabo por los Grupos de Acción Rural LEADER del FEADER, obliga a delimitar las acciones realizadas por un grupo y por otro.

La complementariedad del PDR con el FEP tiene que asegurar la contribución efectiva de ambos Fondos. De este modo, en las zonas rurales el FEADER y el FEP no podrán cofinanciar las mismas submedidas para evitar la duplicidad de ayudas, garantizándose la complementariedad entre ambos fondos. Queda excluida pues la cofinanciación del programa FEADER con Fondo Europeo de Pesca, en particular en relación con las iniciativas encaminadas a diversificar y potenciar el desarrollo económico en las zonas afectadas por la decadencia de las actividades de pesca.

Por otra parte existe complementariedad también con el Plan Operativo (PO) del Fondo Social Europeo (FSE) en Canarias 2007-2013 queda vinculada a varios campos, tales como la mejora de las aptitudes de los profesionales del sector, diversificación de sus actividades, mejora de las condiciones de trabajo y seguridad, promoción de la igualdad de oportunidades e innovación.

Se estudiará particularmente para cada uno de los proyectos que se presenten a cargo de la convocatoria de ayudas públicas del GAC, la posibilidad de entrar en sinergia y/o posible solapamiento con otros instrumentos financieros, determinando si se han recibido ayudas para el mismo fin y actividades y en qué medida. No se permitirá pues que el total de ayudas percibido para una misma actividad, por parte de diferentes programas financieros, suponga más del 100 % del presupuesto total de la misma. De esta forma se garantiza la ausencia de sobrefinanciación y la multiplicidad del efecto complementario para la puesta en marcha de las mismas actividades.

3.5. Elementos transversales

Hay una serie de elementos transversales que serán aplicados a todos y cada uno de los proyectos que se presenten y que por tanto no requieren de una acción específica concreta de actuación

a) Mecanismos para garantizar la igualdad de oportunidades

Las medidas adoptadas por el GAC Fuerteventura para asegurar condiciones de igualdad de oportunidades, así como para la inclusión en el mercado laboral de colectivos en riesgo de exclusión, serán:

- Consideración expresa de la igualdad de género como eje transversal del GAC
- Información recogida en el DAFO del papel limitado de la mujer en el sector económico de la actividad pesquera.

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

- Datos socioeconómicos desgregados por sexo, para identificar las principales debilidades y amenazas de las mujeres dentro de este sector.
- Datos socioeconómicos del empleo por grupos o colectivos sociales
- Participación en el GAC de la Asociación de Mujeres del Mar de Corralejo
- Consideración especial de la creación de puestos de trabajo para mujeres, jóvenes, parados de larga duración y discapacitados
- Asimismo, se valorarán de forma positiva las acciones que potencien la generación de empleo en colectivos como: jóvenes menores de 35 años, parados de larga duración y discapacitados. Así se fomentará y potenciará la creación de puestos de trabajo para estos colectivos con dificultades importantes para acceder al mercado laboral.

b) Principios de sostenibilidad medioambiental del GAC: aplicación y supervisión.

Son varios los aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental del proyecto que serán tenidos en cuenta a la hora de su valoración. Entre estos cabe citar que se puntuarán expresamente aquellos proyectos que empleen energías renovables y los que hagan uso y potencien una gestión sostenible de los recursos y de los residuos generados. Por ello, cualquiera que sea la actividad que se presente para ejecutar, será valorada bajo estos criterios primando pues la sostenibilidad ambiental como aspecto clave a tener en cuenta.

c) Enfoque innovador de la estrategia y de las medidas previstas

La propuesta estratégica presentada en este documento valorará especialmente el uso de nuevas tecnologías innovadoras y su incorporación en los procesos, recursos, equipamientos y/o infraestructuras. Esto permitirá mejorar de forma sustancial la situación socioeconómica y competitividad del sector pesquero en la Zona de Pesca.

3.6. Valoración de los proyectos

3.6.1. Tipos de proyectos

Proyectos productivos: proyectos que favorezcan el desarrollo de una actividad de lucro potencial para el promotor del proyecto. En general, podrían identificarse con proyectos de orientación empresarial o profesional y que por tanto deberían proporcionar una autosuficiencia económico-financiera a largo plazo

Proyectos no productivos: son proyectos que no suponen el inicio o desarrollo de una actividad económica y/o no están ligados a una actividad económica. Tendrán este carácter "no productivo" los proyectos de interés público que, incluso constituyendo una actividad económica, no incidan sobre el régimen de competencia del territorio de que se trate. En estos casos, el elemento determinante del proyecto es su rentabilidad social.

3.6.2. Criterios de valoración de los proyectos.

Una vez recibidas las propuestas de proyecto, éstas serán evaluadas siguiendo unos criterios concretos. Éstos serán criterios objetivos, en consonancia con los objetivos específicos y elementos transversales definidos en la presente estrategia de actuación y previamente definidos y anunciados por el GAC Fuerteventura. Estos criterios atienden a:

- ✓ las características del promotor del proyecto
- ✓ el impacto generado sobre el territorio
- ✓ el beneficio aportado en relación al desarrollo socioeconómico de la Zona de Pesca
- ✓ el uso de nuevas tecnologías
- ✓ la viabilidad técnica y económica del proyecto
- ✓ la colaboración con otras Zonas de Pesca
- ✓ la adecuación a las estrategias definidas en el PEZ

A continuación se definen con detalle los criterios de valoración de los proyectos, independientemente de si se trata de proyectos productivos o no productivos.

a) Características del promotor

PERTENENCIA AL SECTOR NÁUTICO, PESQUERO Y/O ACUÍCOLA*	PUNTUACIÓN
No pertenece al sector náutico, pesquero y/o acuícola local	0
Pertenece al sector náutico local	5
Pertenece al sector pesquero y/o acuícola local	15

*** Se considera que "pertenece al sector náutico – pesquero local" aquella entidad con sede física en la zona pesquera y que desarrolle o vaya a desarrollar su actividad dentro del sector de la pesca y/o la náutica. En caso de que se trate de una agrupación de empresas, al menos una de ellas debe pertenecer a dicho sector para conseguir los 15 puntos.**

(Puntuación máxima: 15 puntos)

TIPO DE ENTIDAD	PUNTUACIÓN
Entidad privada	2
Colectividad formada por entidades privadas	3
Entidades sin ánimo de lucro y entidades públicas	5

(Puntuación máxima: 5 puntos)

b) Impacto sobre el territorio

Valorización del patrimonio y aprovechamiento de los recursos endógenos

VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS	PUNTUACIÓN
Se valoriza y/o se hace uso sostenible del patrimonio natural, cultural y/o etnográfico de la Zona de Pesca	3
No se valoriza y/o se hace uso sostenible del patrimonio natural, cultural y/o etnográfico de la Zona de Pesca	0

(Puntuación máxima: 3 puntos)

Difusión del patrimonio de la zona de pesca

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	PUNTUACIÓN
Se definen acciones específicas de difusión y promoción del patrimonio náutico - pesquero de la Zona de Pesca	3
No se definen acciones específicas de difusión y promoción del patrimonio náutico - pesquero de la Zona de Pesca	0

(Puntuación máxima: 3 puntos)

Calidad ambiental de la zona de pesca

CALIDAD AMBIENTAL DE LA ZONA DE PESCA	PUNTUACIÓN
Fomento del uso de energías renovables	1
Gestión sostenible de los recursos naturales	1
Mejora de la calidad de los recursos naturales (agua, atmósfera, suelo, paisaje, hábitat natural y similares.)	1
Prevención y lucha contra la contaminación	1

(Puntuación máxima: 4 puntos)

c) Beneficios para el desarrollo socioeconómico de la Zona de Pesca

Nueva actividad empresarial

CREACIÓN DE EMPRESAS	PUNTUACIÓN
Se crea una nueva empresa	10
No se crea una nueva empresa	0

*** Sólo se considerarán aquellas nuevas empresas relacionadas con el sector náutico, pesquero y/o acuícola**

(Puntuación máxima: 10 puntos)

Creación y mantenimiento de empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO	PUNTUACIÓN
No se crea ningún puesto de trabajo	0
Se crea al menos 1 puesto de trabajo	2
Se crean entre 2 y 5 puestos de trabajo	3
Se crean más de 5 puestos de trabajo	5

(Puntuación máxima: 5 puntos)

Consolidación de empleo

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO	PUNTUACIÓN
Se mantiene un volumen de empleo menor o igual a 5 trabajadores	2
Se mantiene un volumen de empleo entre 6 y 10 trabajadores	3
Se mantiene un volumen de empleo de más de 10 trabajadores	5
<p>* se aplicará este criterio sólo en el caso de que la empresa no sea de nueva creación</p> <p>* sólo se tendrá en cuenta el personal de la empresa que esté implicado directamente en el proyecto</p>	

(Puntuación máxima: 5 puntos)

Incidencia del empleo creado en colectivos en riesgo de exclusión: mujeres

EMPLEO EN MUJERES	PUNTUACIÓN
Mayor o igual del 25% de los nuevos empleos son para mujeres	2
Mayor o igual del 50% de los nuevos empleos son para mujeres	3

(Puntuación máxima: 3 puntos)

Incidencia del empleo creado en colectivos en riesgo de exclusión: jóvenes

EMPLEO A JÓVENES	PUNTUACIÓN
Menos del 50 % de los nuevos empleados < de 35 años	0
Mayor o igual del 50 % de los nuevos empleados < de 35 años	2

(Puntuación máxima: 2 puntos)

Incidencia del empleo creado en colectivos en riesgo de exclusión: demandantes de empleo de larga duración

DEMANDANTES DE EMPLEO DE LARGA DURACIÓN	PUNTUACIÓN
Entre el 25 y el 50 % de los nuevos empleados llevan más de 2 años consecutivos como demandantes de empleo	1
Al menos el 50 % de los nuevos empleados llevan más de 2 años consecutivos como demandantes de empleo	2

(Puntuación máxima: 2 puntos)

Incidencia del empleo creado en colectivos en riesgo de exclusión: discapacitados

CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA DISCAPACITADOS	PUNTUACIÓN
Empleo de nueva creación a al menos 1 discapacitado (de más del 33% de discapacidad)	2

(Puntuación máxima: 2 puntos)

Beneficiarios de las acciones

BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES	PUNTUACIÓN
El beneficiario directo de las acciones es el sector pesquero y/o acuícola	10
El beneficiario directo de las acciones engloba gente del sector pesquero y/o acuícola	6
El proyecto incide de forma indirecta en el sector pesquero y/o acuícola	2

(Puntuación máxima: 10 puntos)

Contribución al desarrollo de otros sectores económicos o empresas de la Zona de Pesca

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE OTROS SECTORES ECONÓMICOS O EMPRESAS DE LA ZONA	PUNTUACIÓN
Se producen impactos en el desarrollo de otros sectores económicos o empresas de la Zona de Pesca	5
No se producen impactos en el desarrollo de otros sectores económicos o empresas de la Zona de Pesca	0

(Puntuación máxima: 5 puntos)

d) Innovación, tecnología y uso de las TIC

INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y USO DE LAS TIC	PUNTUACIÓN
No se incorporan innovaciones tecnológicas	0
Se incorporan innovaciones tecnológicas	5

(Puntuación máxima: 5 puntos)

e) Viabilidad técnica y económica del proyecto

Viabilidad técnica del proyecto

VIABILIDAD TÉCNICA	PUNTUACIÓN
Se debe demostrar la viabilidad técnica del proyecto a través de: la definición de los objetivos del proyecto, tareas y resultados esperados; adecuación de la experiencia y formación del equipo de trabajo a las tareas definidas; adecuación de los recursos materiales previstos; cronograma de ejecución.	6

(Puntuación máxima: 6 puntos)

Viabilidad económica del proyecto

VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN
Se deberá demostrar la viabilidad económica del proyecto teniendo en cuenta la adecuación entre el presupuesto y los objetivos planteados, los recursos previstos y el tiempo de ejecución estimado. Además se deberá argumentar la forma prevista para disponer de recursos financieros complementarios a la subvención, en caso de ser otorgada.	6

(Puntuación máxima: 6 puntos)

f) Colaboración con otras Zonas de Pesca

COLABORACIÓN CON OTRAS ZONAS DE PESCA	PUNTUACIÓN
Proyecto en colaboración con otras Zonas de Pesca	3
Proyecto individual (sin colaboración con otras Zonas de Pesca)	0

(Puntuación máxima: 3 puntos)

g) Adecuación a las estrategias del PEZ

ADECUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS DEL PEZ	PUNTUACIÓN
Proyectos que fomenten la mejora de la competitividad de los agentes implicados en la Zona de Pesca	2
Proyectos que promocionen nuevas actividades económicas y creación de empleo en la Zona de Pesca	2
Proyectos enfocados hacia la protección del patrimonio natural, cultural y etnográfico de la Zona de Pesca	2

(Puntuación máxima: 6 puntos)

Los proyectos podrán ser subvencionables, es decir obtendrán ayuda económica del GAC, siempre y cuando se obtenga una puntuación mínima de 50 puntos sobre los 100 totales y se disponga de crédito presupuestario suficiente para su financiación.

En el supuesto de que se produzca situación de empate en la puntuación de diferentes proyectos y no haya crédito suficiente para su financiación, para la discriminación y

priorización de su financiación se utilizarán los siguientes criterios, en el orden establecido a continuación:

1. Acciones vinculadas directamente con el sector pesquero
2. Creación de empleo
3. Fomento de la igualdad de oportunidades (empleo femenino).

3.6.3. Porcentajes de financiación

Las cuantías máximas a percibir por cada uno de los proyectos aprobados, dependerá en primera instancia del tipo de proyecto, bien sea productivo o no productivo. Posteriormente se tendrá en cuenta la puntuación total alcanzada según los criterios de valoración establecidos, primando con mayor porcentaje de subvención aquellos que hayan alcanzado mejores puntuaciones.

En las siguientes tablas se recogen los máximos porcentajes de subvención para cada caso.

Tabla 20: Porcentajes de financiación máxima para Proyectos Productivos

Valoración Final	% de ayuda
mayor de 80 puntos	60 %
entre 66 y 80 puntos	55 %
entre 50 y 65 puntos	45 %

Tabla 21: Porcentajes de financiación máxima para Proyectos No Productivos

Valoración Final	% de ayuda
mayor de 80 puntos	100 %
entre 66 y 80 puntos	80 %
entre 50 y 65 puntos	60 %

En todo caso, la cuantía máxima a subvencionar será de **60.000 €**.

3.6.4. Ejemplos de proyectos financiables a través del GAC Fuerteventura

FICHA DE ACCIÓN 1

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	
Promoción y divulgación de la pesca responsable: "Pesca Fresca"	
CONTEXTO	
<p>Los valores culturales, etnológicos, naturales, marinos, paisajísticos y geológicos, así como el compromiso de la isla majorera con las energías renovables, con la gestión del agua, o con una pesca responsable, han hecho a Fuerteventura y a una buena parte de sus mares, acreedores del título de Reserva de la Biosfera.</p> <p>Dentro del marco de esta catalogación, que tiene la isla, se han llevado a cabo diversas acciones de promoción y protección de los recursos pesqueros locales, para lo cual se estima como necesaria la creación de un sello – marca promocional de los productos de la pesca artesanal realizada de una manera responsable y sostenible por parte de las Cofradías de la isla.</p>	
PROMOTOR	
Tipo de entidad	CONSORCIO Público-Privado. Solicitud por parte de la empresa privada en colaboración con la Reserva de la Biosfera.
¿Pertenece al sector pesquero local?	Sí, empresa e institución residente en la Zona de Pesca y con experiencia demostrable en el sector
Existe más del 50% de mujeres dentro de los órganos de gestión, gobierno o asociados de la entidad	Sí, los responsables del proyecto son 2 personas una de las cuales es una mujer
¿Es una empresa de nueva creación?	No
¿Cuántos empleos nuevos se van a crear?	Ninguno
¿Sí ya es una empresa consolidada, cuántos empleos van a mantenerse y/o mejorarse?	2
¿Se va a contratar a personas en riesgo de exclusión? ¿Tipología y cantidad?	No

OBJETIVO GENERAL

- Valorizar el producto pesquero.
- Promover la pesca responsable, divulgar la calidad del producto pescado mediante su trazabilidad.
- Desplazar a pescadores furtivos y con ello la sobrepesca.
- Certificar que el pescado y marisco que se consume en los restaurantes, hoteles, pescaderías, mercados... como procedente de la pesca majorera, artesanal y sostenible.
- Promover el turismo de calidad, dirigido al consumo responsable de productos de la pesca

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Campaña de consenso para la creación del sello "PESCA FRESCA" (reuniones con todos los agentes implicados, desde cofradías a restauradores, hoteleros y organismos públicos)
- Creación del sello "PESCA FRESCA"
- Convenio con agentes de primera venta (restaurantes, hoteles y similares) e inclusión dentro de la red "PESCA FRESCA"
- Campaña de promoción del sello "PESCA FRESCA" (turoperadores, folletos, prensa, radio y similares)

POSIBLES BENEFICIARIOS

El beneficiario directo de las acciones es el sector pesquero:

- Cofradías y pescadores con licencia.
- Restaurantes
- Hoteles
- Turistas y consumidores en general

CRONOGRAMA										
	Duración de la acción (meses)									
FASES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
1. Campaña de consenso										
2. Creación del sello										
3. Convenio con agentes de primera venta										
4. Campaña de promoción										
5. Evaluación										

LOCALIZACIÓN (posibilidad de insertar un mapa de la zona de ejecución)

Toda la isla

RESULTADOS

- Potenciación dl consumo de pescado capturado de forma artesanal
- Creación de un sello de identificación de los productos de pesca responsable
- Promoción de los productos de la pesca de la isla
- Aumento del consumo de pescado procedente de la pesca artesanal mayorera
- Aumento del control que evite la venta de pescado procedente del furtivismo

INDICADORES

DIRECTOS

- Número de establecimientos adheridos al sello.
- Incremento de las ventas del pescado procedente de las cofradías.
- Número de acciones de divulgación del sello.

EJES PRIORITARIOS SECTORIALES

Eje 1. Mejorar la competitividad de la Zona de Pesca.

Línea estratégica 1.4. Valorización de los productos de la pesca

Eje 3. Proteger, promocionar y mejorar el patrimonio natural, cultural y etnográfico.

Línea estratégica 3.2. Protección y mejora del patrimonio natural del entorno marino.

PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN

65.000 €.

FICHA DE ACCIÓN 2

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	
Creación de un museo "Ligado al mar"	
CONTEXTO	
<p>Fuerteventura cuenta con tres cofradías de pescadores que desarrollan la actividad pesquera. El número de armadores y de marineros ha ido descendiendo desde el año 2004, esto es indicativo de la pérdida de interés de la sociedad, en general, por este sector productivo que en un tiempo fue muy importante en la isla.</p> <p>Por ello, se pretende llevar a cabo una acción que promueva aspectos relacionados con la tradición marinera y, más concretamente, con el sector de la pesca y las personas que dedicaron su vida a dicha profesión.</p>	
PROMOTOR	
Tipo de entidad	Cofradía de pescadores de Corralejo
¿Pertenece al sector náutico – pesquero local?	Sí, institución residente en la Zona de Pesca y con experiencia demostrable en el sector
Existe más del 50% de mujeres dentro de los órganos de gestión, gobierno o asociados de la entidad	No
¿Es una empresa de nueva creación?	No
¿Cuántos empleos nuevos se van a crear?	2
¿Sí ya es una empresa consolidada, cuántos empleos van a mantenerse y/o mejorarse?	No
¿Se va a contratar a personas en riesgo de exclusión? ¿Tipología y cantidad?	Sí, a dos mujeres de menos de 35 años
OBJETIVO GENERAL	
Difusión de la historia de la actividad pesquera en la isla, artes de pesca artesanal, elementos de navegación, tradición y costumbres ligadas al mar y promoción de la pesca responsable que se lleva a cabo por parte de las cofradías de la isla.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Habilitar una de las salas de la Cofradía de Corralejo para crear el Museo del ar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -una exposición permanente de artes de pesca, elementos de navegación, fotos históricas de estos elementos y de las capturas... -exposiciones temporales, talleres, charlas...visitas guiadas 	

POSIBLES BENEFICIARIOS

El beneficiario directo es el sector náutico – pesquero:

- Visitas de turistas
- Visitas de escolares
- Visitas de personas de la tercera edad
- Público en general

CRONOGRAMA

FASES	Duración de la acción (meses)									
	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
1. Solicitud Permisos										
2. Habilitación										
3. Difusión y promoción										
4. Puesta en marcha										
5. Evaluación										

LOCALIZACIÓN (posibilidad de insertar un mapa de la zona de ejecución)

Puerto pesquero de Corralejo. Edificio de la Cofradía de Corralejo

RESULTADOS

- Promoción de los valores etnográficos del sector pesquero artesanal
- Desarrollo de una nueva actividad económica
- Creación de sinergias con el sector pesquero (pescadores, restaurante de la cofradía, pescadería de la cofradía,...).

INDICADORES

DIRECTOS

- Número de visitantes /día.
- Número de solicitud de visitas guiadas por parte de turoperadores.
- Números de visitas de colegios.
- Número de visitas por parte de asociaciones.

INDIRECTOS

- Incremento del nº de compradores en la pescadería de la cofradía por día.
- Incremento del nº de clientes por día en el restaurante de la cofradía.

EJES PRIORITARIOS SECTORIALES

EJE 1. Mejorar la competitividad de la Zona de Pesca.

Línea estratégica 1.4. Valorización de los productos de la pesca

EJE 2. Diversificar la actividad económica de la Zona de Pesca

Línea estratégica 2.2. Apoyo a la implantación de iniciativas empresariales .en el sector náutico - pesquero

EJE 3. Proteger, promocionar y mejorar el patrimonio natural, cultural y etnográfico.

Línea estratégica 3.3. Promoción del patrimonio natural, cultural y etnográfico.

PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN

45.000€

FICHA DE ACCIÓN 3

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	
Centro de Producción de microalgas para la extracción de Omega 3 y producción de bioenergía.	
CONTEXTO	
<p>La producción de microalgas marinas superiores representan una oportunidad de negocio de calidad y permiten la comercialización de productos de alto valor añadido al sector de los aditivos alimentarios, así como para la producción de bioenergía.</p> <p>La empresa Fuerteventura SL tiene desarrollado un modelo de negocio basado en la producción de Omega 3 y de biocombustibles a partir del cultivo de microalgas.</p>	
PROMOTOR	
Tipo de entidad	Empresa privada dedicada a la producción de microalgas (Fuerteventura SL)
¿Pertenece al sector náutico – pesquero local?	Sí, institución residente en la Zona de Pesca y con experiencia demostrable en el sector
Existe más del 50% de mujeres dentro de los órganos de gestión, gobierno o asociados de la entidad	No
¿Es una empresa de nueva creación?	Si
¿Cuántos empleos nuevos se van a crear?	4
¿Sí ya es una empresa consolidada, cuántos empleos van a mantenerse y/o mejorarse?	No
¿Se va a contratar a personas en riesgo de exclusión? ¿Tipología y cantidad?	Sí, a 2 mujeres de menos de 35 años

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

OBJETIVO GENERAL

La iniciativa empresarial busca la creación de un centro de producción nuevo de microalgas en Fuerteventura para extraer Omega 3 y bioenergía a partir de una serie de patentes desarrolladas por la empresa matriz.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La instalación de una nueva empresa seguirá una serie de pasos desde el momento de solicitud de la subvención.

Fase 1: Tramitación administrativa del proyecto de producción.

Fase 2: Construcción de la planta.

Fase 3: Equipamiento y montaje de las instalaciones.

Fase 4. Producción y transformación.

Fase 5. Comercialización.

POSIBLES BENEFICIARIOS

Población residente mediante la generación de empleo

Empresas de servicios durante las fases de construcción, instalación y comercialización. En la fase de producción asimismo se requerirán servicios de mantenimiento y de equipamientos de los que podrán ser beneficiarios empresas mayoreras.

CRONOGRAMA

Descripción	C1	C2	C3	C4	C5
Fase 1. Administrativa	■	■			
Tramitación de proyecto	■	■			
Fase 2 y 3. Construcción y equipamiento		■	■	■	■
Construcción y equipamiento		■	■	■	■
Fase 4. Producción				■	■
Producción de biomasa				■	■
Transformación				■	■
Fase 5. Comercialización					■
Empaquetado y transporte					■
Venta					■

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

LOCALIZACIÓN (posibilidad de insertar un mapa de la zona de ejecución)
En el municipio de Tuineje
RESULTADOS
Producción de microalgas y extracción de Omega 3 para la producción de energía.
INDICADORES
<ul style="list-style-type: none">- Producción de biomasa anual- Volumen de ventas- Nº de contratos directos
EJES PRIORITARIOS SECTORIALES
<p>EJE 2. Diversificar la actividad económica de la Zona de pesca.</p> <p>Línea estratégica 2.2. Apoyo a la implantación de iniciativas empresariales en el sector náutico - pesquero.</p>
PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN
La instalación de la planta de producción y el laboratorio asociado tiene como presupuesto estimado la inversión de 500.000 euros

**Zona de Pesca 6 – Fuerteventura
PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ**

FICHA DE ACCIÓN 4

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	
Parque temático submarino "PARTEMSUB"	
CONTEXTO	
<p>Los fondos marinos de Fuerteventura ofrecen gran diversidad de flora y fauna. Muchos de éstos fondos se encuentran dentro de zonas protegidas con presencia de especies o hábitat de alto valor en términos de biodiversidad.</p> <p>El buceo es una actividad en auge y que en algunas localizaciones comienza a ser un problema dado el impacto y la presión que se ejerce sobre el medio. Son muy comunes las actividades de inicio a la actividad del buceo y son muy numerosos los turistas noveles que disfrutan de esta actividad en los fondos de la isla.</p> <p>Con el fin de regular la actividad de buceo, a la vez que se asegura el respeto por el medio ambiente, se propone un proyecto relacionado con la puesta en marcha de un parque temático submarino. Este parque temático dará servicio a varias empresas del sector, que llevarán a los turistas a disfrutar de una experiencia diferente y singular.</p>	
PROMOTOR	
Tipo de entidad	Consortio de empresa dedicadas a la explotación de actividades turísticas de buceo (autónomo o embarcación submarina)
¿Pertenece al sector náutico – pesquero local?	Sí.
Existe más del 50% de mujeres dentro de los órganos de gestión, gobierno o asociados de la entidad	Sí
¿Es una empresa de nueva creación?	No
¿Cuántos empleos nuevos se van a crear?	3
¿Sí ya es una empresa consolidada, cuántos empleos van a mantenerse y/o mejorarse?	No

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

¿Se va a contratar a personas en riesgo de exclusión? ¿Tipología y cantidad?

No

OBJETIVO GENERAL

Esta actividad logrará:

- Diversificar la actividad económica en la isla.
- Reducir la presión de buceo sobre otras
- Preservar el medio ambiente marino y costero

POSIBLES BENEFICIARIOS

- Población local mediante la creación de 3 puestos de trabajo.
- Población visitante gracias a la posibilidad de tener una variedad mayor de actividades de ocio o recreativas.

CRONOGRAMA

Descripción	C1	C2	C3	C4	C5	C6
Inicio del proyecto	■	■	■			
Tramitación de permisos						
Construcción del parque			■	■	■	
Compra equipamientos						
Comercialización			■	■	■	■
Selección de equipo						
Comercialización del producto y servicios						
Comienzo de la actividad						■
Presentación y pruebas						
Actividad regulada						

LOCALIZACIÓN (posibilidad de insertar un mapa de la zona de ejecución)

Toda la isla.

RESULTADOS

- Fondo de pecio o creación de arrecife artificial
- Creación de 3 puestos de trabajo directos
- Creación de actividad económica indirecta (servicios a la embarcación y a la empresa).

Zona de Pesca 6 – Fuerteventura

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL PEZ

INDICADORES

- Número de turistas que visitan el lugar.
- Volumen de facturación de las empresas

EJES PRIORITARIOS SECTORIALES

EJE 2. Diversificar la actividad económica de la Zona de Pesca.

Línea estratégica 2.2. Apoyo a la implantación de iniciativas empresariales en el sector náutico - pesquero.

PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN

Presupuesto total del proyecto: 300.000 €

4. PROPUESTA DE EJECUCIÓN

4. Propuesta de ejecución

Para completar el Plan Estratégico Zonal, objeto de este documento, se incluye a continuación una propuesta de planificación desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista temporal. Ambas planificaciones podrán variar en función de la evolución de la ejecución de las acciones del propio PEZ.

4.1. Plan Financiero

Para la consecución de los objetivos planteados se financiarán acciones que respondan a los objetivos específicos planteados en este documento. Para ello, está prevista la realización de un gasto que sigue las indicaciones mostradas en la siguiente tabla.

Tabla 22: Plan financiero del GAC Fuerteventura.

PLAN FINANCIERO			
PROYECTOS¹	AÑO		TOTAL
	2012	2013	
Productivas	≥ 145.000,00 €	≥ 100.00,00 €	≥ 245.000,00 €
No productivas	< 100.000,00 €	< 70.910,32 €	< 170.910,32 €
Gastos de Funcionamiento²	36.698,00 €	36.698,00 €	73.396,00 €
TOTAL	281.698,00 €	207.608,32 €	489.306,32 €

1. Los proyectos deberán presentar más del 50% de sus actuaciones de carácter productivo.

2. 15% del presupuesto total del PEZ

Como se puede observar, se ha previsto un gasto mayor en la anualidad 2012. Sin embargo, puede haber algún cambio al respecto, en función de las propuestas de proyecto que se vayan recibiendo, previéndose la posibilidad tanto de incrementar el gasto correspondiente a la anualidad 2012 como de traspasar los fondos sobrantes (en caso de que existan) a la anualidad 2013.

Asimismo, el GAC Fuerteventura prevé el apoyo económico de, al menos 7 proyectos, para dinamizar de forma efectiva la Zona de Pesca, atendiendo a los ejes y líneas estratégicos definidos.

4.2. Cronograma

En la siguiente tabla se presentan las tareas en las que el GAC Fuerteventura prevé estar involucrado para poner en marcha las actuaciones relacionadas con la aplicación del Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en la isla. Además, se presenta una estimación del período de duración de cada una de ellas.

Tabla 23: Cronograma de ejecución del Plan Estratégico Zonal para la Zona de Pesca 6, Fuerteventura.

FASES		CRONOGRAMA																
		AÑO 2012						AÑO 2013										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
1. Convocatoria de proyectos																		
2. Recepción de proyectos																		
3. Valoración de proyectos																		
4. Comunicación y alegaciones																		
5. Dotación y puesta en marcha																		
6. Convocatoria de proyectos																		
7. Recepción de proyectos																		
8. Valoración de proyectos																		
9. Comunicación y alegaciones																		
10. Dotación y puesta en marcha																		